

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD PAZ
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL SGR
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACUERDO No. 86 del 9 abril de 2026

CONSIDERANDOS GENERALES:

Que el Acto Legislativo No. 05 de 2011 constituyó el Sistema General de Regalías - SGR y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, dictando disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones.

Que el Acto Legislativo No. 4 del 8 de septiembre de 2017 adicionó unos párrafos al artículo 361 de la Constitución Política, con el objeto de destinar recursos del SGR para financiar proyectos de inversión que contribuyan a la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Que el párrafo 4 y el párrafo transitorio 7 del artículo 361 de la Constitución Política disponen que los proyectos de inversión financiados con los recursos del SGR, correspondientes a los excedentes del ahorro pensional territorial fuente SGR, y los demás que componen la Asignación para la Paz serán definidos por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Paz.

Que el Acto Legislativo N.º. 05 de 2019 *"Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones"* en su artículo 1º párrafo 1º transitorio dispuso que el párrafo 4º del artículo 1º y los párrafos 7º, 9º y 10º del artículo 2º del Acto Legislativo N.º. 04 de 2017 mantienen su vigencia, salvo lo relacionado con el inciso 3º del párrafo 7º transitorio del artículo 361 de la Constitución Política, modificado por dicho Acto Legislativo, y en su párrafo 3 transitorio dispuso que el Gobierno Nacional debería, por medio del Sistema General de Regalías, adelantar los recursos necesarios para la Paz definidos en el Acto Legislativo 04 de 2017.

Que el Acto Legislativo 05 de 2019 modificó el artículo 361 de la Constitución Política y consideró que la vigencia de este nuevo régimen estaría sujeta a la expedición de una Ley que ajustara el Sistema General de Regalías a las disposiciones allí previstas.

Que, en desarrollo de lo anterior, se expidió la Ley 2056 de 2020 *"Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías"*, cuyo objeto consiste en determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

Que, con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen el Sistema General de Regalías y contar con un instrumento jurídico para el mismo, se expidió el Decreto 1821 de 2020 - Único Reglamentario del Sistema General de Regalías.

Que la Ley 2056 de 2020, en el artículo 9 señaló las funciones del Departamento Nacional de Planeación – DNP y de sus entidades adscritas y vinculadas, y en el numeral 8 le ordenó ejercer la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión -OCAD Paz.

Que en el marco del Decreto 1893 de 2021, en el artículo 67 numeral 2 se establece dentro de las funciones de la Dirección de Gestión y Promoción del Sistema General de Regalías la de *"Ejercer las Secretarías Técnicas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión para la Asignación Regional y Paz"*.

Que a través de la Ley 2441 de 2024 se decretó el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1º de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026.

CONSIDERANDOS PARTICULARES:

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.2.4.1.2. del Decreto 1821 de 2020 son funciones del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Paz, viabilizar los proyectos de inversión a ser financiados o cofinanciados con la Asignación para la Paz, así como aquellos financiados con recursos a los que se refiere el parágrafo 4º del artículo 1º y el parágrafo transitorio 8º del artículo 2º del Acto Legislativo No. 04 de 2017, a excepción de los proyectos de inversión financiados con el 30% de los rendimientos financieros del SGR destinados a incentivar la producción de municipios en cuyos territorios se exploten recursos naturales no renovables y a los municipios y distritos con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o derivados de los mismos, que serán viabilizados por las entidades territoriales beneficiarias.

Que es función del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Paz, priorizar y aprobar los proyectos de inversión a ser financiados con los recursos del 30 % de los rendimientos financieros del SGR destinados a incentivar la producción de municipios en cuyos territorios se exploten recursos naturales no renovables y a los municipios y distritos con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o derivados de los mismos. Las demás etapas del ciclo del proyecto de inversión serán de competencia de las entidades territoriales beneficiarias, de acuerdo con las normas del Sistema General de Regalías y las reglas que determine el Ministerio de Minas y Energía.

Que es función del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Paz, viabilizar, priorizar, aprobar y designar la entidad ejecutora, así como la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría de los proyectos de inversión a ser financiados o cofinanciados con las Asignaciones para la Paz, con los recursos a los que se refiere el parágrafo 4º del artículo 1º del Acto Legislativo No. 04 de 2017 y la Asignación para la Paz - Proyectos de Infraestructura de transporte para la implementación del Acuerdo Final.

Que el OCAD Paz podrá, aprobar los ajustes que se sometan a su consideración en el marco del Decreto 1821 de 2020, artículos 1.2.4.1.2. y 1.2.1.2.14.

Que en el marco del artículo 1.2.1.2.24. del Decreto 1821 de 2020, la ejecución de los proyectos de inversión se adelantará con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en la Ley 2056 de 2020, al de contratación pública y las demás normas legales vigentes. La entidad pública designada como ejecutora del proyecto de inversión garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control del SGR.

Que la Subsección 2, artículos 4.5.1.2.3. y subsiguientes del Acuerdo Único del SGR expedido por la Comisión Rectora del SGR, establece el trámite y procedimiento para los ajustes a los proyectos de inversión aprobados, los que deben ser decididos por la instancia que aprobó el proyecto de inversión.

Que el artículo 16 de la Ley 2294 de 2023 *"Por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022- 2026 "Colombia potencia mundial de la vida"*, modificó el artículo 2º del Decreto Ley 413 de 2018¹ y estableció que los recursos de la Asignación para la Paz serán destinados a la financiación de proyectos de inversión que tengan por objeto la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, incluyendo la financiación de proyectos destinados a la reparación integral de víctimas.

Que el citado artículo indica que los proyectos de inversión a ser financiados con estos recursos se definirán mediante convocatorias públicas, que deberán estar fundamentadas en un plan de convocatorias construido por el DNP y la ART, en el marco de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), buscando la distribución equitativa de los recursos del SGR entre las dieciséis (16)² Subregiones con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Que el Gobierno nacional expidió la Ley 2441 del 27 de diciembre de 2024 *"Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026"* y en el artículo 20, mantuvo la vigencia de la metodología de priorización aprobada en su oportunidad por el OCAD Paz en el Acuerdo 069 de 2023 de esta instancia.

Que los artículos 1.2.4.2.1. y 1.2.4.2.2. del Decreto 1821 de 2020, establecen la organización, funcionamiento y funciones de la Secretaría Técnica del OCAD Paz.

Que, mediante citación enviada a través de correo electrónico del 12 de febrero de 2026, la Secretaría Técnica del OCAD Paz, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley 2056 de 2020, y el Decreto 1821 de 2020 convocó por solicitud del presidente del OCAD, Dr. Diego Camilo Charry Sánchez, Asesor del Alto Comisionado para la Paz, a la sesión presencial número 86 del OCAD Paz a desarrollarse el 20 de febrero de 2026.

Que de conformidad con lo establecido por el artículo 1.2.4.2.12. del Decreto 1821 de 2020, las decisiones del OCAD se adoptarán mediante Acuerdo, el cual será suscrito por la presidente y el secretario técnico del OCAD.

Que las decisiones que se adoptan mediante el presente Acuerdo se encuentran soportadas en el Acta de la sesión No 86 del nueve (9) de abril de 2026, suscrita por el presidente y el secretario técnico del OCAD Paz respectivamente, en el marco del artículo 1.2.4.2.11. del Decreto 1821 de 2020.

En mérito de lo expuesto,

¹ *"Por el cual se definen las reglas de priorización de las entidades territoriales beneficiarias de la Asignación para la Paz del Sistema General de Regalías (SGR) y se dictan disposiciones relacionadas con la aprobación de proyectos de inversión en el OCAD Paz"*.

² Presidencia de la República. (28 de mayo de 2017) Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET. [Decreto 893 de 2017]. DO. 50.247.

ACUERDA:

TÍTULO I.

DECISIONES - PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DE LA FUENTE:

i. Asignación para la Paz

SUBREGIÓN ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA

ARTÍCULO 1º- APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010413	Fortalecimiento de las capacidades empresariales de las organizaciones comunitarias y los negocios de economía popular de los municipios de Morales y Corinto en el departamento del Cauca	ID 60 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$16.960.777.991,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - CORINTO	SGR - Asignación para la paz		2025	\$5.517.409.346,00
Municipios - MORALES	SGR - Asignación para la paz		2025	\$11.423.368.645,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$16.940.777.991,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - CORINTO	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	2025	\$10.000.000,00	
Municipios - MORALES	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	2025	\$10.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - CORINTO	SGR - Asignación para la paz	2025	\$5.517.409.346,00	N/A	\$0,00	2025-2026
Municipios - MORALES	SGR - Asignación para la paz	2025	\$11.423.368.645,00	N/A	\$0,00	2025-2026
Entidad pública	CORPORACION MIXTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DE COLOMBIA			Valor	\$15.989.472.718,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
designada ejecutora del proyecto						
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	CORPORACION MIXTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DE COLOMBIA			Valor	\$971.305.273,00	

ARTÍCULO 2º- APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010062	Fortalecimiento de la calidad y competitividad en la cadena productiva de cafés especiales en la subregión centro-norte del Cauca	ID 60 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$10.340.551.787,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - CALDONO	SGR - Asignación para la paz		2025	\$2.295.678.175,00
Municipios - PIENDAMO	SGR - Asignación para la paz		2025	\$8.034.873.612,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$10.330.551.787,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - PIENDAMO	Propios	2025	\$10.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - CALDONO	SGR - Asignación para la paz	2025	\$2.295.678.175,00	N/A	\$0,00	2025-2026
Municipios - PIENDAMO	SGR - Asignación para la paz	2025	\$8.034.873.612,00	N/A	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada	EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S			Valor	\$9.931.406.867	

ejecutora del proyecto			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S	Valor	\$409.144.920

ARTÍCULO 3º- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010707	Implementación y fortalecimiento de la cadena productiva de limón Tahití como estrategia de desarrollo rural en Buenos Aires y Caldonó Cauca	ID 61 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$16.131.934.561,40
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - BUENOS AIRES	SGR - Asignación para la paz		2026	\$12.091.450.921,05
Municipios - CALDONO	SGR - Asignación para la paz		2026	\$4.030.483.640,35
Valor Aprobado por el Ocad	\$16.121.934.561,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - BUENOS AIRES	Propios	2026	\$10.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - BUENOS AIRES	SGR - Asignación para la paz	2026	\$12.091.450.921,05	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - CALDONO	SGR - Asignación para la paz	2026	\$4.030.483.640,35	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	ASOCIACION SUPRA DEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS REGION DEL ALTO PATIA			Valor	\$15.331.305.201,64	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	ASOCIACION SUPRA DEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS REGION DEL ALTO PATIA			Valor	\$800.629.359,76	

ARTÍCULO 4º- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010441	Construcción de Unidades Sanitarias con saneamiento básico para vivienda rural en el municipio de Buenos Aires Departamento del Cauca	ID 60 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$17.086.489.072,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - BUENOS AIRES	SGR - Asignación para la paz		2025	\$17.060.989.072,00
Municipios - BUENOS AIRES	SGR - Asignación para la paz		2026	\$5.500.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$17.066.489.072,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - BUENOS AIRES	Aportes en especie	2025	\$20.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2)
Municipios - BUENOS AIRES	SGR - Asignación para la paz	2025	\$17.060.989.072,00	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - BUENOS AIRES	SGR - Asignación para la paz	2026	\$5.500.000,00	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	CAUCA FUTURA S.A.			Valor	\$15.802.225.840	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	CAUCA FUTURA S.A.			Valor	\$1.284.263.232	

ARTÍCULO 5º- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010437	Implementación de zonas digitales de acceso público a internet en las instituciones educativas rurales del municipio de	ID 61 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$10.558.523.223,00

	Policarpa departamento de Nariño		
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - POLICARPA	SGR - Asignación para la paz	2026	\$6.537.493.973,00
Municipios - POLICARPA	SGR - Asignación para la paz	2026	\$4.021.029.250,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$10.558.523.223,00		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2)
Municipios - POLICARPA	SGR - Asignación para la paz	2026	\$6.537.493.973,00	N/A	\$0,00	2025-2026
Municipios - POLICARPA	SGR - Asignación para la paz	2026	\$4.021.029.250,00	N/A	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	CAUCA FUTURA S.A.			Valor	\$9.796.928.262	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	CAUCA FUTURA S.A.			Valor	\$761.594.961	

ARTÍCULO 6°- VIABILIZAR, PRIORIZAR el siguiente proyecto de inversión.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010798	Mejoramiento mediante pavimento en concreto rígido en la red vial terciaria del municipio de Jambalo departamento de Cauca	ID 61 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$16.136.813.733,35
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - JAMBALO	SGR - Asignación para la paz	2026	\$16.136.813.733,35	
Valor Aprobado por el Ocad	Viabilizado y Priorizado			

ARTÍCULO 7°- APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010167	Mejoramiento de vía con la pavimentación de un tramo entre Mondomo y la vereda las Lajas y un tramo dentro del territorio del Consejo	ID 60 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$14.307.784.592,98

	comunitario Cuenca Río Páez Quinamayo del municipio de Santander de Quilichao Cauca			
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - SANTANDER DE QUILICHAO	SGR - Asignación para la paz		2025	\$14.307.784.592,98
Valor Aprobado por el Ocad	\$14.307.784.592,98			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2)
Municipios - SANTANDER DE QUILICHAO	SGR - Asignación para la paz	2025	\$14.307.784.592,98	N/A	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO			Valor	\$13.175.755.085,98	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO			Valor	\$1.132.029.507	

ARTÍCULO 8º- VIABILIZAR, PRIORIZAR el siguiente proyecto de inversión.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010778	Mejoramiento de la red vial terciaria con la construcción de pavimento en concreto rígido entre la vereda villa hermosa y la vereda granadillo del municipio de Caldono Cauca	ID 61 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$15.352.024.315,35
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - CALDONO	SGR - Asignación para la paz		2026	\$15.352.024.315,35
Valor Aprobado por el Ocad	Viabilizado y Priorizado			

ARTÍCULO 9º- VIABILIZAR, PRIORIZAR el siguiente proyecto de inversión.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010058	Fortalecimiento de la cadena productiva de Lima Ácida Tahití como alternativa de desarrollo económico sostenible en la Subregión	ID 61 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$13.449.465.960,00

	Cordillera del departamento de Nariño			
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - LEIVA	SGR - Asignación para la paz		2026	\$2.687.893.192,00
Municipios - POLICARPA	SGR - Asignación para la paz		2026	\$10.751.572.768,00
Valor Aprobado por el Ocad	Viabilizado y Priorizado			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - POLICARPA	Propios		2026	\$10.000.000,00

ARTÍCULO 10º- APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010159	Fortalecimiento de la cadena productiva de la caña panelera para facilitar el establecimiento de alianzas comerciales en el municipio de Cajibío departamento del Cauca	ID 60 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$18.198.841.837,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - CAJIBIO	SGR - Asignación para la paz		2025	\$12.284.100.551,00
Municipios - CAJIBIO	SGR - Asignación para la paz		2026	\$5.914.741.286,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$18.198.841.837,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - CAJIBIO	SGR - Asignación para la paz	2025	\$12.284.100.551,00	N/A	\$0,00	2025-2026
Municipios - CAJIBIO	SGR - Asignación para la paz	2026	\$5.914.741.286,00	N/A	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO SAS			Valor	\$17.440.556.760	
Instancia pública designada para la contratación	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO SAS			Valor	\$758.285.077	

de interventoría			
---------------------	--	--	--

ARTÍCULO 11°- APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010234	Mejoramiento de la via rural en el municipio de Patía Cauca	ID 60 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$12.678.773.606,13
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Municipios - PATIA	SGR - Asignación para la paz	2025		\$12.678.773.606,13
Valor Aprobado por el Ocad	\$12 678 773 606 13			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - PATIA	SGR - Asignación para la paz	2025	\$12.678.773.606,13	N/A	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION PARA LA AMAZONIA – RAP			Valor	\$ 12.121.395.951,13	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION PARA LA AMAZONIA – RAP			Valor	\$ 557.377.655,00	

ARTÍCULO 12°- APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20241301010195	Mejoramiento de obras Complementarias via 31VL04-1 Potrerito - el retiro Municipio de Pradera	ID 60 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$11.745.776.741,96
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - PRADERA	SGR - Asignación para la paz		2025	\$11.745.776.741,96
Valor Aprobado por el Ocad	\$11.745.776.741,96			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o

						servicio (2):
Municipios - PRADERA	SGR - Asignación para la paz	2025	\$11.745.776.741,96	N/A	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S			Valor	\$11.250.671.062,21	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S			Valor	\$495.105.679,75	

ARTÍCULO 13°- APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20241301010141	Construcción de unidades sanitarias con sistema de tratamiento de aguas residuales en el sector rural del municipio de Mercaderes Cauca	ID 60 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$6.356.546.966,68
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - MERCADERES	SGR - Asignación para la paz		2025	\$6.356.546.966,68
Valor Aprobado por el Ocad	\$6.356.546.966,68			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - MERCADERES	SGR - Asignación para la paz	2025	\$6.356.546.966,68	N/A	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S			Valor	\$5.983.320.810,68	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S			Valor	\$373.226.156	

ARTÍCULO 14°- APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20211301011893	Revisión y ajuste general del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Pradera	ID 60 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.702.598.362,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - PRADERA	SGR - Asignación para la paz		2025	\$3.781.297.040,00
Municipios - PRADERA	SGR - Asignación para la paz		2026	\$921.301.322,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$4.702.598.362,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - PRADERA	SGR - Asignación para la paz	2025	\$3.781.297.040,00	N/A	\$0,00	2025-2026
Municipios - PRADERA	SGR - Asignación para la paz	2026	\$921.301.322,00	N/A	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE PRADERA - VALLE DEL CAUCA			Valor	\$3.728.670.017	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE PRADERA - VALLE DEL CAUCA			Valor	\$973.928.345	

SUBREGION ARAUCA

ARTÍCULO 15°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010293	Mejoramiento DE LA VIA QUE COMUNICA LA YEE DE PUERTO LLERAS CON EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LLERAS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE Arauca	ID 60 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$33.200.114.519,98
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor

Municipios - SARAVERA	SGR - Asignación para la paz	2025	\$28.116.902.950,72
Municipios - SARAVERA	SGR - Asignación para la paz	2026	\$5.073.211.569,26
Valor Aprobado por el Ocad	\$33.200.114.519,98		
Cofinanciación			
Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - SARAVERA	SGR - Asignaciones directas	2026	\$10.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - SARAVERA	SGR - Asignación para la paz	2025	\$28.116.902.950,72	N/A	\$0,00	2025-2026
Municipios - SARAVERA	SGR - Asignación para la paz	2026	\$5.073.211.569,26	N/A	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNION PROMOTORA DE VALOR SAS, SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA			Valor	\$31.248.866.548,40	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	UNION PROMOTORA DE VALOR SAS, SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA			Valor	\$1.951.247.971,58	

ARTÍCULO 16º- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010255	Mejoramiento DE LA VÍA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUTUKANA SINAIKA COLEGIO INDÍGENA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA DEPARTAMENTO DE Arauca	ID 61 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$11.325.704.081,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - SARAVERA	SGR - Asignación para la paz		2026	\$11.315.704.081,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$11.315.704.081,00			
Cofinanciación				

Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - SARAVERA	SGR - Asignaciones directas	2026	\$10.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - SARAVERA	SGR - Asignación para la paz	2026	\$11.315.704.081,00	N/A	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNION PROMOTORA DE VALOR SAS, SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA			Valor	\$10.445.756.622	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	UNION PROMOTORA DE VALOR SAS, SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA			Valor	\$879.947.459	

ARTÍCULO 17°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010896	Mejoramiento DE LA VIA BOTALÓN - PUENTE TABLA -LA ORQUETA EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE Arauca	ID 61 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$21.052.611.727,34
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - TAME	SGR - Asignación para la paz		2026	\$21.042.611.727,34
Valor Aprobado por el Ocad	\$21.042.611.727,34			
Cofinanciación				
Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - TAME	SGR - Asignaciones directas	2026	\$10.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - TAME	SGR - Asignación para la paz	2026	\$21.042.611.727,34	N/A	\$0,00	2025-2026

Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNION PROMOTORA DE VALOR SAS, SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	Valor	\$20.012.775.061,30
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	UNION PROMOTORA DE VALOR SAS, SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	Valor	\$1.039.836.666,04

ARTÍCULO 18º- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010887	Mejoramiento de la vía que conecta el casco urbano vereda el Nevado Escuela Cerro Alto etapa 2 en el municipio de Fortul Departamento de Arauca	ID 61 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$13.241.747.481,84
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - FORTUL	SGR - Asignación para la paz		2026	\$13.231.747.481,84
Municipios - FORTUL	SGR - FONPET		2026	\$10.000.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	13.231.747.481,84			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - FORTUL	SGR - Asignación para la paz	2026	\$13.231.747.481,84	N/A	\$0,00	2025-2026
Municipios - FORTUL	SGR - FONPET	2026	\$10.000.000,00		\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNION PROMOTORA DE VALOR SAS, SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA			Valor	\$12.250.110.411,84	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	UNION PROMOTORA DE VALOR SAS, SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA			Valor	\$991.637.070	

ARTÍCULO 19°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010890	Mejoramiento DE LA VÍA TERCIARIA IDENTIFICADA CON CÓDIGO 81300-10 SAN PEDRO - EL PROGRESO - BUENOS AIRES - SAN JOSE OBRERO EN EL MUNICIPIO DE FORTUL DEPARTAMENTO Arauca	ID 61 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$14.266.059.251,96
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - FORTUL	SGR - Asignación para la paz		2026	\$14.256.059.251,96
Municipios - FORTUL	SGR - FONPET		2026	\$10.000.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$14.256.059.251,96			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - FORTUL	SGR - Asignación para la paz	2026	\$14.256.059.251,96	N/A	\$0,00	2025-2026
Municipios - FORTUL	SGR - FONPET	2026	\$10.000.000,00	N/A	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNION PROMOTORA DE VALOR SAS, SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA			Valor	\$13.256.032.471,96	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	UNION PROMOTORA DE VALOR SAS, SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA			Valor	\$1.010.026.780	

SUBREGIÓN BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

ARTÍCULO 20º- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010478	Implementación de estrategias que permitan mejorar la productividad rentabilidad y sostenibilidad ambiental de las unidades productivas agroindustriales de población víctima de la violencia en los municipios de El Bagre Cáceres Caucasia	ID 60 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$51.000.000.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - CACERES	SGR - Asignación para la paz		2025	\$12.500.000.000,00
Municipios - CAUCASIA	SGR - Asignación para la paz		2025	\$12.500.000.000,00
Municipios - EL BAGRE	SGR - Asignación para la paz		2025	\$16.645.687.066,00
Municipios - EL BAGRE	SGR - Asignación para la paz		2026	\$8.354.312.934,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$50.000.000.000,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Privadas - Colombia Rural Integral SEM SAS	Aportes en especie		2025	\$1.000.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - CACERES	SGR - Asignación para la paz	2025	\$12.500.000.000,00	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - CAUCASIA	SGR - Asignación para la paz	2025	\$12.500.000.000,00	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - EL BAGRE	SGR - Asignación para la paz	2025	\$16.645.687.066,00	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - EL BAGRE	SGR - Asignación para la paz	2026	\$8.354.312.934,00	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EMPRESA GENERADORA DE DESARROLLO NACIONAL S.E.M S.A.S.			Valor	\$51.000.000.0000	
Instancia pública designada	NO APLICA			Valor	\$0	

para la contratación de interventoría			
--	--	--	--

ARTÍCULO 21°- VIABILIZAR, PRIORIZAR el siguiente proyecto de inversión.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010882	Implementación de tecnologías digitales para aprender en las instituciones educativas oficiales en Cáceres Antioquia	ID 61 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$7.343.078.801,80
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - CACERES	SGR - Asignación para la paz		2026	\$7.314.041.217,80
Valor Aprobado por el Ocad	Viabilizado y Priorizado			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - CACERES	Aportes en especie	2026	\$29.037.584,00	

ARTÍCULO 22°- VIABILIZAR, PRIORIZAR el siguiente proyecto de inversión.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20241301010136	Construcción de sistemas de acueductos veredales que garanticen el abastecimiento de agua potable de las comunidades del área rural del municipio de Zaragoza Antioquia	ID 60 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$18.158.518.110,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - ZARAGOZA	SGR - Asignación para la paz		2025	\$18.138.518.110,00
Valor Aprobado por el Ocad	Viabilizado y Priorizado			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - ZARAGOZA	Propios	2025	\$20.000.000,00	

ARTÍCULO 23°- APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20241301010080	Fortalecimiento de las capacidades productivas de 250 pequeños productores	ID 60 - AGRICULTURA Y	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$21.748.601.627,00

	agrícolas mediante la siembra de 500 hectáreas de arroz tecnificado y la construcción de Bodega trillado y empackado de granos en el municipio de El Bagre	DESARROLLO RURAL		
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - EL BAGRE	SGR - Asignación para la paz		2025	\$21.748.601.627,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$21.748.601.627,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - EL BAGRE	SGR - Asignación para la paz	2025	\$21.748.601.627,00	NA	0.00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIO DE CÓRDOBA Y DEL URABÁ ANTIOQUEÑO "AMUCED"			Valor	\$20.171.305.513	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIO DE CÓRDOBA Y DEL URABÁ ANTIOQUEÑO "AMUCED"			Valor	\$1.577.296.114	

ARTÍCULO 24°- VIABILIZAR Y PRIORIZAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010820	Mejoramiento de la red vial terciaria con la construcción de placa huella entre el Corregimiento Liberia y la vereda Madre seca y Madre seca y la vereda Tenche del Municipio de Anorí Antioquia	ID 61 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$15.106.211.035,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - ANORI	SGR - Asignación para la paz		2026	\$15.106.211.035,00
Valor Aprobado por el Ocad	Viabilizado y Priorizado			

ARTÍCULO 25°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20241301010373	Implementación del modelo integral de producción bovina sostenible aplicando mejoramiento genético y sistema silvopastoril con enfoque de agro negocio para el sector ganadero del municipio de Caucasia	ID 61 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$25.718.671.834,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - CAUCASIA	SGR - Asignación para la paz		2026	\$25.718.671.834,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$25.718.671.834,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - CAUCASIA	SGR - Asignación para la paz	2026	\$25.718.671.834,00	NA	NA	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	ASOCIACION DE MUNICIPIOS CORPORACION AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGION DE BOSQUES CORPOBOSQUES			Valor	\$24.417.602.429,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	ASOCIACION DE MUNICIPIOS CORPORACION AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGION DE BOSQUES CORPOBOSQUES			Valor	\$1.301.069.405,00	

ARTÍCULO 26°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010767	Mejoramiento de la via que comunica la vereda El Rio a la vereda Cañaveral en el municipio de Remedios Antioquia	ID 61 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$22.110.955.631,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - REMEDIOS	SGR - Asignación para la paz		2026	\$22.110.955.631,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$22.110.955.631,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - REMEDIOS	SGR - Asignación para la paz	2026	\$22.110.955.631,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL SAS			Valor	\$20.796.392.100	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL SAS			Valor	\$1.314.563.531,00	

ARTÍCULO 27º- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20241301010079	Fortalecimiento de las capacidades productivas de 250 pequeños productores agrícolas mediante la siembra de 500 hectáreas de arroz tecnificado y la construcción de un centro de acopio trillado y empacado de granos en el municipio Zaragoza	ID 60 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$20.265.158.730,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - ZARAGOZA	SGR - Asignación para la paz		2025	\$20.265.158.730,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$20.265.158.730,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - ZARAGOZA	SGR - Asignación para la paz	2025	\$20.265.158.730,00	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE CORDOBA Y DEL URABA ANTIOQUEÑO-AMUCED			Valor	\$18.670.983.267,00	

ejecutora del proyecto			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE CORDOBA Y DEL URABA ANTIOQUEÑO-AMUCED	Valor	\$1.594.175.463,00

ARTÍCULO 28°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010078	Mejoramiento de capa de rodadura de la vía Ituango - La Granja - Santa Rita en el Municipio de Ituango Antioquia	ID 61 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$36.213.630.119,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - ITUANGO	SGR - Asignación para la paz		2026	\$17.965.778.783,48
Municipios - ITUANGO	SGR - Asignación para la paz		2026	\$18.247.851.335,52
Valor Aprobado por el Ocad	\$36.213.630.119,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - ITUANGO	SGR - Asignación para la paz	2026	\$17.965.778.783,48	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - ITUANGO	SGR - Asignación para la paz	2026	\$18.247.851.335,52		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL SAS			Valor	\$32.062.854.454,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL SAS			Valor	\$4.150.775.665,00	

ARTÍCULO 29°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20241301010296	Fortalecimiento productivo y socio empresarial para pequeños productores de cacao del Municipio de Tarazá Antioquia	ID 60 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.115.746.710,50
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - TARAZA	SGR - Asignación para la paz		2025	\$3.312.359.992,68
Municipios - TARAZA	SGR - Asignación para la paz		2026	\$1.803.386.717,82
Valor Aprobado por el Ocad	\$5.115.746.710,50			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - TARAZA	SGR - Asignación para la paz	2025	\$3.312.359.992,68	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - TARAZA	SGR - Asignación para la paz	2026	\$1.803.386.717,82	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL SAS			Valor	\$4.283.389.310,50	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL SAS			Valor	\$832.357.400,00	

SUBREGION CATATUMBO

ARTÍCULO 30°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010157	Mejoramiento de vías terciarias en los corregimientos de Jurisdicciones San Pablo San Juancito La Cecilia El Juncal y	ID 61 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$28.046.086.334,53

	Ramirez del municipio de Teorama Norte de Santander			
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios TEORAMA -	SGR - Asignación para la paz	2026	\$18.783.001.615,75	
Municipios TEORAMA -	SGR - Asignación para la paz	2026	\$9.263.084.718,78	
Valor Aprobado por el Ocad	\$28.046.086.334,53			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios TEORAMA -	SGR - Asignación para la paz	2026	\$18.783.001.615,75	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios TEORAMA -	SGR - Asignación para la paz	2026	\$9.263.084.718,78	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso - ASOSUPRO			Valor	\$25.479.965.127,35	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso - ASOSUPRO			Valor	\$2.566.121.207,18	

ARTÍCULO 31º- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010093	Mejoramiento de la vía que comunica de la vereda vista hermosa al rio mediante la construcción de pavimento en concreto rígido en el municipio de San Calixto Norte de Santander	ID 61 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$24.544.910.915,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - SAN CALIXTO	SGR - Asignación para la paz	2026	\$24.544.910.915,00	
Valor Aprobado por el Ocad	\$24.544.910.915,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - SAN CALIXTO	SGR - Asignación para la paz	2026	\$24.544.910.915,00	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Empresa Nacional Estatal de Desarrollo Territorial S.A.S.			Valor	\$23.684.453.117,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Empresa Nacional Estatal de Desarrollo Territorial S.A.S.			Valor	\$ 860.457.798,00	

ARTÍCULO 32º- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010233	Mejoramiento de la vía que comunica de la vereda Motilandia a la vereda La Campana mediante la construcción de pavimento en concreto rígido en el municipio de el Tarra Norte de Santander	ID 60 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$18.378.942.201,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - EL TARRA	SGR - Asignación para la paz		2025	\$18.378.942.201,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$18.378.942.201,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - EL TARRA	SGR - Asignación para la paz	2025	\$18.378.942.201,00	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Empresa Nacional Estatal de Desarrollo Territorial S.A.S.			Valor	\$16.934.026.983,00	
Instancia pública designada para la	Empresa Nacional Estatal de Desarrollo Territorial S.A.S.			Valor	\$1.444.915.218,00	

contratación de interventoría			
--	--	--	--

ARTÍCULO 33°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y NO APROBAR el siguiente proyecto de inversión.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20241301010035	Fortalecimiento de entornos de aprendizaje de niñas niños adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas oficiales rurales de los ocho municipios pdet de la subregión del catatumbo con dotación y apropiación social de herramientas tecnológicas en el departamento Norte de Santander	ID 61 - EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$72.519.491.700,77
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Municipios CONVENCION -	SGR - Asignación para la paz	2026		\$8.618.218.125,05
Municipios CONVENCION -	SGR - Asignación para la paz	2026		\$84.120.879,05
Municipios CARMEN - EL	SGR - Asignación para la paz	2026		\$8.618.218.125,05
Municipios CARMEN - EL	SGR - Asignación para la paz	2026		\$84.120.879,05
Municipios TARRA - EL	SGR - Asignación para la paz	2026		\$6.463.663.593,79
Municipios TARRA - EL	SGR - Asignación para la paz	2026		\$63.090.659,28
Municipios HACARI -	SGR - Asignación para la paz	2026		\$5.027.293.906,28
Municipios HACARI -	SGR - Asignación para la paz	2026		\$49.070.512,78
Municipios SAN CALIXTO -	SGR - Asignación para la paz	2026		\$6.463.663.593,79
Municipios SAN CALIXTO -	SGR - Asignación para la paz	2026		\$63.090.659,28
Municipios SARDINATA -	SGR - Asignación para la paz	2026		\$11.490.957.500,04
Municipios SARDINATA -	SGR - Asignación para la paz	2026		\$112.161.172,05
Municipios TEORAMA -	SGR - Asignación para la paz	2026		\$8.618.218.125,05
Municipios TEORAMA -	SGR - Asignación para la paz	2026		\$84.120.879,05
Municipios - TIBU	SGR - Asignación para la paz	2026		\$16.518.251.406,34
Municipios - TIBU	SGR - Asignación para la paz	2026		\$161.231.684,84
Valor Aprobado por el Ocad	Viabilizado, priorizado y No aprobado			

ARTÍCULO 34°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20211301011272	Implementación de soluciones fotovoltaicas individuales para usuarios rurales ubicados en el municipio de San Calixto del Departamento de Norte de Santander	ID 61 - MINAS Y ENERGÍA	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$10.903.369.169,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - SAN CALIXTO	SGR - Asignación para la paz		2026	\$10.903.369.169,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$10.903.369.169,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - SAN CALIXTO	SGR - Asignación para la paz	2026	\$10.903.369.169,00	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S.			Valor	\$10.389.181.970,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S.			Valor	\$514.187.199,00	

SUBREGIÓN CHOCÓ

ARTÍCULO 35°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010185	Implementación de la Producción de Caña y sus Subproductos para Garantizar la Disponibilidad de Alimentos de la Canasta Familiar en las Comunidades del Municipio de Sipí Chocó	ID 61 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$19.930.652.241,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor

Municipios - SIPI	SGR - Asignación para la paz	2026	\$19.900.652.241,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$19.900.652.241,00		
Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - SIPI	Propios	2026	\$30.000.000.00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - SIPI	SGR - Asignación para la paz	2026	\$19.900.652.241,00	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ ANTIOQUEÑO - ASOMURÁ			Valor	\$18.507.482.553,70	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ ANTIOQUEÑO - ASOMURÁ			Valor	\$1.423.169.687,30	

ARTÍCULO 36°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20241301010087	Implementación de huertas familiares con enfoque ambiental para la generación de productos agroecológicos como estrategia de adaptación al cambio climático y conservación de los ecosistemas en comunidades de los ríos Bebaramá Amé Y Beté del municipio de Medio Atrato Chocó	ID 60 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$16.987.009.289,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - MEDIO ATRATO	SGR - Asignación para la paz		2025	\$16.987.009.289,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$16.987.009.289,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - MEDIO ATRATO	SGR - Asignación para la paz	2025	\$16.987.009.289,00	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO - CHOCÓ			Valor	\$16.455.590.669,31	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO - CHOCÓ			Valor	\$531.418.619,69	

ARTÍCULO 37°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010289	Fortalecimiento AGROPRODUCTIVO MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE CULTIVOS ASOCIADOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DE PERADÓ Y SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE Istmina	ID 61 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$13.529.609.771,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - ISTMINA	SGR - Asignación para la paz		2026	\$13.509.609.771,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$13.509.609.771,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - ISTMINA	Propios	2026	\$20.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - ISTMINA	SGR - Asignación para la paz	2026	\$13.509.609.771,00	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO			Valor	\$12.449.017.802	

ejecutora del proyecto			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO -ASOSUPRO	Valor	\$1.080.591.969

ARTÍCULO 38°- APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20241301010036	Construcción de sistemas de alcantarillado en el municipio de Carmen Del Darién Chocó	ID 60 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$21.982.230.325,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - CARMEN DEL DARIEN	SGR - Asignación para la paz		2025	\$11.639.922.552,54
Municipios - CARMEN DEL DARIEN	SGR - Asignación para la paz		2026	\$10.342.307.772,46
Valor Aprobado por el Ocad	\$21.982.230.325,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - CARMEN DEL DARIEN	SGR - Asignación para la paz	2025	\$11.639.922.552,54	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - CARMEN DEL DARIEN	SGR - Asignación para la paz	2026	\$10.342.307.772,46	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE URABA DARIEN - ASOMUDACAR			Valor	\$20.581.112.425	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE URABA DARIEN - ASOMUDACAR			Valor	\$1.401.117.900	

ARTÍCULO 39°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010139	Fortalecimiento DE LA SIEMBRA DE LA SEMILLAS NATIVAS DE EL CHONTADURO Y EL PLÁTANO COMO NUEVAS FUENTES DE INGRESOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS TRADICIONALES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES EN EL MUNICIPIO DE Bojayá Chocó	ID 61 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$16.756.782.325,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - BOJAYA	SGR - Asignación para la paz		2026	\$16.726.782.325,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$16.726.782.325,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - BOJAYA	Propios	2026	\$30.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - BOJAYA	SGR - Asignación para la paz	2026	\$16.726.782.325,00	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE URABA DARIEN - ASOMUDACAR			Valor	\$15.470.816.596	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE URABA DARIEN - ASOMUDACAR			Valor	\$1.285.965.729	

ARTÍCULO 40°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20241301010083	Fortalecimiento de la línea productiva de cacao mediante el establecimiento de 100 hectáreas bajo sistema	ID 60 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$6.689.868.494,08

	agroforestal como estrategia de sustitución de cultivos ilícitos y generación de ingresos en el consejo comunitario del Rio Domingodó perteneciente al Municipio de Carmen Del Darién			
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - CARMEN DEL DARIEN	SGR - Asignación para la paz		2025	\$5.522.275.048,21
Municipios - CARMEN DEL DARIEN	SGR - Asignación para la paz		2026	\$1.167.593.445,87
Valor Aprobado por el Ocad	\$6.689.868.494,08			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - CARMEN DEL DARIEN	SGR - Asignación para la paz	2025	\$5.522.275.048,21	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - CARMEN DEL DARIEN	SGR - Asignación para la paz	2026	\$1.167.593.445,87	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO			Valor	\$6.103.186.834,08	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO			Valor	\$586.681.660	

ARTÍCULO 41º- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20241301010139	Fortalecimiento de la cadena productiva de cacao como estrategia de generación de ingresos y mejoramiento de la calidad de vida en el resguardo indígena de Arquía en el municipio de Unguía Chocó	ID 61 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.106.976.200,26
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - UNGUIA	SGR - Asignación para la paz		2026	\$3.100.729.454,21
Municipios - UNGUIA	SGR - Asignación para la paz		2026	\$2.006.246.746,05

Valor Aprobado por el Ocad	\$5.106.976.200,26
-----------------------------------	--------------------

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - UNGUIA	SGR - Asignación para la paz	2026	\$3.100.729.454,21	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - UNGUIA	SGR - Asignación para la paz	2026	\$2.006.246.746,05	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE URABA DARIEN - ASOMUDACAR			Valor	\$4.718.303.896,26	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE URABA DARIEN - ASOMUDACAR			Valor	\$388.672.304	

SUBREGIÓN CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO

ARTÍCULO 42º- APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20211301010300	Implementación de unidades productoras de cacao en arreglo agroforestal en el Municipio de Puerto Rico Caquetá	ID 60 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$37.910.975.692,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - PUERTO RICO	SGR - Asignación para la paz		2025	\$37.900.975.692,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$37.900.975.692,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - PUERTO RICO	SGP Propósito General Libre Destinación	2025	\$10.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o

						servicio (2):
Municipios - PUERTO RICO	SGR - Asignación para la paz	2025	\$37.900.975.692,00	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S.			Valor	\$37.085.291.812	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S.			Valor	\$825.683.880	

ARTÍCULO 43°- APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010202	Mejoramiento DE LAS VÍAS Terciarias de las Veredas Los Ángeles El Águila Lejanías 1 Nueva Floresta Las Palmeras Los Paujiles y El Recreo Alto del Municipio de Cartagena del Chaira en el Departamento de Caquetá	ID 60 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$11.792.365.722,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - CARTAGENA DEL CHAIRA	SGR - Asignación para la paz		2025	\$11.792.365.722,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$11.792.365.722,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - CARTAGENA DEL CHAIRA	SGR - Asignación para la paz	2025	\$11.792.365.722,00	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S.			Valor	\$11.146.316.471	
Instancia pública designada para la contratación	EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S. E-DESARROLLO			Valor	\$646.049.251	

de interventoría			
---------------------	--	--	--

ARTÍCULO 44º- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010109	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS PRODUCTIVAS Y AGROINDUSTRIALES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS RURALES PANELERAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA CAQUETÁ	ID 60 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$17.594.693.733,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - SAN JOSE DE LA FRAGUA	SGR - Asignación para la paz		2025	\$17.564.693.733,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$17.564.693.733,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - SAN JOSE DE LA FRAGUA	Propios	2025	\$30.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - SAN JOSE DE LA FRAGUA	SGR - Asignación para la paz	2025	\$17.564.693.733,00	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S.			Valor	\$16.106.573.446	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S.			Valor	\$1.488.120.287	

ARTÍCULO 45°- VIABILIZAR, PRIORIZAR el siguiente proyecto de inversión.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20201301011027	Fortalecimiento del sector cacaotero a través de procesos de siembra y manejo de nuevas plantaciones en los municipios de Florencia morelia belén de los andaques y san José del fragua en el departamento del Caquetá	ID 60 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$9.259.898.944,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - BELEN DE LOS ANDAQUIES	SGR - Asignación para la paz		2025	\$934.482.711,00
Municipios - BELEN DE LOS ANDAQUIES	SGR - Asignación para la paz		2026	\$554.739.023,00
Municipios - FLORENCIA	SGR - Asignación para la paz		2025	\$851.146.001,00
Municipios - FLORENCIA	SGR - Asignación para la paz		2026	\$505.791.463,00
Municipios - MORELIA	SGR - Asignación para la paz		2025	\$3.017.900.455,00
Municipios - MORELIA	SGR - Asignación para la paz		2026	\$1.778.428.044,00
Municipios - SAN JOSE DE LA FRAGUA	SGR - Asignación para la paz		2025	\$990.040.517,00
Municipios - SAN JOSE DE LA FRAGUA	SGR - Asignación para la paz		2026	\$587.370.730,00
Valor Aprobado por el Ocad	Viabilizado y Priorizado			

ARTÍCULO 46°- APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20241301010176	Pavimentación De Infraestructura En Asfáltita Natural De La Vía Que Conduce Hacia Fragua Delicias - Del Municipio De Belén De Los Andaquíes Caquetá Y La Vía Que Conduce De La Vereda El Cristal Del Municipio De San José del Fragua	ID 60 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$12.946.832.622,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - BELEN DE LOS ANDAQUIES	SGR - Asignación para la paz		2025	\$11.239.154.562,00
Municipios - SAN JOSE DE LA FRAGUA	SGR - Asignación para la paz		2025	\$1.707.678.060,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$12.946.832.622,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - BELEN DE LOS ANDAQUIES	SGR - Asignación para la paz	2025	\$11.239.154.562,00	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - SAN JOSE DE LA FRAGUA	SGR - Asignación para la paz	2025	\$1.707.678.060,00	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S.			Valor	\$12.034.800.775	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S.			Valor	\$912.031.847	

ARTÍCULO 47º- APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20241301010233	Mejoramiento de la vía terciaria que conduce de El Doncello a la inspección de Berlín etapa 1. municipio de El Doncello Caquetá	ID 60 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.498.291.362,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - EL DONCELLO	SGR - Asignación para la paz		2025	\$5.498.291.362,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$5.498.291.362,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - EL DONCELLO	SGR - Asignación para la paz	2025	\$5.498.291.362,00	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION PARA LA AMAZONIA - RAP AMAZONIA			Valor	\$5.045.686.021	

Instancia pública designada para la contratación de interventoría	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION PARA LA AMAZONIA - RAP AMAZONIA	Valor	\$452.605.341
--	--	--------------	----------------------

ARTÍCULO 48°- APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010173	Mejoramiento de la vía terciaria que conduce desde municipio de Albania Km 4 vía Curillo hacia el Municipio de Valparaíso Departamento de Caquetá	ID 60 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$16.859.830.175,89
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - ALBANIA	SGR - Asignación para la paz		2025	\$16.859.830.175,89
Valor Aprobado por el Ocad	Viabilizado y Priorizado			

ARTÍCULO 49°- APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20211301010392	Mejoramiento DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SINAI EN MUNICIPIO DE MORELIA DEL DEPARTAMENTO DE Caquetá	ID 60 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$11.431.235.622,17
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - MORELIA	SGR - Asignación para la paz		2025	\$11.381.235.622,17
Valor Aprobado por el Ocad	11.381.235.622,17			
Cofinanciación				
Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - MORELIA	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	2025	\$50.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o

						servicio (2):
Municipios - MORELIA	SGR - Asignación para la paz	2025	\$11.381.235.622,17	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION PARA LA AMAZONIA - RAP AMAZONIA			Valor	\$10.842.963.549,17	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION PARA LA AMAZONIA - RAP AMAZONIA			Valor	\$588.272.073	

SUBREGION MACARENA - GUAVIARE

ARTÍCULO 50°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20211301010238	Construcción de Viviendas de Interés Social Rural en el municipio de La Macarena	ID 61 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$19.208.144.209,64
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - LA MACARENA	SGR - Asignación para la paz		2026	\$16.410.966.709,64
Valor Aprobado por el Ocad	\$16.410.966.709,64			
Cofinanciación				
Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - META	SGR - Asignaciones directas	2026	\$2.797.177.500,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - LA MACARENA	SGR - Asignación para la paz	2026	\$16.410.966.709,64	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION- RAP LLANOS			Valor	\$18.008.828.435,64	

ejecutora del proyecto			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION-RAP LLANOS	Valor	\$ 1.199.315.774,00

ARTÍCULO 51°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010592	Construcción de 89 viviendas nuevas y dignas con enfoque étnico para las familias indígenas de los pueblos el paraíso candilejas en el municipio de Uribe departamento del Meta	ID 60 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$18.421.055.134,91
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - URIBE	SGR - Asignación para la paz		2025	\$18.421.055.134,91
Valor Aprobado por el Ocad	\$18.421.055.134,91			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - URIBE	SGR - Asignación para la paz	2025	\$18.421.055.134,91	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION-RAP LLANOS			Valor	\$17.225.806.963,20	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION-RAP LLANOS			Valor	\$1.195.248.171,71	

ARTÍCULO 52°- APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20241301010045	Mejoramiento de la vivienda rural a través de la	ID 60 - VIVIENDA,	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$8.682.229.018,00

	construcción de baterías sanitarias en doce veredas del municipio de San José del Guaviare Guaviare	CIUDAD Y TERRITORIO		
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - SAN JOSE DEL GUAIVARE	SGR - Asignación para la paz		2025	\$8.682.229.018,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$8.682.229.018,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - SAN JOSE DEL GUAIVARE	SGR - Asignación para la paz	2025	\$8.682.229.018,00	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION-RAP LLANOS			Valor	\$8.052.252.350	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION-RAP LLANOS			Valor	\$629.976.668	

ARTÍCULO 53°- APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20201301010401	Construcción de unidades sanitarias para vivienda rural dispersa en el municipio de Puerto Concordia- Meta	ID 60 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$19.834.019.558,27
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - PUERTO CONCORDIA	SGR - Asignación para la paz		2025	\$13.216.994.905,51
Municipios - PUERTO CONCORDIA	SGR - Asignación para la paz		2026	\$6.617.024.652,76
Valor Aprobado por el Ocad	\$19.834.019.558,27			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado	Bienio en el que se recibe el

					Vig. Futura (1)	bien o servicio (2):
Municipios - PUERTO CONCORDIA	SGR - Asignación para la paz	2025	\$13.216.994.905,51	NA	\$0,00	2025- 2026
Municipios - PUERTO CONCORDIA	SGR - Asignación para la paz	2026	\$6.617.024.652,76	NA	\$0,00	2025- 2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION- RAP LLANOS			Valor	\$18.894.273.758,27	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION- RAP LLANOS			Valor	\$939.745.800	

ARTÍCULO 54°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010963	Construcción del alcantarillado sanitario y pluvial en el centro poblado El Unilla del municipio de El Retorno departamento del Guaviare	ID 61 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$13.018.392.721,74
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - EL RETORNO	SGR - Asignación para la paz		2026	\$11.490.426.403,48
Valor Aprobado por el Ocad				\$11.490.426.403,48
Cofinanciación				
Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - GUAVIARE	SGR - Asignación para la inversión regional 60%	2026	\$1.527.966.318,26	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - EL RETORNO	SGR - Asignación para la paz	2026	\$11.490.426.403,48	NA	\$0,00	2025- 2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA SERVIR			Valor	\$12.344.937.851	

Instancia pública designada para la contratación de interventoría	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA SERVIR	Valor	\$673.454.870,74
--	---	--------------	-------------------------

ARTÍCULO 55°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20211301011791	Construcción de Unidades Sanitarias con saneamiento básico para vivienda rural dispersa en Puerto Lleras	ID 60 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$7.433.441.433,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - PUERTO LLERAS	SGR - Asignación para la paz		2025	\$7.433.441.433,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$7.433.441.433,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - PUERTO LLERAS	SGR - Asignación para la paz	2025	\$7.433.441.433,00	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO -ASOSUPRO			Valor	\$7.003.063.140,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO -ASOSUPRO			Valor	\$430.378.293,00	

ARTÍCULO 56°- APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20201301010885	Mejoramiento de la vía desde el cruce a la vereda Payandesal hasta el K10+000 de la vía que conduce a la vereda Las Brumas en el municipio de Mesetas departamento del Meta	ID 60 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$37.156.897.542,78

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - MESETAS	SGR - Asignación para la paz	2025	\$37.156.897.542,78
Valor Aprobado por el Ocad	\$37.156.897.542,78		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - MESETAS	SGR - Asignación para la paz	2025	\$37.156.897.542,78	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S			Valor	\$34.967.636.454,78	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S			Valor	\$2.189.261.088	

ARTÍCULO 57°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20211301010637	Construcción De Placa Polideportiva En La Institución Educativa María Auxiliadora - Sede Principal Municipio De Miraflores Guaviare	ID 60 - EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.989.650.032,32
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - MIRAFLORES	SGR - Asignación para la paz		2025	\$5.989.650.032,32
Valor Aprobado por el Ocad	\$5.989.650.032,32			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - MIRAFLORES	SGR - Asignación para la paz	2025	\$5.989.650.032,32	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION-RAP LLANOS			Valor	\$5.722.670.533,54	

ejecutora del proyecto			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION-RAP LLANOS	Valor	\$266.979.498,78

SUBREGIÓN MONTES DE MARÍA

ARTÍCULO 58º- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010275	Implementación de estrategias que permitan mejorar la productividad rentabilidad y sostenibilidad ambiental de las unidades productivas agroindustriales de población víctima de la violencia en los municipios de Colosó Chalán Morroa Palmito San José De Toluviejo San Onofre Ovejas Los Palmitos	ID 60 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$51.500.000.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - CHALAN	SGR - Asignación para la paz		2025	\$5.000.000.000,00
Municipios - COLOSO	SGR - Asignación para la paz		2025	\$15.000.000.000,00
Municipios - LOS PALMITOS	SGR - Asignación para la paz		2025	\$5.000.000.000,00
Municipios - MORROA	SGR - Asignación para la paz		2025	\$5.000.000.000,00
Municipios - OVEJAS	SGR - Asignación para la paz		2025	\$5.000.000.000,00
Municipios - PALMITO	SGR - Asignación para la paz		2025	\$5.000.000.000,00
Municipios - SAN ONOFRE	SGR - Asignación para la paz		2025	\$5.000.000.000,00
Municipios - TOLUVIEJO	SGR - Asignación para la paz		2025	\$5.000.000.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$50.000.000.000,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Privadas - Colombia Rural Integral SEM SAS	Aportes en especie	2025	\$1.500.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - CHALAN	SGR - Asignación para la paz	2025	\$5.000.000.000,00	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - COLOSO	SGR - Asignación para la paz	2025	\$15.000.000.000,00	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - LOS PALMITOS	SGR - Asignación para la paz	2025	\$5.000.000.000,00	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - MORROA	SGR - Asignación para la paz	2025	\$5.000.000.000,00	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - OVEJAS	SGR - Asignación para la paz	2025	\$5.000.000.000,00	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - PALMITO	SGR - Asignación para la paz	2025	\$5.000.000.000,00	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - SAN ONOFRE	SGR - Asignación para la paz	2025	\$5.000.000.000,00	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - TOLUVIEJO	SGR - Asignación para la paz	2025	\$5.000.000.000,00	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EMPRESA GENERADORA DE DESARROLLO NACIONAL S.E.M S.A.S.			Valor	\$51.500.000.000	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	NO APLICA			Valor	\$0	

ARTÍCULO 59º- APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20241301010340	Fortalecimiento de las capacidades en emprendimiento de las mujeres emprendedoras en actividades no agropecuarias de San Jacinto	ID 60 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$8.478.101.840,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - SAN JACINTO	SGR - Asignación para la paz		2025	\$7.440.311.468,00
Municipios - SAN JACINTO	SGR - Asignación para la paz		2026	\$1.000.957.332,00

Valor Aprobado por el Ocad	\$8.441.268.800,00		
Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - SAN JACINTO	Aportes en especie	2025	\$24.555.360,00
Municipios - SAN JACINTO	Aportes en especie	2026	\$12.277.680,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - SAN JACINTO	SGR - Asignación para la paz	2025	\$7.440.311.468,00	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - SAN JACINTO	SGR - Asignación para la paz	2026	\$1.000.957.332,00	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EMPRESA GENERADORA DE DESARROLLO NACIONAL S.E.M S.A.S.			Valor	\$8.478.101.840,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	NO APLICA			Valor	\$0	

ARTÍCULO 60°- APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010041	Implementación de tecnologías digitales para aprender en las instituciones educativas oficiales de los municipios de María La Baja San Juan de Nepomuceno El Guamo San Jacinto Córdoba Los Palmitos Ovejas Morroa Colosó de los departamentos de Bolívar Sucre	ID 60 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$35.137.069.017,90
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - COLOSO	SGR - Asignación para la paz	2025	\$1.580.314.310,22	
Municipios - CORDOBA	SGR - Asignación para la paz	2025	\$5.072.219.450,57	

Municipios - EL GUAMO	SGR - Asignación para la paz	2025	\$1.064.625.607,50
Municipios - LOS PALMITOS	SGR - Asignación para la paz	2025	\$7.348.017.841,83
Municipios - MARIA LA BAJA	SGR - Asignación para la paz	2025	\$11.862.932.287,91
Municipios - MORROA	SGR - Asignación para la paz	2025	\$1.958.367.088,18
Municipios - OVEJAS	SGR - Asignación para la paz	2025	\$1.784.608.887,33
Municipios - SAN JACINTO	SGR - Asignación para la paz	2025	\$1.426.943.617,54
Municipios - SAN JUAN NEPOMUCENO	SGR - Asignación para la paz	2025	\$3.009.139.926,82
Valor Aprobado por el Ocad	\$35.107.169.017,90		
Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - MARIA LA BAJA	Aportes en especie	2025	\$29.900.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - COLOSO	SGR - Asignación para la paz	2025	\$1.580.314.310,22	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - CORDOBA	SGR - Asignación para la paz	2025	\$5.072.219.450,57	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - EL GUAMO	SGR - Asignación para la paz	2025	\$1.064.625.607,50	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - LOS PALMITOS	SGR - Asignación para la paz	2025	\$7.348.017.841,83	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - MARIA LA BAJA	SGR - Asignación para la paz	2025	\$11.862.932.287,91	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - MORROA	SGR - Asignación para la paz	2025	\$1.958.367.088,18	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - OVEJAS	SGR - Asignación para la paz	2025	\$1.784.608.887,33	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - SAN JACINTO	SGR - Asignación para la paz	2025	\$1.426.943.617,54	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - SAN JUAN NEPOMUCENO	SGR - Asignación para la paz	2025	\$3.009.139.926,82	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR			Valor	\$34.699.892.737,90	

Instancia pública designada para la contratación de interventoría	AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR	Valor	\$437.176.280
--	----------------------------------	--------------	----------------------

SUBREGIÓN PACIFICO MEDIO

ARTÍCULO 61°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010411	Mejoramiento de las condiciones empresariales de las unidades productivas relacionadas con las cadenas piscícola y de caña de azúcar en los municipios PDET del Pacifico Medio Timbiquí López De Micay Guapi Buenaventura	ID 60 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$67.480.343.734,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - BUENAVENTURA	SGR - Asignación para la paz		2025	\$13.567.767.200,00
Municipios - GUAPI	SGR - Asignación para la paz		2025	\$13.567.767.200,00
Municipios - LOPEZ	SGR - Asignación para la paz		2025	\$13.567.767.200,00
Municipios - TIMBIQUI	SGR - Asignación para la paz		2025	\$26.742.042.134,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$67.445.343.734,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - TIMBIQUI	Propios	2025	\$35.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuesto I SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado o Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2) :
Municipios - BUENAVENTURA	SGR - Asignación para la paz	2025	\$13.567.767.200,00	NA	NA	2025-2026
Municipios - GUAPI	SGR - Asignación para la paz	2025	\$13.567.767.200,00	NA	NA	2025-2026

Municipios - LOPEZ	SGR - Asignación para la paz	2025	\$13.567.767.200,00	NA	NA	2025-2026
Municipios - TIMBIQUI	SGR - Asignación para la paz	2025	\$26.742.042.134,00	NA	NA	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FONDO MIXTO DE GESTION TERRITORIAL, CIENCIA TECNOLOGIA Y CULTURA			Valor	\$64.866.940.830	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	FONDO MIXTO DE GESTION TERRITORIAL, CIENCIA TECNOLOGIA Y CULTURA			Valor	\$2.613.402.904	

ARTÍCULO 62°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010087	Implementación de un sistema de producción acuícola sostenible como herramienta de la economía familiar de los Consejo Comunitario para las Comunidades negras de la Subregión PDET Pacífico Medio Buenaventura Timbiquí Guapi López De Micay	ID 61 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$33.025.140.668,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - BUENAVENTURA	SGR - Asignación para la paz		2026	\$12.738.268.543,37
Municipios - GUAPI	SGR - Asignación para la paz		2026	\$8.303.463.939,38
Municipios - LOPEZ	SGR - Asignación para la paz		2026	\$9.530.112.021,34
Municipios - TIMBIQUI	SGR - Asignación para la paz		2026	\$2.453.296.163,91
Valor Aprobado por el Ocad				\$33.025.140.668,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - BUENAVENTURA	SGR - Asignación para la paz	2026	\$12.738.268.543,37	NA	NA	2025-2026

Municipios - GUAPI	SGR - Asignación para la paz	2026	\$8.303.463.939,38	NA	NA	2025- 2026
Municipios - LOPEZ	SGR - Asignación para la paz	2026	\$9.530.112.021,34	NA	NA	2025- 2026
Municipios - TIMBIQUI	SGR - Asignación para la paz	2026	\$2.453.296.163,91	NA	NA	2025- 2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	CORPORACION VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE - CORPOCUENCAS			Valor	\$31.258.319.108	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	CORPORACION VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE - CORPOCUENCAS			Valor	\$1.766.821.560	

ARTÍCULO 63º- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20231301010253	Implementación de un sistema de producción acuícola sostenible como herramienta de la economía campesina y familiar del Consejo Comunitario De La Comunidad Negra De La Parte Alta Y Media De La Cuenca Del Rio Dagua. Buenaventura	ID 60 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$9.443.356.743,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - BUENAVENTURA	SGR - Asignación para la paz		2026	\$9.443.356.743,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$9.443.356.743,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - BUENAVENTURA	SGR - Asignación para la paz	2026	\$9.443.356.743,00	NA	NA	2025- 2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	REGION DE PLANEACION Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA			Valor	\$8.863.626.823	
Instancia pública designada para	REGION DE PLANEACION Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA			Valor	\$579.729.920	

la contratación de interventoría			
----------------------------------	--	--	--

ARTÍCULO 64°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20241301010216	Fortalecimiento de cultivos promisorios en el marco de la paz en la subregión Pacífico Medio en los municipios Buenaventura Guapi López De Micay Timbiquí	ID 61 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$112.035.382.250,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - BUENAVENTURA	SGR - Asignación para la paz		2026	\$20.543.148.479,00
Municipios - BUENAVENTURA	SGR - Asignación para la paz		2026	\$13.863.938.283,00
Municipios - BUENAVENTURA	SGR - Asignación para la paz		2026	\$1.513.961.326,00
Municipios - GUAPI	SGR - Asignación para la paz		2026	\$17.295.321.067,00
Municipios - GUAPI	SGR - Asignación para la paz		2027	\$11.672.079.579,00
Municipios - GUAPI	SGR - Asignación para la paz		2028	\$1.274.607.310,00
Municipios - LOPEZ	SGR - Asignación para la paz		2026	\$21.619.151.334,00
Municipios - LOPEZ	SGR - Asignación para la paz		2027	\$14.590.099.474,00
Municipios - LOPEZ	SGR - Asignación para la paz		2028	\$1.593.259.137,00
Municipios - TIMBIQUI	SGR - Asignación para la paz		2026	\$4.557.915.971,00
Municipios - TIMBIQUI	SGR - Asignación para la paz		2027	\$3.075.997.128,00
Municipios - TIMBIQUI	SGR - Asignación para la paz		2028	\$335.903.162,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$111.935.382.250,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Empresas públicas - Fundación Universidad del Valle	Propios	2026	\$57.189.725,00	
Empresas públicas - Fundación Universidad del Valle	Propios	2027	\$38.595.584,00	
Empresas públicas - Fundación Universidad del Valle	Propios	2028	\$4.214.691,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - BUENAVENTURA	SGR - Asignación para la paz	2026	\$20.543.148.479,00	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - BUENAVENTURA	SGR - Asignación para la paz	2026	\$13.863.938.283,00	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - BUENAVENTURA	SGR - Asignación para la paz	2026	\$1.513.961.326,00	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - GUAPI	SGR - Asignación para la paz	2026	\$17.295.321.067,00	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - GUAPI	SGR - Asignación para la paz	2026	\$11.672.079.579,00	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - GUAPI	SGR - Asignación para la paz	2026	\$1.274.607.310,00	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - LOPEZ	SGR - Asignación para la paz	2026	\$21.619.151.334,00	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - LOPEZ	SGR - Asignación para la paz	2026	\$14.590.099.474,00	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - LOPEZ	SGR - Asignación para la paz	2026	\$1.593.259.137,00	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - TIMBIQUI	SGR - Asignación para la paz	2026	\$4.557.915.971,00	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - TIMBIQUI	SGR - Asignación para la paz	2026	\$3.075.997.128,00	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - TIMBIQUI	SGR - Asignación para la paz	2026	\$335.903.162,00	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	CORPORACION VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE - CORPOCUENCAS			Valor	\$108.569.351.141	
Instancia pública designada para la contratación	CORPORACION VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE - CORPOCUENCAS			Valor	\$3.466.031.109	

de interventoría			
---------------------	--	--	--

ARTÍCULO 65°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010373	Revisión y ajuste general del plan básico de ordenamiento territorial del municipio Guapi	ID 60 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$6.982.484.948,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - GUAPI	SGR - Asignación para la paz		2025	\$6.982.484.948,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$6.982.484.948,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - GUAPI	SGR - Asignación para la paz	2025	\$6.982.484.948,00	NA	NA	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE GUAPI			Valor	\$5.962.835.375	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE GUAPI			Valor	\$1.019.649.573	

ARTÍCULO 66°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20241301010332	Revisión y actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de López De Micay Cauca	ID 60 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.921.492.330,22
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - LOPEZ	SGR - Asignación para la paz		2025	\$3.248.573.211,39

Municipios - LOPEZ	SGR - Asignación para la paz	2026	\$333.715.840,48
Valor Aprobado por el Ocad	\$3.582.289.051,87		
Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - LOPEZ	Propios	2025	\$302.109.638,73
Municipios - LOPEZ	Propios	2026	\$37.093.639,62

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - LOPEZ	SGR - Asignación para la paz	2025	\$3.248.573.211,39	NA	0,00	2025-2026
Municipios - LOPEZ	SGR - Asignación para la paz	2026	\$333.715.840,48	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO LOPEZ DE MICAY			Valor	\$3.281.700.794,70	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO LOPEZ DE MICAY			Valor	\$639.791.535,52	

ARTÍCULO 67°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010138	Restauración Y PRESERVACION DE LA PALMA DE NAIDI PARA LA COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE CUERVAL EN EL MUNICIPIO DE TIMBIQUI DEPARTAMENTO DEL Cauca	ID 60 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$976.781.462,96
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - TIMBIQUI	SGR - Asignación para la paz		2025	\$956.781.462,96
Valor Aprobado por el Ocad	\$956.781.462,96			
Cofinanciación				
Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	

Municipios - TIMBIQUI	SGR - Asignación para la inversión local en ambiente y desarrollo sostenible	2025	\$20.000.000,00
--------------------------	--	------	-----------------

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - TIMBIQUI	SGR - Asignación para la paz	2025	\$956.781.462,96	NA	\$ 0.00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE TIMBIQUI			Valor	\$844.915.934,17	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE TIMBIQUI			Valor	\$131.865.528,79	

SUBREGIÓN PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE

ARTÍCULO 68º- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010839	Construcción y puesta en marcha de sistemas de acueducto en centros poblados rurales para garantizar el acceso a agua potable mediante la participación comunitaria y la sostenibilidad del servicio en el municipio de Barbacoas Nariño	ID 61 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$25.091.238.415,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - BARBACOAS	SGR - Asignación para la paz		2026	\$25.071.238.415,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$25.071.238.415,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - BARBACOAS	Propios	2026	\$20.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - BARBACOAS	SGR - Asignación para la paz	2026	\$25.071.238.415,00	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LAS ENERGIAS RENOVABLES, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL			Valor	\$23.048.074.598	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LAS ENERGIAS RENOVABLES, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL			Valor	\$ 2.043.163.817	

ARTÍCULO 69º- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010706	Fortalecimiento de cultivos de cacao en sistema de arreglo agroforestal como alternativa económica para la sustitución de cultivos ilícitos en comunidades étnicas de Maguí Payan y Olaya Herrera Nariño	ID 61 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$15.436.236.860,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - MAGUI	SGR - Asignación para la paz		2026	\$11.122.393.287,78
Municipios - OLAYA HERRERA	SGR - Asignación para la paz		2026	\$4.277.843.572,22
Valor Aprobado por el Ocad	\$15.400.236.860,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Grupos étnicos - pueblos y comunidades indígenas - CONSEJO COMUNITARIO MANOS AMIGAS DEL PATÍA	Propios en Especie	2026	\$36.000.000.00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):

Municipios - MAGUI	SGR - Asignación para la paz	2026	\$11.122.393.287,78	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - OLAYA HERRERA	SGR - Asignación para la paz	2026	\$4.277.843.572,22	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE MAGUI			Valor	\$14.563.158.380	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S.			Valor	\$ 873.078.480	

ARTÍCULO 70°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010834	Construcción de acueductos rurales de los centros poblados del municipio de El Charco Nariño	ID 61 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$22.012.481.445,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - EL CHARCO	SGR - Asignación para la paz		2026	\$21.992.481.445,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$21.992.481.445,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - EL CHARCO	Propios	2026	\$20.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - EL CHARCO	SGR - Asignación para la paz	2026	\$21.992.481.445,00	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL			Valor	\$20.331.425.527	

ejecutora del proyecto			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LAS ENERGIAS RENOVABLES, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL	Valor	\$1.681.055.918

ARTÍCULO 71º- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010776	Fortalecimiento de la cadena productiva del cultivo de caña panelera en los Municipios de Santa Bárbara de Iscuandé y Olaya Herrera Departamento de Nariño	ID 60 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$16.093.168.317,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - OLAYA HERRERA	SGR - Asignación para la paz		2025	\$3.218.633.663,40
Municipios - SANTA BARBARA	SGR - Asignación para la paz		2025	\$12.864.534.653,60
Valor Aprobado por el Ocad	\$16.083.168.317,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - SANTA BARBARA	SGP Propósito General Libre Inversión	2025	\$10.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - OLAYA HERRERA	SGR - Asignación para la paz	2025	\$3.218.633.663,40	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - SANTA BARBARA	SGR - Asignación para la paz	2025	\$12.864.534.653,60	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO SAS			Valor	\$15.356.073.475	
Instancia pública designada para la	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO SAS			Valor	\$737.094.842	

contratación de interventoría			
-------------------------------	--	--	--

ARTÍCULO 72°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010423	Fortalecimiento de las capacidades técnicas productivas y agrícolas para mejorar las condiciones socioeconómicas a través de la producción de plátano en el municipio de Olaya Herrera Nariño	ID 60 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$8.771.278.914,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - OLAYA HERRERA	SGR - Asignación para la paz		2025	\$8.761.278.914,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$8.761.278.914,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - OLAYA HERRERA	Propios	2025	\$10.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - OLAYA HERRERA	SGR - Asignación para la paz	2025	\$8.761.278.914,00	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LAS ENERGIAS RENOVABLES, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL			Valor	\$8.286.502.012	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO			Valor	\$484.776.902	

ARTÍCULO 73°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010190	Fortalecimiento de la cadena productiva del plátano en sistemas productivos asociados como alternativa de sustitución de cultivos ilícitos para las comunidades del municipio de Roberto Payán Nariño	ID 60 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$13.125.944.469,70
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - ROBERTO PAYAN	SGR - Asignación para la paz		2025	\$13.125.944.469,70
Valor Aprobado por el Ocad	\$13.125.944.469,70			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - ROBERTO PAYAN	SGR - Asignación para la paz	2025	\$13.125.944.469,70	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LAS ENERGIAS RENOVABLES, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL			Valor	\$12.158.391.230,7	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE ROBERTO PAYÁN - NARIÑO			Valor	\$967.553.239	

ARTÍCULO 74°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010496	Fortalecimiento DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CACAO EN SISTEMA AGROFORESTAL PARA LOS MUNICIPIOS DE ROBERTO PAYÁN Y BARBACOAS Nariño	ID 61 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$22.600.750.156,90
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - BARBACOAS	SGR - Asignación para la paz		2026	\$7.675.623.253,42
Municipios - BARBACOAS	SGR - Asignación para la paz		2027	\$2.585.533.708,66

Municipios - ROBERTO PAYAN	SGR - Asignación para la paz	2026	\$9.434.059.743,22
Municipios - ROBERTO PAYAN	SGR - Asignación para la paz	2027	\$2.905.533.451,60
Valor Aprobado por el Ocad	\$22.600.750.156,90		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - BARBACOAS	SGR - Asignación para la paz	2026	\$7.675.623.253,42	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - BARBACOAS	SGR - Asignación para la paz	2026	\$2.585.533.708,66	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - ROBERTO PAYAN	SGR - Asignación para la paz	2026	\$9.434.059.743,22	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - ROBERTO PAYAN	SGR - Asignación para la paz	2026	\$2.905.533.451,60	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LAS ENERGIAS RENOVABLES, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL			Valor	\$21.210.700.677,76	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE ROBERTO PAYÁN - NARIÑO			Valor	\$1.390.049.479,14	

ARTÍCULO 75°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010338	Construcción de puente Peatonal en el Resguardo de Pipalta Palbi Yaguapi del Municipio de Barbacoas Nariño	ID 61 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.329.966.940,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - BARBACOAS	SGR - Asignación para la paz		2026	\$2.329.966.940,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$2.329.966.940,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - BARBACOAS	SGR - Asignación para la paz	2026	\$2.329.966.940,00	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES AWA "ORGANIZACION UNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO AWA-UNIPA			Valor	\$2.147.792.569	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES AWA "ORGANIZACION UNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO AWA-UNIPA			Valor	\$182.174.371	

ARTÍCULO 76°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010334	Construcción de Puente Colgante sobre el Rio Guelmambí del Resguardo Awa Nunalbí Alto Ulbí del Municipio de Barbacoas Departamento de Nariño	ID 61 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.147.804.641,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - BARBACOAS	SGR - Asignación para la paz		2026	\$2.147.804.641,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$2.147.804.641,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - BARBACOAS	SGR - Asignación para la paz	2026	\$2.147.804.641,00	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES AWA "ORGANIZACION UNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO AWA-UNIPA			Valor	\$1.973.727.780	
Instancia pública designada para la contratación	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES AWA "ORGANIZACION UNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO AWA-UNIPA			Valor	\$ 174.076.861	

de interventoría			
---------------------	--	--	--

SUBREGION PUTUMAYO

ARTÍCULO 77°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010775	Fortalecimiento de la capacidad del pequeño productor de ganado doble propósito en los municipios de Mocoa y Orito en el Departamento del Putumayo	ID 61 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$15.086.620.764,96
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - MOCOYA	SGR - Asignación para la paz		2026	\$11.251.209.526,09
Municipios - ORITO	SGR - Asignación para la paz		2026	\$3.825.411.238,87
Valor Aprobado por el Ocad	\$15.076.620.764,96			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - MOCOYA	SGP Propósito General Libre Inversión	2026	\$10.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - MOCOYA	SGR - Asignación para la paz	2026	\$11.251.209.526,09	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - ORITO	SGR - Asignación para la paz	2026	\$3.825.411.238,87	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	ASOCIACION SUPRA DEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS REGION DEL ALTO PATIA			Valor	\$14.419.287.379,96	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	ASOCIACION SUPRA DEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS REGION DEL ALTO PATIA			Valor	\$ 667.333.385	

ARTÍCULO 78°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010265	Fortalecimiento al desarrollo Económico para mejorar la calidad de vida a comunidades indígenas Murui Muina de los municipios de Puerto Leguizamo Puerto Asís Putumayo	ID 61 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.978.675.558,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - PUERTO ASIS	SGR - Asignación para la paz		2026	\$176.667.460,00
Municipios - PUERTO LEGUIZAMO	SGR - Asignación para la paz		2026	\$1.802.008.098,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$1.978.675.558,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - PUERTO ASIS	SGR - Asignación para la paz	2026	\$176.667.460,00	NA	NA	2025-2026
Municipios - PUERTO LEGUIZAMO	SGR - Asignación para la paz	2026	\$1.802.008.098,00	NA	NA	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS MURUI, MUINANE, COREGUAJE Y NASA DEL MUNICIPIO DE LEGUIZAMO, PUERTO ASIS Y ALTO RESGUARDO PREDIO PUTUMAYO (ACILAPP)			Valor	\$1.839.677.095	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS MURUI, MUINANE, COREGUAJE Y NASA DEL MUNICIPIO DE LEGUIZAMO, PUERTO ASIS Y ALTO RESGUARDO PREDIO PUTUMAYO (ACILAPP)			Valor	\$138.998.463	

ARTÍCULO 79°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010151	Construcción de vivienda rural nucleada para los municipios de Puerto	ID 61 - VIVIENDA,	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$20.536.755.400,00

	Caicedo Valle Del Guamuez San Miguel	CIUDAD Y TERRITORIO		
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - PUERTO CAICEDO	SGR - Asignación para la paz		2026	\$16.285.849.127,06
Municipios - PUERTO CAICEDO	SGR - Asignación para la paz		2027	\$3.585.406.272,94
Valor Aprobado por el Ocad	\$19.871.255.400,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - PUERTO CAICEDO	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	2026	\$10.000.000,00	
Municipios - SAN MIGUEL	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	2026	\$10.000.000,00	
Municipios - VALLE DEL GUAMUEZ	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	2026	\$10.000.000,00	
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - PUERTO CAICEDO	Aportes en especie	2026	\$275.000.000,00	
Municipios - SAN MIGUEL	Aportes en especie	2026	\$162.500.000,00	
Municipios - VALLE DEL GUAMUEZ	Aportes en especie	2026	\$198.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - PUERTO CAICEDO	SGR - Asignación para la paz	2026	\$16.285.849.127,06	NA	\$0,00	2025- 2026
Municipios - PUERTO CAICEDO	SGR - Asignación para la paz	2026	\$3.585.406.272,94	NA	\$0,00	2025- 2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO - PUTUMAYO			Valor	\$19.177.540.977,39	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO - PUTUMAYO			Valor	\$1.359.214.422,61	

ARTÍCULO 80°- VIABILIZAR, PRIORIZAR siguiente proyecto de inversión.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010257	Implementación de Sistemas Productivos Sostenibles para la Reactivación Económica y Conservación de la Biodiversidad en el departamento de Putumayo	ID 60 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$13.766.586.429,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - ORITO	SGR - Asignación para la paz		2025	\$878.654.453,00
Municipios - ORITO	SGR - Asignación para la paz		2026	\$466.574.730,00
Municipios - PUERTO GUZMAN	SGR - Asignación para la paz		2025	\$1.208.220.610,00
Municipios - PUERTO GUZMAN	SGR - Asignación para la paz		2026	\$648.737.187,00
Municipios - SAN MIGUEL	SGR - Asignación para la paz		2025	\$2.743.496.372,00
Municipios - SAN MIGUEL	SGR - Asignación para la paz		2026	\$1.484.658.672,00
Municipios - VALLE DEL GUAMUEZ	SGR - Asignación para la paz		2025	\$1.447.041.284,00
Municipios - VALLE DEL GUAMUEZ	SGR - Asignación para la paz		2026	\$778.769.418,00
Municipios - VILLAGARZON	SGR - Asignación para la paz		2025	\$2.540.956.454,50
Municipios - VILLAGARZON	SGR - Asignación para la paz		2026	\$1.369.477.248,50
Valor Aprobado por el Ocad	Viabilizado y Priorizado			

ARTÍCULO 81°- VIABILIZAR, PRIORIZAR siguiente proyecto de inversión.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010199	Implementación de sistemas solares fotovoltaicos individuales para las familias ubicadas en zonas no interconectadas del municipio de Puerto Leguizamo Putumayo	ID 60 - MINAS Y ENERGÍA	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$12.313.659.826,45
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - PUERTO LEGUIZAMO	SGR - Asignación para la paz		2025	\$12.313.659.826,45
Valor Aprobado por el Ocad	Viabilizado y Priorizado			

ARTÍCULO 82°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010286	Construcción de unidades sanitarias para vivienda	ID 60 - VIVIENDA,	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$19.847.197.549,48

	rural dispersa en el municipio de Puerto Guzmán departamento del Putumayo	CIUDAD Y TERRITORIO		
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - PUERTO GUZMAN	SGR - Asignación para la paz		2025	\$19.847.197.549,48
Valor Aprobado por el Ocad	\$19.847.197.549,48			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - PUERTO GUZMAN	SGR - Asignación para la paz	2025	\$19.847.197.549,48	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO SAS			Valor	\$19.049.962.999,48	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO SAS			Valor	\$797.234.550	

ARTÍCULO 83°- APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2024868650039	Recuperación y mejoramiento urbano de la plazoleta del IDEMA para el fortalecimiento del sector agrario en el municipio de Valle Del Guamuez	ID 60 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$20.418.595.275,64
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - VALLE DEL GUAMUEZ	SGR - Asignación para la paz		2025	\$16.635.390.036,05
Municipios - VALLE DEL GUAMUEZ	SGR - Asignación para la paz		2026	\$3.733.205.239,59
Valor Aprobado por el Ocad	\$20.368.595.275,64			
Cofinanciación				
Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	

Municipios - VALLE DEL GUAMUEZ	SGR - Asignaciones directas	2025	\$30.000.000,00
Municipios - VALLE DEL GUAMUEZ	SGR - Asignaciones directas	2026	\$20.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - VALLE DEL GUAMUEZ	SGR - Asignación para la paz	2025	\$16.635.390.036,05	NA	NA	2025-2026
Municipios - VALLE DEL GUAMUEZ	SGR - Asignación para la paz	2026	\$3.733.205.239,59	NA	NA	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO -ASOSUPRO			Valor	\$19.392.803.180,32	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO -ASOSUPRO			Valor	\$1.025.792.095,32	

ARTÍCULO 84°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010350	Mejoramiento de la vía terciaria en la zona rural sector de las veredas El Tigre - Villa Arboleda - Bocana de Canoa Quebrada del Consejo Comunitario Villa Arboleda Municipio del Valle del Guamuez Departamento del Putumayo	ID 60 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$28.841.780.631,76
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - VALLE DEL GUAMUEZ	SGR - Asignación para la paz		2025	\$16.940.075.497,32
Municipios - VALLE DEL GUAMUEZ	SGR - Asignación para la paz		2026	\$11.891.705.134,44
Valor Aprobado por el Ocad	\$28.831.780.631,76			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - VALLE DEL GUAMUEZ	Propios	2025	\$10.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - VALLE DEL GUAMUEZ	SGR - Asignación para la paz	2025	\$16.940.075.497,32	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - VALLE DEL GUAMUEZ	SGR - Asignación para la paz	2026	\$11.891.705.134,44	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	CABILDO INDIGENA KOFAN			Valor	\$27.613.391.112,92	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	CABILDO INDIGENA KOFAN			Valor	\$1.228.389.518,84	

ARTÍCULO 85°- VIABILIZAR, PRIORIZAR el siguiente proyecto de inversión.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20201301011124	Mejoramiento DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y AMBIENTALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS PARA LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DEL Putumayo	ID 61 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$9.641.536.094,98
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - VILLAGARZON	SGR - Asignación para la paz	2026	\$9.641.536.094,98	
Valor Aprobado por el Ocad	Viabilizado y Priorizado			

SUBREGIÓN SIERRA NEVADA-PERIJÁ-ZONA BANANERA

ARTÍCULO 86°- VIABILIZAR, PRIORIZAR el siguiente proyecto de inversión.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010457	Implementación de estrategias que permitan mejorar la productividad rentabilidad y sostenibilidad ambiental de las unidades productivas agroindustriales de población víctima de la violencia en el municipio de Valledupar	ID 61 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$41.200.000.000,00

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - VALLEDUPAR	SGR - Asignación para la paz	2026	\$32.953.480.064,00
Municipios - VALLEDUPAR	SGR - Asignación para la paz	2027	\$7.046.519.936,00
Valor Aprobado por el Ocad	Viabilizado y Priorizado		
Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Colombia Rural Integral SEM SAS	Aportes en especie	2026	\$1.200.000.000,00

ARTÍCULO 87°- VIABILIZAR, PRIORIZAR el siguiente proyecto de inversión.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20211301012457	Optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario para el corregimiento cañaverales en el municipio de san juan del cesar departamento de La Guajira	ID 61 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$30.225.103.605,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - SAN JUAN DEL CESAR	SGR - Asignación para la paz	2026	\$21.242.339.056,00	
Municipios - SAN JUAN DEL CESAR	SGR - Asignación para la paz	2027	\$8.972.764.549,00	
Valor Aprobado por el Ocad	Viabilizado y Priorizado			

ARTÍCULO 88°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20211301011221	Construcción de los sistemas de alcantarillado sanitario para el corregimiento la junta y la vereda curazao en el municipio de san juan del cesar departamento de La Guajira	ID 60 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$34.285.318.143,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - SAN JUAN DEL CESAR	SGR - Asignación para la paz		2025	\$24.101.380.060,00
Municipios - SAN JUAN DEL CESAR	SGR - Asignación para la paz		2026	\$10.173.938.083,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$34.275.318.143,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	

Municipios - SAN JUAN DEL CESAR	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	2025	\$10.000.000,00
---------------------------------	---------------------------------------	------	-----------------

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - SAN JUAN DEL CESAR	SGR - Asignación para la paz	2025	\$24.101.380.060,00		\$0,00	
Municipios - SAN JUAN DEL CESAR	SGR - Asignación para la paz	2026	\$10.173.938.083,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV			Valor	\$31.975.272.588,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV			Valor	\$2.310.045.555,00	

ARTÍCULO 89º- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010034	Instalación de sistemas de energía solar fotovoltaica en zonas no interconectadas del municipio de Pueblo Bello departamento del Cesar	ID 60 - MINAS Y ENERGÍA	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$9.983.418.236,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - PUEBLO BELLO	SGR - Asignación para la paz		2025	\$9.978.418.236,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$9.978.418.236,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - PUEBLO BELLO	Propios	2025	\$5.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):

Municipios - PUEBLO BELLO	SGR - Asignación para la paz	2025	\$9.978.418.236,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV			Valor	\$9.443.936.281,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV			Valor	\$539.481.955,00	

ARTÍCULO 90°- VIABILIZAR, PRIORIZAR el siguiente proyecto de inversión.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010181	Implementación de sistemas de generación de energía solar fotovoltaica en viviendas rurales ubicadas en zonas no interconectadas de la comunidad indígena wiwa del municipio de san juan del cesar departamento de La Guajira	ID 60 - MINAS Y ENERGÍA	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$9.745.066.830,30
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - SAN JUAN DEL CESAR	SGR - Asignación para la paz		2025	\$9.745.066.830,30
Valor Aprobado por el Ocad	Viabilizado y Priorizado			

ARTÍCULO 91°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20201301012513	Mejoramiento de la infraestructura vial dentro del territorio ancestral del pueblo KANKUAMO en las veredas el PONTÓN los HATICOS el MOJAO y RANCHO DE LA GOYA en El Municipio de Valledupar Cesar	ID 60 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$27.515.322.372,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - VALLEDUPAR	SGR - Asignación para la paz		2025	\$27.515.322.372,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$27.515.322.372,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - VALLEDUPAR	SGR - Asignación para la paz	2025	\$27.515.322.372,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV			Valor	\$25.715.322.372	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV			Valor	\$1.800.000.000	

ARTÍCULO 92°- VIABILIZAR, PRIORIZAR el siguiente proyecto de inversión.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20241301010344	Fortalecimiento socioeconómico de setecientas (700) familias indígena yukpas a partir del establecimiento y sostenibilidad de unidades agro-productivas de cacao en el resguardo indígena iroka municipio de Agustín Codazzi	ID 61 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$18.500.000.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - AGUSTIN CODAZZI	SGR - Asignación para la paz		2026	\$18.500.000.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	Viabilizado y Priorizado			

ARTÍCULO 93°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20211301011953	Optimización del sistema de alcantarillado sanitario para el corregimiento media luna en el municipio de San Diego Cesar	ID 61 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$37.582.369.866,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - SAN DIEGO	SGR - Asignación para la paz		2025	\$21.162.306.794,00
Municipios - SAN DIEGO	SGR - Asignación para la paz		2026	\$16.410.063.072,00

Valor Aprobado por el Ocad	\$37.572.369.866,00		
Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - SAN DIEGO	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	2025	\$10.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - SAN DIEGO	SGR - Asignación para la paz	2025	\$21.162.306.794,00		\$0,00	
Municipios - SAN DIEGO	SGR - Asignación para la paz	2026	\$16.410.063.072,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV			Valor	\$35.001.993.100,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV			Valor	\$2.580.376.766,00	

SUBREGIÓN SUR DE BOLIVAR

ARTÍCULO 94°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010030	Mejoramiento de la vía terciaria que conduce desde la ruta del cacao sector Yondó hasta el corregimiento de San Miguel del Tigre del municipio de Yondó	ID 61 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$19.027.069.287,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - YONDO	SGR - Asignación para la paz		2026	\$19.027.069.287,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$19.027.069.287,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - YONDO	SGR - Asignación para la paz	2026	\$19.027.069.287,00	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	REGION DE PLANEACION Y GESTION PARA EL TURISMO SOSTENIBLE DEL ATLANTICO			Valor	\$18.387.690.195	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	REGION DE PLANEACION Y GESTION PARA EL TURISMO SOSTENIBLE DEL ATLANTICO			Valor	\$639.379.092	

ARTÍCULO 95°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2023131600106	Construcción de unidades sanitarias para vivienda rural dispersa en el municipio de Cantagallo - Bolívar	ID 61 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$9.810.398.150,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - CANTAGALLO	SGR - Asignación para la paz		2026	\$9.810.398.150,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$9.810.398.150,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - CANTAGALLO	SGR - Asignación para la paz	2026	\$9.810.398.150,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	AGUAS PÚBLICAS DE CANTAGALLO SA ESP			Valor	\$9.133.481.888	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	AGUAS PÚBLICAS DE CANTAGALLO SA ESP			Valor	\$676.916.262	

ARTÍCULO 96°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20191301010440	Construcción De Infraestructura Eléctrica Para Las Comunidades De Mesita Patio Bonito Palmar Bajo Y Palmar Alto Ubicadas En El Municipio De Santa Rosa Del Sur	ID 60 - MINAS Y ENERGÍA	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$6.144.033.829,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - SANTA ROSA DEL SUR	SGR - Asignación para la paz		2025	\$6.144.033.829,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$6.144.033.829,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - SANTA ROSA DEL SUR	SGR - Asignación para la paz	2025	\$6.144.033.829,00	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL -E DESARROLLO			Valor	\$5.851.647.602	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL -E DESARROLLO			Valor	\$292.386.227	

SUBREGIÓN SUR DE TOLIMA CÓRDOBA

ARTÍCULO 97°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010277	Fortalecimiento de la productividad y los procesos de comercialización de las unidades productivas de población víctima de la violencia en el Municipio Tierralta Córdoba	ID 61 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$50.184.885.414,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Municipios - TIERRALTA	SGR - Asignación para la paz	2025		\$43.347.386.478,00
Municipios - TIERRALTA	SGR - Asignación para la paz	2026		\$6.237.498.936,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$49.584.885.414,00			
Cofinanciación				

Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Colombia Rural Integral	Propios	2025	\$600.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - TIERRALTA	SGR - Asignación para la paz	2025	\$43.347.386.478,00	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - TIERRALTA	SGR - Asignación para la paz	2026	\$6.237.498.936,00	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EMPRESA GENERADORA DE DESARROLLO NACIONAL S.E.M S.A.S.		Valor			\$50.184.885.414,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	NO APLICA		Valor			\$0

ARTÍCULO 98°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20241301010435	Fortalecimiento de la cadena productiva del cacao como producto diferenciador de alto potencial de desarrollo para las comunidades indígenas de los municipios de Puerto Libertador San José de Uré y Montelibano Córdoba	ID 60 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$18.599.619.006,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Municipios - MONTELIBANO	SGR - Asignación para la paz	2025		\$5.260.604.163,00
Municipios - MONTELIBANO	SGR - Asignación para la paz	2026		\$2.401.401.428,00
Municipios - PUERTO LIBERTADOR	SGR - Asignación para la paz	2025		\$5.561.024.243,00
Municipios - PUERTO LIBERTADOR	SGR - Asignación para la paz	2026		\$2.538.539.518,00
Municipios - SAN JOSE DE URE	SGR - Asignación para la paz	2025		\$1.948.557.156,00
Municipios - SAN JOSE DE URE	SGR - Asignación para la paz	2026		\$889.492.498,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$18.599.619.006,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - MONTELIBANO	SGR - Asignación para la paz	2025	\$5.260.604.163,00		\$0,00	
Municipios - MONTELIBANO	SGR - Asignación para la paz	2026	\$2.401.401.428,00		\$0,00	
Municipios - PUERTO LIBERTADOR	SGR - Asignación para la paz	2025	\$5.561.024.243,00		\$0,00	
Municipios - PUERTO LIBERTADOR	SGR - Asignación para la paz	2026	\$2.538.539.518,00		\$0,00	
Municipios - SAN JOSE DE URE	SGR - Asignación para la paz	2025	\$1.948.557.156,00		\$0,00	
Municipios - SAN JOSE DE URE	SGR - Asignación para la paz	2026	\$889.492.498,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD DE CORDOBA			Valor	\$17.020.947.506	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	UNIVERSIDAD DE CORDOBA			Valor	\$1.578.671.500,00	

ARTÍCULO 99°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
20251301010832	Mejoramiento de viviendas de la población víctima del conflicto armado ubicada en la zona rural del municipio de San José de Uré		ID 61 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$30.374.567.419,31
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA		Valor
Municipios - SAN JOSE DE URE	SGR - Asignación para la paz		2026		\$29.874.567.419,31
Valor Aprobado por el Ocad	\$29.874.567.419,31				
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor	
Municipios - SAN JOSE DE URE	Propios		2026	\$500.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - SAN JOSE DE URE	SGR - Asignación para la paz	2026	\$29.874.567.419,31	NA	\$0,00	2025-2026

Entidad pública designada ejecutora del proyecto	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL GOLFO DE MORROSQUILLO	Valor	\$29.482.353.019,31
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL GOLFO DE MORROSQUILLO	Valor	\$ 892.214.400,00

ARTÍCULO 100°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
20251301010254	Construcción de unidades sanitarias dispersas para la población víctima del conflicto armado en la zona rural del municipio de San José de Uré	ID 61 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$30.064.469.935,38	
Fuentes	Tipo de recurso			Cronograma MGA	Valor
Municipios - SAN JOSE DE URE	SGR - Asignación para la paz			2026	\$22.159.503.187,95
Municipios - SAN JOSE DE URE	SGR - Asignación para la paz			2027	\$7.404.966.747,43
Valor Aprobado por el Ocad	\$29.564.469.935,00				
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Municipios - SAN JOSE DE URE	Propios	2026	\$500.000.000,00		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - SAN JOSE DE URE	SGR - Asignación para la paz	2026	\$22.159.503.187,95	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - SAN JOSE DE URE	SGR - Asignación para la paz	2026	\$7.404.966.747,43	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL GOLFO DE MORROSQUILLO			Valor	\$28.601.119.471,38	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL GOLFO DE MORROSQUILLO			Valor	\$ 1.463.350.464,00	

ARTÍCULO 101°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20241301010199	Implementación de sistemas productivos con cultivos transitorios y producción de huevos como alternativa económica y sostenible para pequeños productores de la zona rural del municipio de Montelíbano Córdoba	ID 60 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$18.208.845.612,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Municipios - MONTELIBANO	SGR - Asignación para la paz	2025		\$14.885.345.612,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$14.885.345.612,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - MONTELIBANO	SGR - Asignaciones directas	2025	\$49.500.000,00	
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Privadas - CONTRAPARTIDA PRODUCTORES	Aportes en especie	2025	\$3.274.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - MONTELIBANO	SGR - Asignación para la paz	2025	\$14.885.345.612,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV		Valor			
				\$16.805.703.748,82		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV		Valor			
				\$ 1.403.141.863,18		

ARTÍCULO 102°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010843	Restauración Participativa en la Cuenca Alta del Río Sinu en el Cabildo Mayor Río Verde del Resguardo Indígena Embera Katio del Alto Sinú del Municipio de Tierralta Córdoba	ID 61 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.520.689.455,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor

Municipios - TIERRALTA	SGR - Asignación para la paz	2026	\$1.515.149.319,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$1.515.149.319,00		
Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Grupos étnicos - pueblos y comunidades indígenas - CABILDO MAYOR RIO VERDE DEL RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINÚ	Propios en Especie	2026	\$5.540.136,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - TIERRALTA	SGR - Asignación para la paz	2026	\$1.515.149.319,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE			Valor	\$1.386.023.343,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE			Valor	\$ 134.666.112,00	

SUBREGIÓN SUR DE TOLIMA

ARTÍCULO 103°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010092	Implementación de un programa integral para la mejora productiva la transformación y comercialización de café diferenciado a través del fortalecimiento de las capacidades empresariales técnicas y productivas a productores que transforman café en el municipio de Rioblanco del departamento del Tolima	ID 60 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$27.016.980.896,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - RIOBLANCO	SGR - Asignación para la paz		2025	\$26.924.185.896,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$26.924.185.896,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - RIOBLANCO	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y	2025	\$92.795.000,00	

	municipios de cuarta, quinta y sexta categoría		
--	--	--	--

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - RIOBLANCO	SGR - Asignación para la paz	2025	\$26.924.185.896,00	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE RIOBLANCO -TOLIMA			Valor	\$26.471.188.300	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE RIOBLANCO -TOLIMA			Valor	\$545.792.596	

ARTÍCULO 104°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20241301010311	Construcción del sistema de acueducto interveredal Caicedonia La Estrella y Los Cámbulos municipio de Planadas departamento del Tolima	ID 60 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$8.383.144.366,20
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - PLANADAS	SGR - Asignación para la paz		2025	\$8.383.144.366,20
Valor Aprobado por el Ocad	\$8.383.144.366,20			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - PLANADAS	SGR - Asignación para la paz	2025	\$8.383.144.366,20	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE PLANADAS -TOLIMA			Valor	\$7.817.645.061,2	

Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE PLANADAS -TOLIMA	Valor	\$565.499.305
--	-------------------------------	--------------	----------------------

ARTÍCULO 105°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010422	Pavimentación de infraestructura en concreto rígido de la vía que conduce del municipio de Chaparral al municipio de Ataco- Tolima	ID 60 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$35.000.111.919,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - CHAPARRAL	SGR - Asignación para la paz		2025	\$35.000.111.919,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$35.000.111.919,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - CHAPARRAL	SGR - Asignación para la paz	2025	\$35.000.111.919,00	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE CHAPARRAL -TOLIMA			Valor	\$32.162.496.496	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE CHAPARRAL -TOLIMA			Valor	\$2.837.615.423	

ARTÍCULO 106°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20241301010259	Mejoramiento de vías terciarias con la construcción de placa	ID 60 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$10.573.264.245,00

	huella en diferentes puntos críticos dispersos en la zona rural del municipio de chaparral Tolima			
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - CHAPARRAL	SGR - Asignación para la paz		2025	\$10.573.264.245,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$10.573.264.245,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - CHAPARRAL	SGR - Asignación para la paz	2025	\$10.573.264.245,00	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE CHAPARRAL -TOLIMA			Valor	\$9.718.126.390,59	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE CHAPARRAL -TOLIMA			Valor	\$855.137.854,41	

SUBREGIÓN URABÁ ANTIOQUEÑO

ARTÍCULO 107°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010806	Mejoramiento de vías terciarias mediante pavimentación en concreto rígido para la movilidad segura en el municipio de Chigorodó departamento de Antioquia	ID 61 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$23.456.788.047,90
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - CHIGORODO	SGR - Asignación para la paz		2026	\$20.969.476.688,46
Municipios - CHIGORODO	SGR - Asignación para la paz		2027	\$2.486.811.359,44
Valor Aprobado por el Ocad	\$23.456.288.047,90			

Cofinanciación			
Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - CHIGORODO	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	2026	\$500.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - CHIGORODO	SGR - Asignación para la paz	2026	\$20.969.476.688,46	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - CHIGORODO	SGR - Asignación para la paz	2026	\$2.486.811.359,44	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS URABÁ DARIÉN - CARIBE "ASOMUDACAR"			Valor	\$22.165.633.055,85	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS URABÁ DARIÉN - CARIBE "ASOMUDACAR"			Valor	\$1.291.154.992,05	

ARTÍCULO 108º- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Códio Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301011038	Fortalecimiento de la pesca artesanal para mejoramiento de la captura de pescado a través de las asociaciones ASOPESARPROT ASOPAAMAR ADCOMAR y ACUIPAZ del municipio de Necoclí	ID 61 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$12.525.217.527,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - NECOCLI	SGR - Asignación para la paz		2026	\$12.525.217.527,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$12.525.217.527,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig.	Bienio en el que se

					Futura (1)	recibe el bien o servicio (2):
Municipios - NECOCLI	SGR - Asignación para la paz	2026	\$12.525.217.527,00	NA	\$0,00	2025- 2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	CORPORACION AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGION DE BOSQUES- CORPOBOSQUES			Valor	\$11.845.023.047	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	CORPORACION AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGION DE BOSQUES- CORPOBOSQUES			Valor	\$680.194.480	

ARTÍCULO 109º- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010517	Implementación de un sistema de producción avícola como estrategia subregional para el fomento de la agricultura campesina familiar y comunitaria de 200 familias afrodescendientes del municipio de Necoclí	ID 61 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$6.329.855.026,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - NECOCLI	SGR - Asignación para la paz		2026	\$6.329.855.026,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$6.329.855.026,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - NECOCLI	SGR - Asignación para la paz	2026	\$6.329.855.026,00	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	REGION DE PLANEACION Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA			Valor	\$5.922.831.026	
Instancia pública designada para la contratación	REGION DE PLANEACION Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA			Valor	\$407.024.000	

de interventoría			
---------------------	--	--	--

ARTÍCULO 110°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010144	Construcción de pavimento rígido para el mejoramiento de vías en zona rural del municipio de Apartadó Antioquia	ID 61 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$45.435.884.234,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - APARTADO	SGR - Asignación para la paz		2026	\$35.640.837.595,14
Municipios - APARTADO	SGR - Asignación para la paz		2027	\$9.794.546.638,86
Valor Aprobado por el Ocad	\$45.435.384.234,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - APARTADO	Propios	2026	\$500.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - APARTADO	SGR - Asignación para la paz	2025	\$35.640.837.595,14	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - APARTADO	SGR - Asignación para la paz	2026	\$9.794.546.638,86	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE CORDOBA Y URABA ANTIOQUEÑO-AMUCED			Valor	\$42.847.773.846,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE CORDOBA Y URABA ANTIOQUEÑO-AMUCED			Valor	\$2.588.110.388,00	

ARTÍCULO 111°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010353	Mejoramiento de vías terciarias mediante construcción de placa huella en zonas rurales del Distrito de Turbo Antioquia	ID 60 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$8.648.446.360,42
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - TURBO	SGR - Asignación para la paz		2025	\$8.648.446.360,42
Valor Aprobado por el Ocad	\$8.648.446.360,42			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - TURBO	SGR - Asignación para la paz	2025	\$8.648.446.360,42	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ ANTIOQUEÑO - ASOMURA			Valor	\$7.840.449.172,42	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ ANTIOQUEÑO - ASOMURA			Valor	\$807.997.188	

ARTÍCULO 112º- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010193	Mejoramiento y construcción de obras complementarias sobre la vía PR14+500 código 6201 - Vereda La Pola - Puerto Escondido - Puerto Cesar - La Playita del Municipio de Turbo Antioquia	ID 60 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$40.010.655.317,66
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - TURBO	SGR - Asignación para la paz		2025	\$14.934.168.278,56
Municipios - TURBO	SGR - Asignación para la paz		2026	\$25.076.487.039,10
Valor Aprobado por el Ocad	\$40.010.655.317,66			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - TURBO	SGR - Asignación para la paz	2025	\$14.934.168.278,56	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - TURBO	SGR - Asignación para la paz	2026	\$25.076.487.039,10	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL URABA NORTE-ASOURANOR			Valor	\$37.112.620.947,66	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL URABA NORTE-ASOURANOR			Valor	\$2.898.034.370,00	

ARTÍCULO 113°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010341	Mejoramiento de vías terciarias para la paz en el municipio de Dabeiba departamento de Antioquia	ID 60 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$26.178.822.336,73
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - DABEIBA	SGR - Asignación para la paz		2025	\$26.055.715.110,23
Municipios - DABEIBA	SGR - Asignación para la paz		2026	\$123.107.226,50
Valor Aprobado por el Ocad	\$26.178.822.336,73			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - DABEIBA	SGR - Asignación para la paz	2025	\$26.055.715.110,23	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - DABEIBA	SGR - Asignación para la paz	2026	\$123.107.226,50	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL URABA NORTE-ASOURANOR			Valor	\$24.436.677.806,73	

ejecutora del proyecto			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL URABA NORTE-ASOURANOR	Valor	\$1.742.144.530,00

TÍTULO II

ii. Incentivo a la producción 30%

ARTÍCULO 114°- PRIORIZAR Y APROBAR, el siguiente proyecto de inversión.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2024235800163	Construcción de sistemas de energía solar fotovoltaica en la ESE Hospital Local de Puerto Libertador Divino Niño Institución Educativa German Gomez Peláez Institución educativa José Maria Córdoba y Alcaldía municipal de Puerto Libertador en el departamento de Córdoba	ID 61 - MINAS Y ENERGÍA	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.867.839.390,10
Valor Aprobado por el Ocad	\$2.867.839.390,10			
Cofinanciación				
Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - PUERTO LIBERTADOR	SGR - Incentivo a la producción Acto legislativo 04 de 2017 - 30% rendimientos financieros	2026	\$2.867.839.390,10	

ARTÍCULO 115°- PRIORIZAR Y APROBAR, el siguiente proyecto de inversión.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2024702150036	Construcción de soluciones Fotovoltaica para el suministro de energía en entidades públicas del municipio de Corozal Sucre	ID 60 - MINAS Y ENERGÍA	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.361.249.394,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$600.000.000,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignaciones directas	2025	\$761.249.394,00	
Municipios - COROZAL	SGR - Incentivo a la producción Acto legislativo 04 de 2017 - 30% rendimientos financieros	2025	\$600.000.000 00	

ARTÍCULO 116°- PRIORIZAR Y APROBAR, el siguiente proyecto de inversión.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2025854400007	Implementación de sistemas solares fotovoltaicos en	ID 61 - MINAS Y ENERGÍA	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.975.225.228,00

	instituciones educativas y plantas de tratamiento del municipio de Villanueva Casanare			
Valor Aprobado por el Ocad	\$2.975.225.228,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - VILLANUEVA	SGR - Incentivo a la producción Acto legislativo 04 de 2017 - 30% rendimientos financieros	2026	\$2.975.225.228,00	

ARTÍCULO 117°- PRIORIZAR Y APROBAR, el siguiente proyecto de inversión.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2024415180005	construcción alumbrado público vía a caja de agua del municipio de Paicol	ID 61 - MINAS Y ENERGÍA	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 1.395.864.730,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$1.395.864.730,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - Paicol	SGR - Incentivo a la producción Acto legislativo 04 de 2017 - 30% rendimientos financieros	2026	\$1.395.864.730,00	

ARTÍCULO 118°- PRIORIZAR Y APROBAR, el siguiente proyecto de inversión.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2025050340002	Instalación de sistemas solares fotovoltaicos en espacios públicos no interconectados del sector minas y energía en el municipio de Andes Departamento de Antioquia	ID 61 - MINAS Y ENERGÍA	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$735.944.247,54
Valor Aprobado por el Ocad	\$735.944.247,54			
Cofinanciación				
Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - ANDES	SGR - Incentivo a la producción Acto legislativo 04 de 2017 - 30% rendimientos financieros	2026	\$735.944.247,54	

TÍTULO III

iii. Desahorro FONPET

ARTÍCULO 119°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010887	Mejoramiento de la vía que conecta el casco urbano vereda el Nevado Escuela Cerro Alto	ID 61 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$13.241.747.481,84

	etapa 2 en el municipio de Fortul Departamento de Arauca			
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - FORTUL	SGR - Asignación para la paz		2026	\$13.231.747.481,84
Municipios - FORTUL	SGR - FONPET		2026	\$10.000.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$10.000.000,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - FORTUL	SGR - Asignación para la paz	2026	\$13.231.747.481,84	N/A	\$0,00	2025-2026
Municipios - FORTUL	SGR - FONPET	2026	\$10.000.000,00	N/A	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNION PROMOTORA DE VALOR SAS, SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA			Valor	\$12.250.110.411,84	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	UNION PROMOTORA DE VALOR SAS, SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA			Valor	\$991.637.070	

ARTÍCULO 120°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010890	Mejoramiento DE LA VÍA TERCIARIA IDENTIFICADA CON CÓDIGO 81300-10 SAN PEDRO - EL PROGRESO - BUENOS AIRES - SAN JOSE OBRERO EN EL MUNICIPIO DE FORTUL DEPARTAMENTO Arauca	ID 61 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$14.266.059.251,96
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - FORTUL	SGR - Asignación para la paz		2026	\$14.256.059.251,96
Municipios - FORTUL	SGR - FONPET		2026	\$10.000.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$10.000.000,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - FORTUL	SGR - Asignación para la paz	2026	\$14.256.059.251,96	N/A	\$0,00	2025-2026
Municipios - FORTUL	SGR - FONPET	2026	\$10.000.000,00	N/A	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNION PROMOTORA DE VALOR SAS, SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA			Valor	\$13.256.032.471,96	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	UNION PROMOTORA DE VALOR SAS, SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA			Valor	\$1.010.026.780	

ARTÍCULO 121°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010718	Mejoramiento de vías terciarias en el corredor Villagarzón La Castellana Putumayo	ID 61 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$11.103.210.283,87
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - PUTUMAYO	SGR - FONPET		2026	\$11.103.210.283,87
Valor Aprobado por el Ocad	\$11.103.210.283,87			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - PUTUMAYO	SGR - FONPET	2026	\$11.103.210.283,87		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION DE LA AMAZONIA - RAP AMAZONIA			Valor	\$9.907.263.182,71	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION DE LA AMAZONIA - RAP AMAZONIA			Valor	\$1.195.947.101,16	

ARTÍCULO 122°- VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010719	Implementación de tecnologías digitales como herramienta de formación académica para aprender en Instituciones educativas de los municipios de El Paujil Solita y Valparaíso del departamento de Caquetá	ID 61 - EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.701.178.638,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAQUETA	SGR - FONPET		2026	\$2.701.178.638,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$2.701.178.638,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Departamentos - CAQUETA	SGR - FONPET	2026	\$2.701.178.638,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA			Valor	\$2.701.178.638,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	NO APLICA			Valor	\$0	

TÍTULO IV.

DECISIONES - AJUSTES PROYECTOS DE INVERSIÓN SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DECRETO 1821 DE 2020, ACUERDO ÚNICO DEL SGR:

ARTÍCULO 123° -NO APROBAR. De conformidad con los artículos 4.5.1.1., 4.5.1.2., y literales a), b) y d) del artículo 4.5.1.2.1. del Acuerdo Único del SGR, y el artículo 1.2.1.2.14. del Decreto 1821 de 2020, el ajuste para el proyecto de inversión en los siguientes términos:

BPIN PROYECTO DE INVERSIÓN	20251301010381
FUENTE DE FINANCIACIÓN APROBADO	SGR - Asignación para la paz

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	Implementación de tecnologías digitales para aprender en las instituciones educativas oficiales en Ituango Zaragoza Nechí San Pedro de Urabá y Carepa del Departamento de Antioquia
EJECUTOR DESIGNADO	NA
SOLICITUD DE CAMBIO DE EJECUTOR	NA
INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORIA DESIGNADO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SOLICITUD DE CAMBIO DE INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORIA	ASOMUNICIPIOS EAT

ARTÍCULO 124° -APROBAR. De conformidad con los artículos 4.5.1.1., 4.5.1.2., y literales a), b) y d) del artículo 4.5.1.2.1. del Acuerdo Único del SGR, y el artículo 1.2.1.2.14. del Decreto 1821 de 2020, el ajuste para el proyecto de inversión en los siguientes términos:

BPIN PROYECTO DE INVERSIÓN	20241301010269
FUENTE DE FINANCIACIÓN APROBADO	SGR - Asignación para la paz
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	Mejoramiento de la calidad de vida y ambiental mediante la construcción de unidades sanitarias en las comunidades indígenas del pueblo Awá CAMAWARI Municipio de Ricaurte
EJECUTOR DESIGNADO	EMPRESA DE OBRAS SANITÁRIAS DE PASTO EMPOPASTO S.A.E.S.T
SOLICITUD DE CAMBIO DE EJECUTOR	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE TUQUERRES-NARIÑO-EMPSA E.S.P
INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORIA DESIGNADO	EMPRESA DE OBRAS SANITÁRIAS DE PASTO EMPOPASTO S.A.E.S.T
SOLICITUD DE CAMBIO DE INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORIA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE TUQUERRES-NARIÑO-EMPSA E.S.P

TÍTULO V.

DECISIONES - LIBERACIÓN DE RECURSOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4.5.2.1. DEL ACUERDO ÚNICO SGR

ARTÍCULO 125° -APROBAR De conformidad con el artículo 4.5.2.1. del Acuerdo Único de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías para los proyectos de inversión - para decisión

BPIN	Nombre del Proyecto	Sector	Valor total aprobado Asignación para la Paz	Valor pagado fuente A.P	Valor no ejecutado	Valor a liberar	Acto Administrativo
20181719000101	Construcción infraestructura eléctrica en las comunidades de la Sabana, Soyas, Muelas, Santo Domingo y Danta, municipio de Arenal del Sur - Departamento de Bolívar .	Minas y Energía	\$2.812.206.474	\$313.167.912	\$2.499.038.562	\$2.499.038.562	Resolución No. 3473 de 2025

ARTÍCULO 126° -APROBAR De conformidad con el artículo 4.5.2.1. del Acuerdo Único de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías para los proyectos de inversión - para decisión

BPIN	Nombre del Proyecto	Sector	Valor total aprobado Asignación para la Paz	Valor pagado fuente A.P	Valor no ejecutado	Valor a liberar	Acto Administrativo
20181301010867	Construcción Infraestructura Eléctrica Para las Comunidades Los Bejuco, El Rosario, La Poza, San Vicente, Buenavista, Mauricio, Marañoses, El Saltillo, Santiago y Rincón Correspondiente a el Municipio de San Martín De Loba del Departamento de Bolívar.	Minas y Energía	\$3.000.213.149	\$667.373.611	\$2.332.839.538	\$2.332.839.538	Resolución No. 3472 de 2025

DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 127°. El ejecutor del proyecto de inversión garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control del SGR.

ARTÍCULO 128°. La ejecución de los proyectos de inversión se adelantará, con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en la Ley 2056 de 2020, el Decreto 1821 de 2020, al de contratación pública y las demás normas legales vigentes.

ARTÍCULO 129°. Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a cada una de las entidades públicas designadas ejecutoras y encargadas de adelantar la contratación de la interventoría y a los beneficiarios de los recursos.

ARTÍCULO 130°. Publíquese el presente Acuerdo de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 625 de 2022³.

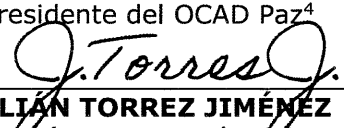
ARTÍCULO 131°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., el 9 de abril de 2026.



DIEGO CAMILO CHARRY SÁNCHEZ
Delegado Comisionado Consejero para la Paz
Presidente del OCAD Paz⁴



JULIAN TORREZ JIMÉNEZ
Director de Gestión y Promoción del SGR (E)⁵
En función de secretario técnico del OCAD Paz

Preparó: Luyenny Saenz Garavito - Funcionario - DGP-SGDP
Leyner Rojas Salamanca - Funcionario - DGP-SGDP
Janeth Carolina Beltran Parada - Funcionario - DGP-SGDP

Revisó: Martha Xiomara Aguirre Del Real – Asesor SGSGR
Ivonne Karina Eslava Ortega – Asesor SGSGR

Aprobó: Diana Margarita Lopez Riano – Subdirectora de Gestión de Proyectos - DGP-SGDP

³ Por el cual se adiciona y modifica el Decreto 1821 de 2020, Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías”.

⁴ Resolución OACP No. 48 del 21 de junio de 2024 "Por la cual se delega la función de presidir el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Paz OCAD Paz”

⁵ Resolución 3089 del 25 de agosto de 2025. "Por la cual se da por terminado un encargo de un empleo de libre nombramiento y remoción y se efectúa un nuevo encargo”. Departamento Nacional de Planeación.

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD PAZ
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 86

El 20 de febrero de 2026, los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD Paz iniciaron la sesión PRESENCIAL¹ No. 86, previa citación realizada el 12 de febrero de 2026 por solicitud del doctor Diego Camilo Charry Sánchez el 11 de febrero de 2026 en su calidad de Asesor para la Oficina del Consejero Comisionado de Paz, delegado para presidir el Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Paz con la Resolución OCCP No. 48 del 21 de junio de 2024 en cumplimiento de lo previsto en la Ley 2056 de 2020, artículo 58, el Decreto 1821 de 2020, artículo 1.2.4.2.14 y demás normas vigentes.

Participaron en la sesión del OCAD Paz, los siguientes:

Miembros

No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
1	Diego Camilo Charry Sánchez	Presidencia de la República	Asesor de la Oficina del Consejero Comisionado de Paz, delegado ²	Nacional
2	Dora Patricia Montaña	Departamento del Tolima delegación	Gobernadora delegada ³	Departamental
3	Elvia Milena Sanjuan Dávila	Departamento del Cesar	Gobernadora	Departamental
4	Marlon Monsalve Ascanio	Municipio de Florencia, Caquetá	Alcalde	Municipal
5	Hailton Perea Chaverra	Municipio de Bojayá, Chocó	Alcalde	Municipal

Fuente: Secretaría Técnica OCAD Paz.

Invitados Permanentes – Congreso de la República

No.	Nombre	Cargo
1	Alexander Bermúdez Laso	Representante a la Cámara

¹ Artículo 1.2.4.2.4. Modalidades y condiciones de la sesión, del Decreto 1821 de 2020.

² Resolución OACP No. 48 del 21 de junio de 2024 "Por la cual se delega la función de presidir el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Paz OCAD Paz".

³ Decreto 0110 del 20 de febrero de 2026 "Designar como delegada de la Gobernadora del Tolima, a la doctora DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.555.390, quien ejerce el cargo de Secretaria de Planeación, Prospectiva y Tic, para que participe en la sesión PRESENCIAL No 86 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Paz"

No.	Nombre	Cargo
2	Luis Ramiro Ricardo Buelvas	Representante a la Cámara
3	Pedro Hernando Flórez Porras	Senador
4	Julio Alberto Elías Vidal	Senador

Secretaría Técnica

No.	Nombre	Entidad	Cargo
1	Julián Torres Jiménez	Departamento Nacional de Planeación – DNP	Director de Gestión y Promoción del Sistema General de Regalías (SGR) (E) ⁴ . En función de secretario técnico del OCAD Paz

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Apertura de la sesión

Intervino el doctor Rubín Ariel Huffington Rodríguez, subdirector General del Sistema General de Regalías (SGR), quien dio un saludo a los miembros del OCAD Paz y a los invitados permanentes.

En su intervención, manifestó su deseo de que el órgano colegiado adopte las mejores decisiones para el país, en coherencia con la naturaleza y finalidad del OCAD Paz dentro del SGR. Señaló que, en el marco de la misionalidad propia de la Secretaría Técnica, el equipo se encuentra dispuesto a brindar el acompañamiento necesario para el adecuado desarrollo de la sesión y el cumplimiento de las funciones asignadas al OCAD Paz.

Así mismo, indicó que aquellos proyectos que eventualmente no alcancen a surtir su aprobación en la presente convocatoria podrán contar con oportunidades en las próximas convocatorias previstas, en las cuales se adelantará un proceso de asistencia técnica dirigido a las entidades territoriales que lo requieran, con el fin de fortalecer la estructuración y presentación de sus iniciativas.

Finalmente, reiteró que el equipo técnico del SGR se encuentra plenamente dispuesto a apoyar el desarrollo de la sesión, procurando que se realice el mejor trabajo posible en beneficio de los territorios y del país.

Siendo las 08:25 am, se dio apertura a la sesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.4.2.14., del Decreto 1821 de 2020, en la modalidad presencial.

Intervino el Dr. Diego Camilo Charry Sánchez, presidente del OCAD Paz, quien solicitó autorización a los miembros presentes para realizar la grabación de la sesión, con fines exclusivos de apoyo a la elaboración del acta correspondiente.

Seguidamente, extendió un saludo a los integrantes del órgano colegiado y a los invitados permanentes, manifestando que la presente sesión reviste especial importancia por el

⁴ Resolución 3089 del 25 de agosto de 2025. "Por la cual se da por terminado un encargo de un empleo de libre nombramiento y remoción y se efectúa un nuevo encargo". Departamento Nacional de Planeación.

impacto y alcance de las decisiones a adoptar, teniendo en cuenta que se someterá a consideración la distribución aproximada de 2,6 billones de pesos en recursos del Sistema General de Regalías, correspondientes a 132 proyectos, en un contexto de complejidad fiscal a nivel nacional y dada la relevancia que estos recursos representan para los territorios y sus comunidades.

En ese sentido, hizo un llamado a actuar con la mayor rigurosidad técnica y responsabilidad institucional en el análisis de los proyectos, resaltando que en algunos casos existen subregiones en las cuales el valor de los proyectos supera los recursos disponibles para inversión, lo que exige un ejercicio consciente y detallado de priorización. Indicó que su participación en la sesión obedece a criterios estrictamente profesionales y técnicos, y que resulta necesario tomarse el tiempo suficiente para realizar una revisión juiciosa de cada iniciativa.

Así mismo, recordó que el voto de cada miembro del OCAD Paz es autónomo e independiente, e invitó a realizar el análisis teniendo en cuenta el puntaje de priorización asignado a cada proyecto, después del ejercicio realizado por la Secretaría Técnica del OCAD Paz, en cabeza del Departamento Nacional de Planeación (DNP), como insumo técnico relevante para la toma de decisiones.

Adicionalmente, señaló la importancia de considerar que el país se encuentra en el marco de la Ley de Garantías, por lo cual recomendó, priorizar en las designaciones como ejecutores a entidades territoriales, en los términos permitidos por la normativa vigente, evitando situaciones que puedan afectar la aplicación del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993), con el fin de propender por la transparencia, optimización de los recursos y la ejecución de los proyectos.

Finalmente, solicitó que la Secretaría de Transparencia y los órganos de control puedan intervenir cuando se requiera, previo a las votaciones o a la presentación de informes, con el propósito de fortalecer los principios de transparencia, legalidad y adecuada utilización de los recursos públicos.

Acto seguido y por solicitud del presidente del OCAD Paz, intervino el doctor Andrés Idárraga, Secretario de Transparencia de la Presidencia de la República, quien extendió un saludo a los miembros del órgano colegiado y a los invitados permanentes presentes en la sesión.

Agradeció al presidente del OCAD Paz por la invitación y manifestó que, desde la Secretaría de Transparencia, existe plena disposición para acompañar el desarrollo de la sesión, brindando las consideraciones y observaciones que resulten necesarias en el transcurso de la misma, cuando así sean requeridas, con el propósito de contribuir a la adopción de las mejores decisiones posibles y al fortalecimiento de los principios de transparencia y buen gobierno en el marco del Sistema General de Regalías.

2. Verificación del quórum y nombramiento de los voceros por cada nivel de gobierno para la sesión.

La Secretaría Técnica, realizó verificación de la asistencia de los representantes de cada nivel de gobierno en el OCAD, y determinó la existencia de quórum para deliberar y decidir de conformidad con lo señalado en los artículos 1.2.4.2.2. y 1.2.4.2.3 del Decreto 1821 de 2020, lo cual fue informado al presidente del OCAD Paz.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 1.2.4.2.6. del Decreto 1821 de 2020, los miembros del OCAD manifestaron que los voceros por cada nivel de gobierno para esta sesión son los siguientes:

No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
1	Diego Camilo Charry	Presidencia de la República	Asesor de la Oficina del consejero Comisionado de Paz	Nacional
2	Elvia Milena Sanjuan Dávila	Departamento del Cesar	Gobernadora	Departamental
3	Marlon Monsalve Ascanio	Municipio de Florencia, Caquetá	Alcalde	Municipal

Fuente: Secretaría Técnica OCAD Paz.

Intervino el doctor Julián Torres Jiménez, en función de secretario técnico del OCAD Paz, quien solicitó a los asistentes su autorización para grabar la sesión, con el propósito de elaborar el Acta y el Acuerdo correspondiente, lo cual fue aprobado por unanimidad. Además, informó que a la sesión se encuentran debidamente convocados los miembros del órgano colegiado y los invitados permanentes, los cuales realizaron el correspondiente registro a través del formulario dispuesto por la Secretaría Técnica para efectos de verificación de asistencia.

Indicó que durante el desarrollo de la sesión se otorgará el uso de la palabra a quienes lo soliciten, previa manifestación mediante el mecanismo de “levantar la mano”, y señaló que cada miembro cuenta con una carpeta que compila la información pertinente para el análisis de los puntos incluidos en el orden del día.

Así mismo, invitó a que las intervenciones se realicen por un término máximo de tres (3) minutos, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de la sesión y el cumplimiento de la agenda prevista.

Finalmente, dio la bienvenida a los representantes de otras entidades que acompañan la sesión y dejó constancia de su asistencia.

Definidos los voceros de cada nivel de gobierno, la Secretaría Técnica continuó con la lectura del orden del día.

En este punto, intervino la doctora Dora Patricia Montaña, delegada de la gobernación del departamento del Tolima, quien solicitó que, antes de avanzar con la lectura del orden del día, se brindaran claridades sobre los criterios con los cuales se evaluarían las denuncias que han sido presentadas hasta el momento, no solo en relación con operadores, ejecutores o capacidades técnicas de las entidades territoriales, sino también respecto de aspectos procedimentales, tales como la expedición de conceptos técnicos únicos sectoriales.

Frente a lo anterior, el doctor Julián Torres Jiménez, en su calidad de Secretaría Técnica del OCAD Paz, manifestó que dichas denuncias ya son de conocimiento de la Secretaría Técnica y que podrían ser abordadas con la inclusión de puntos adicionales en el orden del día dada la solicitud de los miembros del OCAD y por la importancia que reviste el tema para la continuidad de la sesión. En ese orden se incluyen los puntos No. 4 y 5 al orden del día correspondientes a 4. “Lectura de correspondencia”, y 5. “Solicitud de suspensión de la sesión” para tratar dichos asuntos.

En consecuencia, se continuó con el punto No. 3. Lectura y aprobación del orden del día, conforme a la agenda propuesta.

3. Lectura y Aprobación del orden del día.

Se dio lectura y aprobación al orden del día planteado desde la citación, y los integrantes del OCAD, solicitan la inclusión de dos puntos, teniendo en cuenta que se deben revisar las denuncias que han sido recibidas en esta instancia y en especial la solicitud de suspensión de la sesión 86, dichos puntos son incluidos en el orden del día en los numerales 4 y 5, por lo que el orden del día modificado para la sesión, es el siguiente:

1. Apertura de la sesión.
2. Verificación del quórum y nombramiento de los voceros por cada nivel de gobierno para la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura de correspondencia. (Punto incluido por solicitud de los integrantes del OCAD Paz).
5. Solicitud de suspensión de la sesión. (Punto incluido por solicitud de los integrantes del OCAD Paz).
6. Informe del estado de los proyectos que fueron sometidos a consideración o se encuentran en trámite en el OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos.
7. Saldos disponibles por fuente de financiación:
 - Asignación para la Paz.
 - Asignación para la Paz - Infraestructura de transporte.
 - Incentivo a la producción - 30 % Rendimientos Financieros.
 - Desahorro FONPET – SGR.
8. Presentación de los indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
9. Presentación de proyectos fuente ASIGNACIÓN PARA LA PAZ para decisión sobre:
 - a. Viabilización
 - b. Priorización
 - c. Aprobación
 - d. Designación de entidad ejecutora
 - e. Designación de entidad encargada de contratar la interventoría, cuando aplique
10. Presentación de proyectos para consideración del OCAD, Incentivo a la Producción 30% para decisión sobre:
 - a. Priorización
 - b. Aprobación

11. Presentación de proyectos para consideración del OCAD, fuente FONPET – SGR para decisión sobre:

- a. Viabilización
- b. Priorización
- c. Aprobación
- d. Designación de entidad ejecutora
- e. Designación de entidad encargada de contratar la interventoría, cuando aplique

12. Presentación de proyectos fuente INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE para decisión sobre:

- a. Viabilización
- b. Priorización
- c. Aprobación

Nota: A la fecha de corte de la información 12 de febrero de 2026 a las 7:36 a.m., que corresponde al reporte generado del aplicativo SUIFP – SGR, no se cuenta con proyectos de inversión a financiar por esta fuente, para consideración de decisión por los miembros del OCAD.

13. Presentación de ajustes de conformidad con el artículo 4.5.1.2.1. del Acuerdo Único del SGR.

13.1. BPIN 20251301010381 "Implementación de tecnologías digitales para aprender en las instituciones educativas oficiales en Ituango Zaragoza Nechí San Pedro de Urabá y Carepa del Departamento de Antioquia".

13.2 PIN 20241301010269 "Mejoramiento de la calidad de vida y ambiental mediante la construcción de unidades sanitarias en las comunidades indígenas del pueblo Awá CAMAWARI Municipio de Ricaurte"

14. Presentación de PRÓRROGAS de conformidad con el artículo 1.2.1.2.22. del Decreto 1821 de 2020, y el artículo 4.5.2.7. del Acuerdo No. 7 de 2022, expedido la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Nota: A la fecha de corte de la información 12 de febrero de 2026 a las 7:36 a.m que corresponde al reporte generado del aplicativo SUIFP – SGR, no se han recibido solicitudes de prórroga, para consideración de los miembros del OCAD.

15. Presentación al OCAD de los cierres a los proyectos de inversión comunicados por las entidades ejecutoras en el marco del Decreto 1821 de 2020, artículo 1.2.4.2.2. numeral 24.

15.1 **BPIN 20181301010884** "Optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado del centro poblado Orí, municipio El Tarra, Norte de Santander". Resolución No. 1147 del 14/08/2023.

15.2 **BPIN 20181301010889** "Optimización de los sistemas de Acueducto y Alcantarillado del centro poblado Filo El Gringo, Municipio El Tarra, Norte de Santander". Resolución No. 1149 del 15/08/2023.

15.3 **BPIN 20221301010301** "Construcción y dotación de placa polideportiva en el corregimiento el paso y la vereda el porvenir etapa 1 en el municipio de El Tarra Norte de Santander". Resolución No. 0514 del 10/04/2025.

16. Presentación de los informes comunicados por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC) de conformidad con lo establecido en el numeral 25 del artículo 1.2.4.2.2., del Decreto 1821 de 2020.

16.1. RESOLUCIÓN NÚMERO 4544 (24 DIC. 2025) "Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por el Municipio de SUAN (ATLÁNTICO) contra la Resolución No. 1679 de 2025, en el marco del Procedimiento Administrativo de Control PAC-0267-2025 y se dictan otras disposiciones"

16.2 RESOLUCIÓN NÚMERO 4538 (24 DIC. 2025) "Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE VACUNAS - C.I.V, MALARIA VACCINE AND DRUG DEVELOPMENT CENTER - M.V.D.C, en contra de la Resolución número 816 del 3 de abril de 2024, dentro del Procedimiento Administrativo de Control PAC-138-24 y se dictan otras disposiciones".

17. Presentación liberación de recursos de conformidad con el artículo 1.2.1.2.22.del Decreto 1821 de 2020 y el artículo 4.5.2.3. del Acuerdo Único de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías para los proyectos de inversión.

17.1 BPIN 20181719000101 "Construcción infraestructura eléctrica en las comunidades de La Sabana, Soyas, Muelas, Santo Domingo y Danta correspondiente al municipio de Arenal del Sur del departamento de Bolívar.

17.2 BPIN 20181301010867 "Construcción Infraestructura Eléctrica Para las Comunidades Los Bejuco, El Rosario, La Poza, San Vicente, Buenavista, Mauricio, Marañones, El Saltillo, Santiago y Rincón Correspondiente a el Municipio de San Martin De Loba del Departamento de Bolívar.

18. Propositiones y varios.

19. Cierre de la sesión.

El Dr. Julián Torres Jiménez en función de secretario técnico del OCAD Paz, sometió a votación la aprobación del orden del día, siendo aprobado por unanimidad:

DELEGADOS	VOTO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO

4. Lectura de correspondencia

Intervino la doctora Diana Margarita López, Subdirectora de Gestión de Proyectos de la Dirección de Gestión y Promoción del SGR, en apoyo a la Secretaría Técnica del OCAD Paz, quien extendió un saludo a los miembros del órgano colegiado y a los invitados permanentes asistentes a la sesión.

A continuación, presentó de manera detallada la relación de las denuncias recibidas a través del correo electrónico institucional de la Secretaría Técnica del OCAD Paz, con corte

previo al inicio de la presente sesión. Preciso que dicha relación incluye, para cada caso, la fecha de recepción, el tema objeto de la denuncia, el código BPIN del proyecto relacionado cuando aplica, y la identificación del remitente.

Indicó que esta información se puso en conocimiento del OCAD Paz para efectos de transparencia y trazabilidad, y en el marco del cumplimiento de las funciones de la Secretaría Técnica dentro del Sistema General de Regalías. A continuación, se incluye tabla con la relación de las denuncias:

ID	FECHA	TEMA	BPIN	REMITENTE
1	07-feb-26	Denuncia - no aprobación del proyecto de tierra alta por presentar inconsistencias en su formulación y en especial no cumplir con los requisitos de acuerdo 12 de 2024 y 16 de 2025.	20251301010277	HERNAN GOMEZ - VEEDURIA CIUDADANA PDET OCAD PAZ
2	13-feb-26	NO aprobar ni asignar recursos para el proyecto Implementación de estrategias que permitan mejorar la productividad rentabilidad y sostenibilidad ambiental de las unidades productivas agroindustriales de población víctima de la violencia en los municipios de El Bagre Cáceres Cauca, cuyo Bpin es 20251301010478 debido a una serie de irregularidades que hemos encontrado y que demuestran que es un proyecto que no cumple con los requisitos técnicos ni financieros para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) y mucho menos, para los procesos de reconstrucción de las comunidades PDET.	20251301010478	Comité Cívico Ciudadano Defensores de lo Público
3	16-feb-26	Denuncia y petición sobre irregularidades en la revisión de proyectos y emisión de conceptos técnicos únicos sectoriales, fichas de verificación de requisitos cumple y certificación de concordancia ART, en el marco de la convocatoria OCAD Paz II-2025-2026. Proyectos con BPIN 20241301010318 y BPIN 20241301010340 postulados por los municipios de Tolúviejo y San Jacinto en la subregión de Montes de María respectivamente.	20241301010318 y 20241301010340	RICARDO ENRIQUE MONTERO CABALLERO
4	17-feb-26	Queja por la violación de la prohibición del artículo 38 de la ley 996 de 2005. Asunto: Solicitud de SUSPENSIÓN DE SESIÓN No 02 del OCAD PAZ programada para el 20 de febrero del año 2026.	Queja formal contra el señor MARLON MONSALVE ASCANIO,	denunciascol74@gmail.com ail.com
5	19-feb-26	Queja por posibles irregularidades administrativas con incidencia disciplinaria y fiscal en la gestión de recursos del Sistema General de Regalías.	2022005810027	VEEDURÍA NO A LA CORRUPCIÓN
6	19-feb-26	Denuncia ciudadana sobre fallas en el proyecto bpin 20201301012707 citado para aprobación en la sesión no. 86 del ocad paz	20201301012707	Alejandro Martínez
7	19-feb-26	DENUNCIA PREVENTIVA POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO BPIN 20241301010340 CITADO PARA APROBACIÓN EN LA SESIÓN NO. 86 DEL OCAD PAZ.	20241301010340	Alejandro Martínez

ID	FECHA	TEMA	BPIN	REMITENTE
8	19-feb-26	APROBACION IRREGULAR DE PROYECTOS OCAD - PAZ- SOLICITUD ACLARACION PROYECTOS CITADOS A LA SESION PRESENCIAL 86 DE OCAD PAZ	N/A	RUT TRIANA ROMERO
9	19-feb-26	Denunciamos de manera contundente los hechos que se están presentando por parte de los integrantes del OCAD Paz —alcaldes, gobernadoras y algunos miembros de la Oficina del Consejero Comisionado para la Paz—, quienes presuntamente estarían negociando la selección de las entidades ejecutoras que se designarán para los proyectos que serán sometidos a aprobación en la sesión de mañana, 20 de febrero.	N/A	HERNANDO GÓMEZ VEEDURÍA CIUDADANA PDET-OCAD PAZ
10	19-feb-26	Solicitud de verificación integral de soportes técnicos y condiciones de viabilidad del proyecto BPIN 20201301012707	20201301012707	Miguel Andrés Díaz Sierra
11	19-feb-26	Solicitud de revisión técnica y verificación de requisitos del proyecto BPIN 20241301010340 previo a su eventual aprobación	20241301010340	Miguel Andrés Díaz Sierra
12	19-feb-26	Denuncia ciudadana relacionada con debilidades en la focalización poblacional, coherencia con el enfoque de paz y consistencia de resultados del proyecto BPIN 20201301012707	20201301012707	María José Uriel Rodríguez Estrella Acosta
13	19-feb-26	Denuncia ciudadana por debilidades en el enfoque diferencial, caracterización de beneficiarias y consistencia del componente de emprendimiento del proyecto BPIN 20241301010340	20241301010340	Estrella Acosta
14	19-feb-26	Denuncia preventiva por presuntas irregularidades en la formulación del proyecto BPIN 20241301010340 citado para aprobación en la Sesión No. 86 del OCAD Paz En ejercicio del control social sobre la inversión pública y en observancia de los principios de transparencia, planeación y responsabilidad en la gestión de los recursos del Sistema General de Regalías, presento la presente denuncia preventiva relacionada con el siguiente proyecto: Fortalecimiento de las capacidades en emprendimiento de las mujeres emprendedoras en actividades no agropecuarias de San Jacinto	20241301010340	Magnolia Ruiz
15	19-feb-26	Comunicación ciudadana por presuntas falencias en el proyecto BPIN 20201301012707 citado para aprobación en la Sesión No. 86 del OCAD Paz	20201301012707	Magnolia Ruiz
16	20-feb-26	Denuncia ciudadana preventiva sobre posibles debilidades técnicas, sociales y de sostenibilidad del proyecto BPIN 20251301010275	20251301010275	Diego Andres Castellon isaud
17	20-feb-26	Denuncia por presuntos actos de corrupción, constreñimiento y direccionamiento indebido de proyectos en el OCAD Paz	N/A	Luis Eduardo de la Hoz López
18	20-feb-26	Denuncia por posibles irregularidades en el proceso de viabilización, priorización y aprobación de proyectos de la convocatoria N° 2 DEL OCAD PAZ, BIENIO 2025-2026.	N/A	GABRIEL ALBERTO CALLE DEMOYA - Alcalde Municipal de Montelíbano - Sub

ID	FECHA	TEMA	BPIN	REMITENTE
				región Sur de Córdoba.
19	20-feb-26	Solicitud de revisión estructural del componente pedagógico y evaluación de impacto del proyecto BPIN 20251301010041	20251301010041	Martin Cardona
20	20-feb-26	Solicitud de verificación integral sobre concurrencia de fuentes, coordinación institucional y consistencia financiera del proyecto BPIN 20251301010275	20251301010275	Martin Cardona
21	20-feb-26	Denuncia por irregularidades en la formulación proyecto BPIN 20251301010041	20251301010041	Diego Ferney Sánchez
22	20-feb-26	DENUNCIA -URGENTE - APROBACIÓN PROYECTOS OCAD PAZ	N/A	anonimodenuncias147@outlook.com
23	20-feb-26	Realizar denuncia pertinente al encontrar irregularidades en la formulación proyecto BPIN 20251301010041, con copia a la Procuraduría General de la Nación.	20251301010041	CARLOS JULIO GONZALEZ VASQUEZ
24	20-feb-26	Solicitud de verificación integral y revisión técnica del proyecto BPIN 20251301010041 previo a su aprobación o ejecución	20251301010041	Diego Andres Castellon Isauid
25	19-feb-26	Solicitud de retiro del Proyecto BPIN 20241301010340 por errores e inconsistencias técnicas que inducen a error en su evaluación	20241301010340	María Jose Uriel Rodríguez
26	23-feb-26	Denuncia por presuntas irregularidades con incidencia penal, disciplinaria y fiscal en la gestión de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).	N/A	VEEDURIA POR COLOMBIA - ANIBAL NIÑO<veeduriaporcolumbia1@outlook.es>
27	23-feb-26	Denuncia irregularidades en la asignación ejecutores OCAD PAZ. Región Administrativa y de Planeación para la Amazonia - RAP Región Administrativa y de Planeación - RAP Llanos. Asociación Supra departamental de Municipios para el Progreso. Asociación de Municipios del Urabá Antioqueño - ASOMURA	N/A	Veeduría Permanente a los recursos del Sistema General de Regalías

Fuente: Sistema de Gestión Documental Orfeo – Secretaría Técnica.

Interviene el Dr. José Dario Castro delegado de la Procuraduría General de la Nación, quien informa que el Ministerio Público ha recibido nuevas denuncias con posterioridad a las relacionadas por la Secretaría Técnica, las cuales considera pertinente poner en conocimiento del OCAD Paz, así:

1. Denuncia del 17 de febrero: La veeduría ciudadana Denunciacol presentó queja formal por la presunta vulneración de la prohibición contenida en el artículo 38 de la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales), relacionada con actuaciones atribuidas al señor Juan Pablo Uge y al señor Marlon Monsalve Ascanio, en su calidad de alcalde, por presunta infracción a dicha disposición.

2. Denuncia del 18 de febrero: Se presenta denuncia contra Fonpacífico Fondo Mixto Etnocultura y Desarrollo Social, relacionada con los siguientes proyectos:

BPIN 202513010081 sin contratar.

BPIN 20251301010065 Mejoramiento de vía terciaria que conduce al corregimiento de Socorro al corregimiento de Canaletal, municipio de San Pablo, departamento de Bolívar.

BPIN 2020130011154 con ejecución física del 23% y ejecución financiera del 49%.

BPIN 20211301012356 sin contratar.

En la misma queja se mencionan presuntas irregularidades relacionadas con:
ASOMUNICIPIOS META, asociación requerida por presuntas irregularidades en la ejecución de proyectos en Puerto Rico (Meta).

Fundación Univalle, por presuntas irregularidades millonarias en contratos suscritos con la Gobernación del Valle del Cauca.

AREMCA Asociación Regional de Municipios del Caribe, la cual tendría 20 proyectos en ejecución y tres proyectos sin contratar que suman aproximadamente \$1.300 millones.

Fondo Mixto Sierra Nevada, presuntamente vinculado a situaciones de irregularidades contractuales con varios contratistas.

3. Denuncias del 19 de febrero: Queja por posibles irregularidades fiscales en la administración de recursos del SGR por parte de la empresa vial del municipio de Arauquita EDIMAR EICE.

Queja disciplinaria, fiscal, penal y administrativa por presuntas irregularidades en la contratación reiterada de la Asociación de Municipios del Meta - ASMETA sin el cumplimiento de requisitos legales.

Queja, con copia a la Contraloría General de la República, Procuraduría y Departamento Nacional de Planeación, por presuntas irregularidades administrativas con incidencia disciplinaria y fiscal en la gestión de recursos del SGR en el departamento de Arauca, AREMCA. Se menciona el Decreto 864 del 24 de mayo de 2022, mediante el cual la Gobernación de Arauca viabilizó y aprobó recursos para el proyecto BPIN 2022005810027 "Construcción red de alcantarillado pluvial y obras complementarias sector Playitas del municipio de Arauca", por un valor aproximado de \$38.000 millones.

Denuncia por presuntas irregularidades en la ejecución contractual adelantada por la Fundación Universitaria del Valle.

4. Denuncia más reciente: Se informa sobre queja relacionada con presuntos sobre costos e irregularidades en la etapa de planeación del proyecto "Fortalecimiento de entornos de aprendizaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas oficiales de los ocho municipios PDET de la subregión del Catatumbo, con dotación de herramientas tecnológicas, en el departamento de Norte de Santander", identificado con BPIN 20241301010035, por valor aproximado de \$72.000 millones.

Finalmente, el delegado informa que actualmente cursan cuatro investigaciones en la Fiscalía General de la Nación relacionadas con los fondos y la ejecución de recursos del Sistema General de Regalías. Así mismo, señala que la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República emitieron la Circular Conjunta 01, relacionada con el manejo de los recursos del SGR en el marco de la Ley de Garantías, e hizo un llamado a las entidades territoriales respecto de la vigencia actual y futuras vigencias, recordando el mensaje del señor Procurador General en el sentido de que, de desconocerse u omitirse las advertencias emitidas, la Procuraduría adoptará las decisiones disciplinarias a que haya lugar.

Interviene la delegada del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, quien se pronuncia frente a las denuncias relacionadas por la Secretaría Técnica, indicando que la entidad

tiene conocimiento de dos de ellas, correspondientes a proyectos del sector Comercio, Industria y Turismo, a saber: Proyecto terminado con código 478 del municipio de El Bagre y proyecto terminado con código 340, correspondiente a artesanos del municipio de San Jacinto.

Manifiesta que el Ministerio tiene pleno conocimiento de los hechos expuestos por el denunciante como presuntas irregularidades y precisa que el sector históricamente no había recibido una cantidad tan significativa de proyectos para aprobación dentro del Sistema General de Regalías (SGR).

En relación con los Conceptos Técnicos Únicos Sectoriales (CTUS), señala que, dada la alta cantidad de proyectos presentados en la convocatoria para este sector, aproximadamente el 80% corresponde a iniciativas de inclusión productiva, y ocho de dichos proyectos tienen como formuladora a la misma entidad, razón por la cual la metodología aplicada presenta similitudes estructurales.

No obstante, se precisa que estos proyectos cuentan con el soporte de 39 revisiones de CTUS y asistencias técnicas realizadas con las respectivas entidades territoriales, por lo que desmiente categóricamente la afirmación según la cual dichos conceptos habrían sido emitidos de manera “exprés”. Por el contrario, sostiene que responden a un proceso de revisión técnica riguroso y ajustado a la normatividad vigente.

Indica que la metodología desarrollada por la entidad formuladora obedece a la política nacional de reindustrialización y desarrollo productivo, orientada a la diversificación del aparato productivo en Colombia. Aunque la estructura metodológica puede presentar elementos comunes, cada proyecto se encuentra ajustado a productos específicos previamente definidos y adaptado a la realidad territorial de cada región.

Frente a la afirmación del denunciante sobre el supuesto incumplimiento de las fases necesarias de un proyecto de inversión, particularmente en lo relacionado con la determinación de los beneficiarios, la delegada señala que dicha afirmación es falsa.

Explica que en la formulación de los proyectos se aplica la metodología de focalización de población beneficiaria, conforme al listado de potenciales beneficiarios incluido en el documento de diagnóstico de cada iniciativa.

A manera de ejemplo, menciona que el municipio de El Bagre cuenta con 1.900 personas caracterizadas y certificadas como víctimas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, lo cual sustenta técnicamente la estructuración del proyecto correspondiente.

Finalmente, concluye que las denuncias se estarían sustentando en documentos aislados, sin considerar la integralidad técnica, financiera y documental que compone los proyectos de inversión. Informa que dichas denuncias serán respondidas formalmente, con copia a todas las partes vinculadas en los respectivos procesos, adjuntando el acervo probatorio que, a juicio del Ministerio, desvirtúa las presuntas irregularidades señaladas.

Seguidamente, interviene el doctor Andrés Idárraga, Secretario de Transparencia de la Presidencia de la República, quien manifiesta que, en un primer momento, se había planteado una preocupación respecto de algunos proyectos del sector del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; sin embargo, informa que, desde la Secretaría de Transparencia se realizó una revisión detallada de al menos cuatro (4) de los proyectos

objeto de cuestionamiento. Como resultado de dicha revisión, señala que se verificó, en primer lugar, la adecuada validación de los beneficiarios, en concordancia con lo planteado en las denuncias.

En segundo lugar, indica que se constató la existencia de productos efectivamente diferenciados, ajustados al contexto territorial correspondiente y coherentes con las especificaciones técnicas de cada proyecto de inversión. Asimismo, se evidenció la participación de cofinanciación por parte de entidades territoriales en algunos de los casos revisados.

En consecuencia, concluye que, al momento del desarrollo de la presente sesión, la Secretaría de Transparencia no cuenta con alertas activas respecto de los proyectos mencionados del sector Comercio, Industria y Turismo.

Toma la palabra el doctor Raúl Delgado Guerrero, en representación de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), quien inicialmente deja constancia de que el día 29 de agosto se sostuvo una reunión con la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, previa a la primera convocatoria, en la cual la ART puso en conocimiento una alerta relacionada con once (11) proyectos correspondientes a dicho sector.

Precisa que la alerta se fundamentó en que los proyectos contaban con una denominación similar y contenidos estructuralmente parecidos, lo que generó inquietudes desde el punto de vista técnico. Asimismo, indica que esta situación fue puesta en conocimiento del doctor Andrés Idárraga y del Departamento Nacional de Planeación (DNP), dado que llamó la atención que, en un periodo corto de tiempo, un mismo formulador hubiese estructurado once proyectos.

No obstante, señala que se reciben y valoran las aclaraciones presentadas en el marco de la presente sesión por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

De igual manera, solicita claridad frente al trámite que se dará a las denuncias relacionadas, preguntando si únicamente se procederá a la lectura de la relación de las mismas o si, por el contrario, se realizará una verificación específica y detallada de cada denuncia al momento de revisar los proyectos correspondientes en el orden del día.

Finalmente, advierte que dentro de las denuncias allegadas existe una en la cual incluso se solicita la suspensión de la presente sesión del OCAD Paz, razón por la cual considera que dicha situación debe ser revisada con la debida rigurosidad y cuidado institucional.

Interviene nuevamente el delegado de la Procuraduría General de la Nación, quien manifiesta que el Ministerio Público recibe en debida forma y dentro de los términos las claridades y explicaciones presentadas por las entidades frente a los proyectos del sector Comercio, Industria y Turismo.

Señala que, conforme a lo expuesto en la sesión, se evidencia el desarrollo de un ejercicio de revisión con rigurosidad técnica respecto de dichos proyectos, así como la presentación de los soportes que sustentan su estructuración, evaluación y emisión de los correspondientes conceptos sectoriales.

En consecuencia, deja constancia de que las aclaraciones brindadas serán valoradas en el marco de las actuaciones preventivas que adelanta la Procuraduría, sin que al momento se formulen observaciones adicionales frente a los proyectos mencionados.

Interviene la doctora Elvia Milena Sanjuan Dávila, desde el vértice departamental, quien agradece que el punto relacionado con las denuncias y alertas haya sido incorporado en el orden del día de la presente sesión.

Así mismo, expresa su reconocimiento por las claridades expuestas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, así como por las consideraciones realizadas por el Ministerio Público, la Agencia de Renovación del Territorio y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

No obstante, realiza un llamado a la reflexión en torno al principio de confianza legítima en el marco del funcionamiento del OCAD. Señala que los vértices cuentan con la potestad de ejercer su derecho al voto dentro del órgano colegiado, pero que los elementos de consolidación y validación técnica de los proyectos no son competencia directa de los vértices, sino que corresponden a las instancias técnicas sectoriales y a las entidades que intervienen en las etapas previas del ciclo de inversión.

En ese sentido, enfatiza que los proyectos sometidos a consideración del OCAD han surtido los trámites, procedimientos y validaciones técnicas exigidas por la normativa vigente para llegar a esta instancia decisoria, por lo que las decisiones que se adopten no deberían estar supeditadas a juicios de valor, sino a criterios objetivos y al cumplimiento de los requisitos formales y técnicos establecidos.

Finalmente, señala que debe valorarse el trabajo técnico que realizan las diferentes entidades del orden nacional y territorial, particularmente en la expedición de los Conceptos Técnicos Únicos Sectoriales (CTUS), los cuales constituyen un soporte fundamental dentro del proceso de estructuración y viabilización de los proyectos de inversión.

Interviene el doctor Bermúdez, Representante a la Cámara, quien manifiesta su posición frente a las intervenciones anteriores y hace un llamado a la necesidad de unificar la postura del Gobierno Nacional en el marco de la presente sesión.

Señala que, por ejemplo, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha expuesto una posición favorable frente a los proyectos objeto de cuestionamiento, sustentada en el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos, postura que, según indica, se encuentra además respaldada por el trabajo técnico realizado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en el marco de sus competencias.

En ese sentido, enfatiza que todos los proyectos que llegan a consideración del OCAD Paz en esta instancia han surtido previamente las etapas de formulación, revisión, verificación y validación técnica correspondientes, por lo que cuentan con los soportes y conceptos requeridos por la normatividad vigente.

Por lo anterior, señala que corresponde a los integrantes del OCAD Paz ejercer su competencia decisoria respecto de los proyectos sometidos a consideración, con fundamento en criterios objetivos y técnicos, evitando que las decisiones se sustenten en juicios de valor que desborden el análisis técnico y jurídico previamente adelantado por las instancias competentes.

Interviene el doctor Marlon Monsalve Ascanio, alcalde del municipio de Florencia, Caquetá, quien hace un llamado a respetar la discrecionalidad y autonomía del órgano colegiado en el ejercicio de sus competencias constitucionales y legales.

Señala que es necesario comprender que el país atraviesa actualmente una coyuntura electoral, la cual no puede supeditar ni afectar el normal funcionamiento institucional del OCAD Paz, ni paralizar la toma de decisiones que le corresponden en el marco del Sistema General de Regalías.

En ese sentido, enfatiza que los proyectos que llegan a esta etapa de deliberación ya han surtido las fases previas de formulación, revisión y validación técnica exigidas por la normatividad vigente, lo cual los habilita técnicamente para ser sometidos a consideración del órgano colegiado.

Finalmente, solicita que se continúe con el desarrollo de la sesión conforme al orden del día aprobado, garantizando el ejercicio responsable y autónomo de las funciones del OCAD Paz.

Interviene el doctor Julio Alberto Elías Vidal, Senador de la República, quien manifiesta que es necesario contextualizar que la mayoría de las supuestas denuncias presentadas se refieren a municipios en los cuales el valor de los proyectos supera el monto de recursos efectivamente disponibles para su financiación, situación que, a su juicio, podría poner en riesgo la materialización real de las inversiones en los territorios.

En ese sentido, señala que el análisis debe centrarse en la sostenibilidad financiera y en la viabilidad real de ejecución de los proyectos, con el fin de garantizar que las decisiones adoptadas por el órgano colegiado se traduzcan en inversiones efectivas para las comunidades.

Finalmente, hace un llamado a que las actuaciones del OCAD Paz se rijan por los principios de presunción de inocencia y legalidad, recordando que, mientras no exista una decisión de fondo por parte de las autoridades competentes, las denuncias constituyen señalamientos que deben ser valorados con objetividad y dentro del marco del debido proceso.

Interviene el doctor Pedro Hernando Flórez Porras, Senador de la República, quien de manera respetuosa solicita que se analicen de forma detallada cada una de las apreciaciones y observaciones que se han formulado respecto de los proyectos sometidos a consideración.

Señala que, si bien la presente sesión del OCAD Paz se desarrolla en el marco de una coyuntura previamente mencionada en las palabras de apertura, resulta indispensable que se brinden todas las garantías institucionales y se actúe con la debida prudencia, especialmente teniendo en cuenta que algunas de las situaciones expuestas ya se encuentran bajo investigación por parte de las autoridades competentes.

En ese sentido, advierte que las decisiones que adopte el órgano colegiado no pueden desconocer la existencia de dichas denuncias, ya que ello podría afectar la legitimidad institucional del OCAD Paz y la confianza pública en sus determinaciones.

Así mismo, hace un llamado a que se atienda de manera expresa la solicitud mencionada por el doctor Raúl Delgado Guerrero, Director de la ART relacionada con la denuncia en la

cual se solicita la suspensión de la presente sesión, con el fin de que el órgano colegiado analice dicha petición y adopte una decisión al respecto, conforme a sus competencias.

En virtud de las intervenciones realizadas por los miembros del OCAD Paz, la Secretaría Técnica procede a dar lectura a la correspondencia recibida, informando que se cuenta con una comunicación con fecha del 17 de febrero de 2025:

"Florencia, 17 de febrero de 2025

Señores

SECRETARIA TÉCNICA DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN – OCAD

stecnicaocadpaz@dnpp.gov.co

E. S. D.

Con copia a:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

E. S. D.

Referencia: Queja por la violación de la prohibición del artículo 38 de la ley 996 de 2005.

Asunto: **Solicitud de SUSPENSIÓN DE SESIÓN No 02 del OCAD PAZ programada para el 20 de febrero del año 2026.**

Como veeduría ciudadana, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia y en desarrollo del derecho fundamental de participación ciudadana y control social sobre la función pública, nos permitimos formular **QUEJA FORMAL** contra el señor **MARLON MONSALVE ASCANIO**, en su calidad de alcalde Municipal, y representante de los ALCALDES de los MUNICIPIOS PDTET ante el OCAD -PAZ, por presuntas irregularidades para la aprobación y asignación de recurso a los proyectos en la convocatoria No 002 Bienio 2025-2026, mediante la solicitud de dadas a cambio de su voto para financiamiento de campaña electoral y por la presunta vulneración de la prohibición contenida en el artículo 38 de la Ley 996 de 2005.

I FUNDAMENTOS FÁCTICOS

PRIMERO: El señor **MARLON MONSALVE ASCANIO**, en su calidad de Alcalde del municipio de Florencia, Caquetá, líder en el Departamento del Caquetá del Partido Nuevo Liberalismo, quien avaló su candidatura a la Alcaldía ha realizado públicamente actos de apoyo a la candidatura de **JUAN PABLO DUQUE** a la Cámara de Representantes por la circunscripción territorial del departamento del Caquetá, candidato avalado por el partido Nuevo Liberalismo e inscrito por la Coalición Caquetá, con el número 101 en el tarjetón.

Dicha conducta resulta ostentosamente contraria al artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, que prohíbe a los servidores públicos participar en actividades de partidos y movimientos políticos y en controversias políticas, salvo las excepciones allí previstas, que no aplican para alcaldes en ejercicio. Igualmente, vulnera lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 996 de 2005, que prohíbe expresamente la intervención indebida en política por parte de servidores públicos.

SEGUNDO: Es de público conocimiento que el señor alcalde **MARLON MONSALVE ASCANIO** habría exigido como requisito para la firma de contratos de prestación de servicios, que las personas y profesionales refirieran y vincularan mínimo treinta (30) personas que votaran por su candidato **JUAN PABLO DUQUE**, so pena de no firmar sus contratos.

Dichos referidos debían vincularse a la **Reddeamigos.com**. Que funciona como un multinivel, en el que se puede evidenciar un coordinador y las personas que refiere, y así tener control de votantes; lo cual, en principio haría parte de las organizaciones y estrategias de campaña; lo reprochable es el abuso de autoridad del señor Alcalde **MARLON MONSALVE**, quien aprovechándose dolosamente su posición dominante de poder, obliga al electorado, valiéndose de la necesidad de la ciudadanía de firmar un contrato de prestación de servicios, el cual, en la mayoría de los casos es el único sustento de sus Familias.

Tal conducta podría configurar una grave falta disciplinaria conforme al artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, al instrumentalizar la función pública y la relación contractual estatal con fines electorales. Asimismo, podría adecuarse típicamente al delito de **constreñimiento al sufragante** (artículo 387 del Código Penal Colombiano) y eventualmente al delito de **intervención en política de servidor público**, cuando se utilice el cargo para presionar o inducir apoyo electoral.

TERCERO: Aunado a lo anterior, el abogado **MARLON MONSALVE ASCANIO**, Alcalde del Municipio de Florencia, es el **ACTUAL REPRESENTANTE DE LOS ALCALDES ante el OCAD Paz**, quien fue elegido el 21 de marzo del año 2025 y el 10 de abril de igual año tomó posesión.

Se enuncia una imagen

De tal manera, que los Municipios que integran los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), para la aprobación de sus proyectos y asignación de recursos requiere del **VOTO DEL ALCALDE MARLON MONSALVE**.

Esta calidad le otorga una posición de autoridad administrativa decisoria en la aprobación de proyectos financiados con recursos públicos, circunstancia que agrava cualquier posible conducta de instrumentalización del cargo para fines electorales, en los términos del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, que consagra que la función administrativa sirve a los intereses generales bajo los principios de moralidad, imparcialidad y transparencia.

CUARTO: Actualmente se encuentra en curso la **Convocatoria 2 del Bienio 2025-2026, Recursos SGR - Asignación para la Paz a través de la cual se seleccionarán los proyectos de inversión a ser financiados con recursos de Asignación para la Paz, del Sistema General de Regalías (SGR)**. Para esta Convocatoria se cuenta con una apropiación de **DOS BILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO UN (\$2.628.147.926.101.)**

De conformidad con el cronograma de la convocatoria, la **SESION** para la aprobación del los proyectos y asignación de los recursos se llevará a cabo **este 20 de febrero del año 2026**

Se relación imagen del cronograma de la convocatoria

Información que puede ser verificada en la página del Departamento Nacional de Planeación en el siguiente link <https://www.sgr.gov.co/Inversi%C3%B3n/OCADPAZ/Convocatoria20252026.aspx>

El 11 de febrero del año 2026 fue publicado el listado de proyectos con cumplimiento de requisitos para presentación a OCAD Paz, Convocatoria 2 del bienio 2025 – 2026, para el caso del Departamento del Caquetá que hace parte de la **subregión CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO**, están listos para aprobación los siguientes proyectos: **Subregión**.

Subregión	BPIN	Valor Asignación Paz actual	Puntaje Final
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	20211301010300	\$ 37.900.975.692,00	70,90
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	20251301010202	\$ 11.792.365.722,00	70,30
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	20251301010109	17.564.693.733,00	67,30
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	20241301010321	\$ 16.877.521.816,00	65,83
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	20201301011027	\$ 9.219.898.944,00	60,68
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	20241301010233	5.498.291.362,00	50,20

Subregión	BPIN	Valor Asignación Paz actual	Puntaje Final
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	20241301010176	12.946.832.622,00	49,40
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	20241301010146	9.202.150.034,00	41,10
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	20251301010173	16.859.830.175,89	40,10
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	20211301010392	11.381.235.622,17	36,10

Proyectos que en total suma **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS (\$149.243.795.723,06)**. En dicho contexto, el señor **alcalde MARLON MONSALVE** estaría presuntamente exigiendo como requisito para emitir su voto favorable Dávidas entre el **cinco por ciento (5%) y siete (7%) por cada proyecto** o de lo contrario non serían aprobados. Obteniendo más de DIEZ MIL MILLONES para su propio patrimonio y que además serían presuntamente destinados para financiar la campaña del candidato a la Cámara de Representante del señor **JUAN PABLO DUQUE**.

De comprobarse, esta conducta podría configurar el delito de concusión (artículo 404 del Código Penal Colombiano), al exigir indebidamente dinero aprovechando la investidura y función pública. Asimismo, podría tipificarse como cohecho propio, si se condiciona el ejercicio de la función pública al pago de una contraprestación indebida. Desde el ámbito disciplinario, se trataría de una falta gravísima dolosa conforme a la Ley 1952 de 2019.

QUINTO: Adicionalmente, el señor **MARLON MONSALVE ASCANIO** habría utilizado medios institucionales, incluyendo redes sociales oficiales, eventos públicos organizados con recursos municipales y espacios propios de la administración para promover la campaña del señor JUAN PABLO DUQUE. Dicha conducta contraviene la prohibición de utilizar bienes y recursos públicos para favorecer campañas políticas, prevista en la Ley 996 de 2005 y desarrollada en la normativa disciplinaria vigente. El uso de recursos oficiales con fines proselitistas vulnera los principios de moralidad, igualdad e imparcialidad administrativa, y podría constituir falta disciplinaria gravísima e incluso delito contra la administración pública, según la modalidad de la conducta.

SEXTO: Es tan notoria la participación del Alcalde MARLON MONSALVE en las contiendas electorales de este 08 de marzo, que su Gabinete renunciaron a sus cargos y al día siguiente ya estaban haciendo campaña públicamente con el candidato JUAN PABLO DUQUE, es el caso de su Secretario de Gobierno y su Gerente Miguel Ángel Mahecha. (...)

Se enuncian imágenes ...

Y a los pocos días, reunió a los profesionales de la Salud, vinculados a la Alcaldía de Florencia y al Hospital Local de las Malvinas en el audito de la Cámara de Comercio de Florencia, quienes debían participar para poder mantener vigentes sus contratos de prestación de servicio, como apoyo a la Candidatura de Juan Pablo Duque (Candidato del Alcalde). Tal y como se evidencia en el video publicado en Facebook en el siguiente link

<https://www.facebook.com/canalTV5/videos/saludmentalytelemedicina-compromisos-que-apuntan-al-fortalecimiento-del-sector-s/577326855476100/>

SÉPTIMO: Las conductas descritas, de comprobarse, no solo comprometerían la responsabilidad disciplinaria del señor alcalde, sino también su eventual responsabilidad penal y fiscal, al instrumentalizar la función pública para favorecer una campaña electoral, afectar la transparencia del proceso democrático y comprometer recursos y decisiones administrativas de alto impacto territorial.

I SOLICITUDES

PRIMERA: Como medida de GARANTIA ELECTORAL a la presente denuncia, de manera respetuosa se solicita se suspenda la SESIÓN que realizará el OCAD Paz el día 20 de febrero de 2026, correspondiente a la Convocatoria No 02.

SEGUNDA: *Que de resultar procedente se impongan las medidas administrativas y sancionatorias necesarias por el incumplimiento del régimen de prohibiciones de servidores públicos."*

Toma la palabra la señora Gobernadora del departamento del Cesar, quien, frente a la lectura de la queja presentada, manifiesta que lamenta que una sesión de este órgano colegiado, en la que se prevé adoptar decisiones de alta relevancia para los territorios, vea desacelerada su agenda por situaciones como las expuestas.

Señala que en el ordenamiento jurídico colombiano rige el principio de presunción de inocencia, en virtud del cual toda persona se considera inocente hasta tanto no exista una decisión judicial en firme que demuestre lo contrario, y advierte que formular acusaciones de corrupción no es un asunto menor, pues hoy pueden recaer sobre un alcalde, como el caso mencionado del doctor Marlon Monsalve, y mañana sobre cualquiera de los integrantes del OCAD Paz e incluso miembros del gobierno.

Enfatiza que el compromiso del órgano debe estar orientado al desarrollo de los territorios, el cual considera hoy más necesario que nunca, y que las decisiones deben adoptarse con responsabilidad institucional y apego al debido proceso.

Finalmente, con el propósito de avanzar en la discusión y brindar plenas garantías de transparencia, propone que se someta a votación la solicitud de suspensión de la sesión leída anteriormente y sugiere que el doctor Marlon Monsalve evalúe la posibilidad de declararse impedido, con el fin de permitir que el órgano continúe deliberando y decidiendo con total transparencia y respeto por el debido proceso.

Interviene el doctor Andrés Idárraga, secretario de transparencia, quien se pronuncia frente al contenido de la denuncia mencionada, señalando que resulta desafortunado que se formulen acusaciones de tal gravedad sin que estas estén acompañadas de un acervo probatorio que las sustente.

Manifiesta que, a su juicio, la denuncia no aporta soportes documentales ni elementos de prueba que respalden las afirmaciones realizadas, particularmente cuando se trata de señalamientos tan delicados como presuntos actos de corrupción en contra de un funcionario público.

En ese sentido, considera lamentable que en el país se presenten este tipo de acusaciones sin el debido sustento probatorio, pues ello puede afectar la honra, el buen nombre y la legitimidad institucional de las personas involucradas.

No obstante, reitera la importancia de que cualquier señalamiento sea tramitado por las autoridades competentes, dentro del marco del debido proceso y con pleno respeto por las garantías constitucionales.

Interviene nuevamente el doctor Pedro Hernando Flórez Porras, quien manifiesta que, en efecto, fue un acierto dar lectura a la solicitud en cuestión dentro del desarrollo de la sesión, en la medida en que ello contribuye a la transparencia y legitimidad del ejercicio institucional del OCAD Paz.

Señala que acompaña lo expresado por el Secretario de Transparencia, en el sentido de que acusaciones anónimas y, a su juicio, infundadas, no pueden convertirse en un manto de duda sobre el ejercicio legítimo de las competencias del órgano colegiado.

En ese orden de ideas, considera que haber incorporado la lectura de la denuncia en el desarrollo formal de la sesión fortalece la transparencia del proceso deliberativo y permite que el órgano adopte decisiones con pleno conocimiento de las situaciones planteadas.

Finalmente, expresa que acompaña la propuesta formulada por la Gobernación del Cesar en relación con someter a votación la solicitud presentada, a fin de que el órgano colegiado adopte una decisión conforme a sus competencias y reglas de funcionamiento.

Interviene el doctor Marlon Monsalve Ascanio, quien realiza algunas precisiones frente al contenido del escrito anónimo mencionado en la sesión.

Señala que, en relación con los exfuncionarios que salieron del gobierno municipal y que son referenciados en la comunicación, dichas decisiones obedecieron a una determinación adoptada en ejercicio de principios de transparencia y buen gobierno, en virtud de la cual las personas que decidieran asumir aspiraciones o actividades de carácter político no podían continuar desempeñando funciones públicas dentro de su administración municipal.

Así mismo, advierte de manera preventiva que ha sido víctima de situaciones en las que, presuntamente, se ha utilizado inteligencia artificial con su imagen para generar montajes o contenidos falsos, situación que manifiesta será puesta en conocimiento de las autoridades competentes para que se adelanten las investigaciones correspondientes.

Reitera que su participación en el órgano colegiado se da en calidad de representante del vértice municipal de las alcaldías, y que su actuación se ha enmarcado en los parámetros legales, velando por los intereses de las comunidades y por la adecuada destinación de los recursos de inversión en los municipios.

Finalmente, con el propósito de generar plenas garantías de transparencia en el desarrollo de la sesión, particularmente en lo relacionado con la votación sobre la solicitud de suspensión de la sesión, manifiesta que procederá a retirarse de la sala mientras se adelanta dicha deliberación y votación.

Interviene la doctora Martha Xiomara Aguirre, asesora jurídica del Departamento Nacional de Planeación (DNP), quien realiza una precisión normativa respecto del trámite y desarrollo de las sesiones del OCAD Paz, indicando que en el marco normativo del Sistema General de Regalías (SGR) aplicable al OCAD Paz se encuentra regulado lo relativo al contenido, citación y duración de las sesiones. En ese sentido, da lectura a lo dispuesto en el artículo 1.2.4.2.9 del Decreto 1821 de 2020, el cual establece:

"Artículo 1.2.4.2.9. Duración de las sesiones. La duración de la sesión de los OCAD será fijada en la citación.

Una sesión podrá ser suspendida por una única vez, previa aprobación del respectivo OCAD y cuando en la misma sesión así se solicite, y continuar a más tardar el día hábil siguiente para agotar el orden del día."

Precisa que, conforme a la práctica institucional que se ha venido aplicando en el marco de estas sesiones, las denuncias allegadas son leídas o relacionadas dentro de la sesión y posteriormente tramitadas por los canales institucionales correspondientes. En el caso particular, dado el alto volumen de denuncias recibidas, estas fueron relacionadas en la

sesión y remitidas a los correos electrónicos de cada uno de los integrantes del órgano colegiado para su conocimiento.

Explica que las denuncias una vez recibidas se radican a través del sistema de gestión documental ORFEO o directamente ante el DNP, y que frente a las mismas se emiten respuestas formales en los términos de ley, con copia a los integrantes del OCAD Paz, garantizando así la trazabilidad y publicidad del trámite.

Finalmente, señala que corresponde a los miembros del OCAD Paz decidir si se aprueba o no la suspensión de la sesión, conforme a la norma citada. No obstante, precisa que, de acuerdo con la reglamentación vigente, no le corresponde a este órgano colegiado decidir de fondo sobre las denuncias presentadas, sino que dicha competencia recae en las autoridades de control y judiciales competentes, en caso de que haya lugar a investigaciones y decisiones sobre esos asuntos.

Acto seguido y por orientación del Presidente del OCAD Paz, de conformidad con la normatividad que rige el funcionamiento del órgano colegiado, se procede a abrir votación con el fin de modificar el orden del día, incorporando como punto número cinco (5) la solicitud anónima de suspensión de la sesión.

Se deja constancia de que el doctor Marlon Monsalve Ascanio, alcalde del municipio de Florencia, departamento del Caquetá, se retira temporalmente de la sesión por los motivos previamente expuestos en el marco de la deliberación, mientras se decide respecto de la solicitud de suspensión de la sesión.

En consecuencia, y para efectos de garantizar la continuidad de la representación del vértice municipal, la vocería es asumida por el doctor Hailton Perea Chaverra, alcalde del municipio de Bojayá, departamento del Chocó, mientras se adelantó la revisión de la situación presentada y se decidió por los miembros del OCAD la modificación del orden del día y la inclusión de un punto adicional para decidir sobre la solicitud de suspensión de la sesión.

5. Solicitud de la Suspensión de la sesión 86

Habiéndose surtido la modificación del orden del día, se procede a dar trámite al punto número cinco (5), correspondiente a la solicitud de suspensión de la sesión No. 86 del OCAD Paz donde los miembros del órgano colegiado negaron por unanimidad, la solicitud de suspensión de la sesión y en su lugar, decidieron continuar con el desarrollo del orden del día aprobado para la sesión No. 86 del OCAD Paz, conforme a la modificación previamente votada.

6. Informe del estado de los proyectos que fueron sometidos a consideración o se encuentran en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos.

Previo a dar inicio al punto 6, se informa que el doctor Marlon Monsalve Ascanio, alcalde del municipio de Florencia, Caquetá, se reintegra a la sesión, dado que su retiro se dio únicamente para las decisiones que se tomaron frente a los puntos 4 y 5, de conformidad con lo mencionado.

El Dr. Julián Torres Jiménez, secretario técnico del OCAD Paz, indicó que los puntos 6, 7 y 8 son de carácter informativo, para lo cual cedió la palabra al Dr. Fernando Vela Franco,

profesional especializado de la Subdirección de Gestión de Proyectos de la Dirección de Gestión y Promoción del SGR.

En uso de la palabra el Dr. Fernando Vela, con relación al punto 4 del orden del día, informa que desde la vigencia 2017 a la fecha, el OCAD Paz ha aprobado 1.349 proyectos de inversión por un valor total de \$12 Billones, de los cuales \$11,3 Billones corresponden a las fuentes de financiación que se encuentran a cargo de este órgano colegiado, que son: Asignación para la Paz; Incentivo a la Producción 30% RF; Asignación para la Paz Infraestructura de Transporte; y Desahorro FONPET.

6.1 Aprobaciones OCAD Paz 2017-2026 Análisis por sector

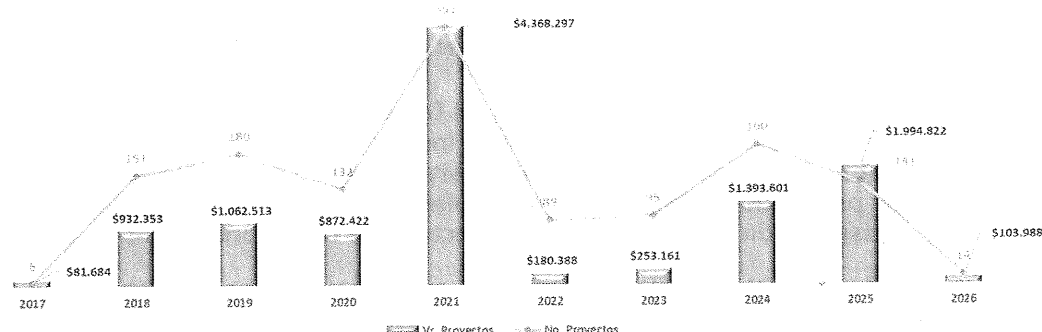
Sector	Valor Total	Valor Fuentes SGR	% Part. Sobre Total Fuentes SGR	% Part Fuentes SGR Acumulado
Transporte	5.830.108.370.949,97	5.397.634.956.071,57	47,96%	47,96%
Minas y Energía	1.999.016.465.350,24	1.826.396.718.287,40	16,23%	64,19%
Vivienda, Ciudad y Territorio	1.808.151.069.957,88	1.672.526.703.298,21	14,86%	79,05%
Agricultura y Desarrollo Rural	1.502.185.554.395,66	1.463.349.212.006,35	13,00%	92,05%
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	337.736.832.524,70	322.876.266.213,40	2,87%	94,92%
Educación	241.644.609.226,79	237.233.096.998,32	2,11%	97,03%
Comercio, Industria y Turismo	122.576.762.138,00	119.950.872.138,00	1,07%	98,09%
Ambiente y Desarrollo Sostenible	71.183.383.003,38	69.023.526.171,61	0,61%	98,71%
Salud y Protección Social	54.058.375.717,57	40.008.242.292,08	0,36%	99,06%
Inclusión Social y Reconciliación	31.026.702.768,59	30.667.742.335,57	0,27%	99,34%
Deporte y Recreación	30.611.283.008,43	28.605.016.769,14	0,25%	99,59%
Información estadística	27.359.086.231,89	27.359.086.231,89	0,24%	99,83%
Gobierno Territorial	15.203.447.517,37	15.198.589.634,37	0,14%	99,97%
Cultura	8.468.385.604,81	3.622.916.968,00	0,03%	100%
Totales	12.079.330.328.395,30	11.254.452.945.415,90	100%	-

Fuente: Base de Aprobaciones - Secretaría Técnica OCAD PAZ, con corte al 16 de febrero de 2026 - Cifras expresadas en \$Cop

Indica que en el cuadro se presentan los sectores a los que pertenecen los proyectos de inversión que históricamente han sido aprobados en el OCAD Paz, determinando que el 95% de estas inversiones se concentran en los sectores de Transporte; Minas y Energía; Vivienda, Ciudad y Territorio; y Agricultura y Desarrollo Rural, y el sector de las TIC's, que en conjunto suman \$11,5 Billones, de los cuales \$10,7 Billones aproximadamente, corresponden a las fuentes SGR a cargo del OCAD PAZ.

En el siguiente cuadro de aprobaciones - análisis por vigencia, se presenta la representación gráfica del comportamiento de la aprobación de proyectos, en términos de cantidad y el valor de éstos, desde el 2017 al año 2026.

6.2 Aprobaciones OCAD Paz 2017-2026 Análisis por Vigencia



Fuente: Base de Aprobaciones - Secretaría Técnica OCAD PAZ, con corte al 16 de febrero de 2026 - Cifras expresadas en Millones \$Cop

El Dr. Vela continuó con la presentación del estado de los proyectos aprobados por el OCAD Paz, al corte del 16 de febrero del presente año, de acuerdo con la información que reposa en la plataforma de GESPROY, 540 proyectos se encuentran cerrados, 364 contratados y en ejecución; 249 ya se encuentran terminados; 57 para cierre; 34 contratados sin acta de inicio; 79 se registran sin contratar; 11 en proceso de contratación; 2 desaprobados; y 13 se registran sin migrar.

6.3 Estado de los proyectos aprobados por el OCAD Paz

ESTADO DE PROYECTOS	No de PROYECTOS
CERRADOS	540
CONTRATADOS EN EJECUCION	364
TERMINADOS	249
PARA CIERRE	57
CONTRATADOS SIN ACTA DE INICIO	34
SIN CONTRATAR	79
EN PROCESO DE CONTRATACION	11
DESAPROBADOS	2
SIN MIGRAR	13
TOTAL	1.349

Fuente: Reporte GESPROY - corte al 16 de febrero de 2026

Por otra parte, en la plataforma del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas – SUIFP SGR, se registra a la misma fecha de corte, **2.875** proyectos en ventanilla única; **71** proyectos en el estado en verificación DNP; **306** en Viabilidad OCAD PAZ; **14** proyectos en espera de emisión de CTUS y **62** proyectos en estado: registrado y actualizado, para un total de 3.328 proyectos, conforme se relaciona a continuación:

6.4 Estado de los proyectos en trámite

Estado Proyectos	No. Proyectos
VENTANILLA UNICA	2.875
VERIFICACION DNP	71
VIABILIDAD OCAD	306
ESPERA DE EMISION DE CTUS	14
REGISTRADO ACTUALIZADO*	62
TOTAL	3.328

Fuente: Reporte SUIFP – SGR, con corte al 16 de febrero de 2026

* proyectos viabilizados en sesiones anteriores

7. Saldos disponibles por fuente de financiación.

En relación con el punto 7 del orden del día, el Dr. Vela presentó los saldos disponibles de las fuentes sobre las que decide el OCAD Paz, indicando que, de manera global, se cuenta con un disponible para la fuente asignación para la paz de \$3,3 Billones; el disponible en incentivo a la producción 30% de los rendimientos financieros es de \$1,8 Billones y el disponible de asignación para la paz infraestructura de transporte es de \$3 Mil Millones.

En cuanto a la fuente Desahorro FONPET, los saldos se revisan de manera individual para cada entidad territorial, al momento de la presentación de proyectos que requieran la aprobación del OCAD PAZ; dado que en la Secretaría Técnica no se cuenta con la totalidad

de Resoluciones de aprobación de Desahorro emitidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (En caso de determinar una entidad con saldo insuficiente, se solicitan los soportes correspondientes: Resoluciones MHCP y extractos de cuentas maestras).

Saldos Disponibles por Fuente - OCAD Paz

\$3,3

Billones

\$1,8

Billones

\$3

**Mil
Millones**

***Disponible Asignación
para la Paz**

**Disponible Incentivo
30% RF**

**Disponible
Infraestructura para
la Paz - Transporte**

*Bloqueo Art. 2.1.1.5.2. Decreto 1821 de 2020 (20% IC)
\$ 357.506.273.991

Fuente: Ley 2441/2024; Decreto 379/2025; SPGR del MHCP y Base de Seguimiento ST OCAD Paz
Fecha de Corte: 16 de febrero de 2026

7.1 Saldo Disponible Fuente: Asignación para la Paz

CONCEPTO	VALOR
Apropiación Vigente – Ingresos Corrientes – Ley 2441 de 2024	\$ 1.787.531.369.956
(+) Apropiación vigente – 70% Rendimientos Financieros y Reintegros – Ley 2441 de 2024	\$ 3.617.011.344.725
(-) Bloqueo Art. 2.1.1.5.2. Decreto 1821 de 2020 (20% IC)	\$ 357.506.273.991
(-) Valor de vigencias futuras a descontar en el actual bienio	\$ 948.418.405.696
(+) Disponibilidad Inicial – Decreto 379 de 2025	\$ 3.207.376.353.221
(+) Ingresos por Multas, Sanciones, Intereses y Reintegros - Decreto de Cierre No. 379 de 2025	\$ 138.665.039
(-) Apropiación asignada de la disponibilidad inicial	\$ 1.364.832.336.818
(-) Apropiación Proyectos y Ajustes Aprobados Vig 2024	\$ 735.545.562.361
(-) Aprobaciones Proyectos de Inversión durante el Bienio 2025-2026	\$ 1.650.003.894.195
(-) Aprobaciones Proyectos de Ajustes durante el Bienio 2025-2026	\$ 128.917.033.513
(-) Aprobaciones Proyectos de Inversión y Ajustes durante el Bienio 2025-2026 Pendientes de Asig Pptal *	\$ 111.953.512.503
Disponible para aprobación de nuevos proyectos y/o ajustes Bienio 2025-2026	\$ 3.314.880.713.864
Disponible para aprobación de proyectos y ajustes 2025-2026 - Sin Bloqueo (Dcto 1821/20)	\$ 3.672.386.987.855

Fuente: Ley 2441 de 2024; Decreto 379 de 2025; Decreto 1821 de 2020; Base de Seguimiento ST OCAD Paz; SPGR – MHCP. Fecha de Corte: 16 de febrero de 2026

* Corresponde a los proyectos y un ajuste aprobados por el OCAD Paz en sesiones anteriores y que aún no han migrado al SPGR para realizar el trámite de asignación presupuestal:
 20251301010381 - Implementación de tecnologías digitales para aprender en las instituciones educativas oficiales en Ituango Zaragoza Nechí San Pedro de Urabá y Carepa del Dpto. Antioquia - Por \$38.102.425.337
 20201301011394 - Mejoramiento de la vía terciaria que comunica el Sector Los Chivos con el Corregimiento El Pato en el Municipio de Zaragoza Antioquia - Por \$15.003.523.116,3
 20201301011251 - Mejoramiento vía terciaria mediante construcción pavimento rígido vía que comunica corregimiento de Pto López en las abscisas (K2+700- K10+700); zona rural del municipio de El Bagre - Por \$34.194.734.576,11
 20251301010415 - Construcción de sistemas de acueducto para las veredas Bella Luz Campo Alegre y Opogadó pertenecientes al municipio de Murindó Antioquia - Por \$17.950.991.473,67
 20241301010269 - Mejoramiento de la calidad de vida y ambiental mediante la construcción de unidades sanitarias en las comunidades indígenas del pueblo Awá CAMAWARI Municipio de Ricaurte - Por \$6.701.838.000

Ahora bien, en el marco de la imagen anterior, se presentaron conceptos tenidos en cuenta para determinar los saldos disponibles, en este caso, de la fuente Asignación para la PAZ, para lo cual se parte de la asignación de ingresos corrientes que se realiza en la Ley de Presupuesto Bienal del SGR, Ley No. 2441 de 2024, por valor de \$1.787.531.369.956, así como la asignación del 70% de los rendimientos financieros y reintegros por valor de \$3.617.011.344.725.

Por otro lado, precisó que los ingresos corrientes se encuentran afectados por el bloqueo establecido en el artículo 2.1.1.5.2. del Decreto 1821 de 2020, que corresponde al 20%, en este caso: \$357.506.273.991, no obstante, de acuerdo con lo establecido en la misma norma, el bloqueo se extiende hasta el final del primer semestre del segundo año del bienio, es decir, hasta el 30 de junio de 2026, dependiendo del comportamiento del recaudo de estos recursos, frente a lo presupuestado a este corte, por la Comisión Rectora del SGR.

Continuó indicando que se descuentan las inflexibilidades, que en este caso corresponden a las vigencias futuras para operaciones de adelanto que lleguen a ser requeridas en caso de insuficiencia de caja, que para este período suman \$948.418.405.696.

De igual manera, en el ejercicio se adiciona la Disponibilidad Inicial que fue incorporada al presupuesto de este bienio, a través del Decreto 379 de 2025 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), por valor de \$3.207.376.353.221, y se suman también el valor de los reintegros contemplados en el mismo Decreto 379 de 2025, por \$127.609.389 e ingresos por multas y sanciones por \$11.055.650.

A lo anterior, se descuenta la apropiación asignada a la Disponibilidad Inicial, por valor de \$1.364.832.336.818; la apropiación asignada por la aprobación de proyectos en la vigencia 2024 con cargo a este bienio, por \$735.545.562.361; se descuenta también la aprobación realizada en la presente vigencia de proyectos de inversión por valor de \$1.650.003.894.195 y el valor de la aprobación de ajustes a los proyectos de inversión financiados con esta fuente, por \$128.917.033.513, y finalmente es preciso descontar el valor de los proyectos de inversión aprobados por el OCAD pero que se encuentran pendientes de asignación presupuestal en el SPGR, por \$111.953.512.503, con lo cual, al 16 de febrero de 2026, se determina un saldo disponible para la aprobación de nuevos proyectos de inversión y/o ajustes durante el Bienio 2025-2026 por valor de \$3.314.880.713.864, que con el levantamiento del bloqueo, el total disponible es de \$3.672.386.987.855.

De manera complementaria, se presenta la distribución de recursos por subregiones PDET teniendo en cuenta las cuatro convocatorias programadas para el Bienio 2025-2026, discriminando en la parte inferior el valor asignado también para los ajustes a los proyectos de inversión, información que se obtiene con la aplicación de la metodología vigente.

En resumen, para la primera convocatoria se dispuso un presupuesto para aprobación de proyectos por \$2,35 Billones y \$152.200 Millones para la aprobación de ajustes. Una vez culminada la primera convocatoria, se cuenta con proyectos aprobados por \$1,76 Billones; y ajustes aprobados por \$130.051 Millones, con lo cual se obtiene un saldo final de esta convocatoria por \$590.379 Millones para aprobación de proyectos y \$22.149 Millones para aprobación de ajustes.

A estas cifras se suman los presupuestos iniciales para la Convocatoria 2, que corresponden a \$2,04 Billones para proyectos de inversión y \$131.967 Millones, obteniendo un Presupuesto para la convocatoria 2 de \$2,6 Billones para la aprobación de proyectos de inversión y una bolsa para la aprobación de ajustes por \$154.116 Millones.

Se mantienen las cifras establecidas para la tercera y cuarta convocatoria, es decir, se tiene un presupuesto para aprobación de proyectos por \$493.043 Millones y \$39.574 Millones para aprobación de ajustes para la tercera convocatoria; y finalmente para la cuarta convocatoria, un presupuesto para aprobación de proyectos por valor de \$342.964 Millones y \$14.542 Millones para aprobación de ajustes.

7.2 Saldo Disponible Fuente: Asignación para la Paz Distribución por Subregión PDET para Convocatorias

Bolsa - Subregión PDET	Presupuesto para Convocatoria 1	Aprobado Convocatoria 1	Saldo Convocatoria 1	Presupuesto inicial para Convocatoria 2	Presupuesto Convocatoria 2 con Saldos Convocatoria 1	Presupuesto inicial para Convocatoria 3	Presupuesto inicial para Convocatoria 4	Total Presupuesto
ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA	157.874.039.631	155.219.709.419	2.654.330.212	136.824.117.446	139.478.447.658	33.104.952.207	23.028.020.094	350.831.139.378
ARAUCA	123.962.047.977	85.733.426.038	38.248.621.939	107.451.064.028	145.699.685.966	25.998.073.766	18.094.423.769	275.515.609.529
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	179.922.320.608	153.670.485.025	26.251.835.583	155.932.631.807	182.184.467.391	37.728.317.058	26.244.054.830	399.827.324.304
CATATUMBO	164.329.266.478	66.551.428.921	97.777.837.557	142.418.649.601	240.196.487.159	34.458.573.713	23.969.600.778	365.176.090.571
CHOCÓ	167.953.776.655	158.419.451.414	9.534.325.241	145.559.869.238	155.094.214.479	35.218.605.246	24.498.283.496	373.230.554.635
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	115.538.890.337	110.745.265.518	4.793.624.819	100.133.664.238	104.927.289.057	24.227.699.155	20.329.392.167	309.717.630.429
MACARENA GUAVIARE	139.372.958.046	116.063.541.514	23.309.416.532	120.789.651.514	144.099.268.046	29.225.428.702	20.329.392.167	309.717.630.429
MONTES DE MARÍA	112.005.011.428	110.207.537.816	1.797.473.612	97.070.969.821	98.868.443.432	23.466.582.089	16.337.414.340	248.899.977.677
PACÍFICO MEDIO	178.694.084.797	3.431.364.007	175.262.720.790	154.868.158.930	330.130.879.721	37.470.765.280	26.064.900.192	397.087.909.199
PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	156.080.209.400	100.808.363.502	55.271.845.898	135.269.460.409	190.541.306.307	32.728.809.361	22.766.365.820	346.844.845.011
PUTUMAYO	120.066.802.847	108.830.821.785	11.236.981.062	104.057.852.998	115.293.834.060	25.177.077.234	17.513.333.403	266.815.066.482
SIERRA NEVADA-PERIJÁ-ZONA BANANERA	118.556.817.004	110.332.184.689	8.224.632.315	102.749.201.705	110.973.834.020	24.860.445.203	17.293.082.170	263.459.546.082
SUR DE BOLÍVAR	140.948.835.920	103.394.102.076	37.554.733.844	122.155.614.871	159.710.348.715	29.555.878.416	20.559.255.068	313.219.584.275
SUR DE CÓRDOBA	144.196.340.650	108.961.782.443	35.234.558.207	124.970.123.803	160.204.682.010	30.236.855.641	21.032.947.112	320.436.267.206
SUR DEL TOLIMA	159.255.141.632	152.865.300.754	6.389.840.878	138.021.082.123	144.410.923.001	33.394.569.718	23.229.472.902	353.900.266.375
URABÁ ANTIOQUEÑO	172.495.572.928	115.657.877.483	56.837.695.445	149.496.119.634	206.333.815.079	36.170.985.658	25.160.765.306	383.323.443.526
Vr. Presupuesto 25-26 para aprobación de Proyectos	2.351.272.116.338	1.768.892.642.404	586.379.473.934	2.037.768.452.167	2.628.147.926.101	493.043.538.467	342.964.188.867	5.225.048.295.839
Vr. Presupuesto 25-26 para aprobación de Ajustes	152.200.130.724	130.051.248.921	22.148.882.793	151.968.849.682	154.115.732.384	39.573.516.911	14.542.085.124	338.282.582.441
Vr. Total de Presupuesto 25-26 Asignación Paz	2.503.472.247.061	1.898.943.891.325	612.528.356.636	2.189.737.301.849	2.782.263.658.485	532.617.055.378	357.506.273.991	5.963.330.876.280

Fuente: Ley 2441 de 2024; Decreto 379 de 2025; Decreto 1821 de 2020; Base de Seguimiento ST OCAD Paz; SPGR – MHCP – Términos de Referencia Convocatoria 2 Bienio 2025-2026. Fecha de Corte: 16 de febrero de 2026

Se presentan de manera individual, los saldos por Subregión PDET que serán tenidos en cuenta para la aprobación de proyectos de la Convocatoria 2 en esta sesión, los cuales se encuentran organizados de manera descendente según el valor de su presupuesto, partiendo de la Región Pacífico Medio con un presupuesto de \$330.131 Millones, le sigue Catatumbo con un presupuesto de \$240.196 Millones, seguido de la región del Urabá Antioqueño con \$206.334 Millones, posteriormente se encuentra la región Pacífico y Frontera Nariñense con un presupuesto de \$190.541 Millones; Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño con \$182.184 Millones; Sur de Córdoba con \$160.205 Millones; Sur de Bolívar con \$159.710 Millones; Chocó con \$155.094 Millones; Arauca con \$145.700 Millones; Sur del Tolima con un presupuesto de \$144.411 Millones; Macarena Guaviare con \$144.099 Millones; Alto Patía y Norte del Cauca con \$139.478 Millones; Putumayo con \$115.294 Millones; la Región Sierra Nevada, Perijá y Zona Bananera con un presupuesto de \$110.974 Millones; Cuenca del Caguán y Piedemonte Caquetense con \$104.927 Millones; y se finaliza con la Región Montes de María con un presupuesto para la Convocatoria 2 de \$98.868 Millones, para un gran total de \$2,6 Billones, más una bolsa general para aprobación de ajustes por \$154.116 Millones

7.3 Saldo Disponible Fuente: Asignación para la Paz Distribución por Subregión PDET Convocatoria 2

Bolsa - Subregión PDET	Presupuesto Convocatoria 2 con Saldos Convocatoria 1
PACÍFICO MEDIO	330.130.879.721
CATATUMBO	240.196.487.159
URABÁ ANTIOQUEÑO	206.333.815.079
PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	190.541.306.307
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	182.184.467.391
SUR DE CÓRDOBA	160.204.682.010
SUR DE BOLÍVAR	159.710.348.715
CHOCÓ	155.094.214.479
ARAUCA	145.699.685.966
SUR DEL TOLIMA	144.410.923.001
MACARENA GUAVIARE	144.099.268.046
ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA	139.478.447.658
PUTUMAYO	115.293.834.060
SIERRA NEVADA-PERIJÁ-ZONA BANANERA	110.973.834.020
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	104.927.289.057
MONTES DE MARÍA	98.868.443.432
Vr. Presupuesto 25-26 para aprobación de Proyectos	2.628.147.926.101
Vr. Presupuesto 25-26 para aprobación de Ajustes	154.115.732.384
Vr. Total de Presupuesto 25-26 Asignación Paz	2.782.263.658.485

Fuente: Ley 2441 de 2024; Decreto 379 de 2025; Decreto 1821 de 2020; Base de Seguimiento ST OCAD Paz; SPGR – MHCP – Términos de Referencia Convocatoria 2 Bienio 2025-2026. Fecha de Corte: 16 de febrero de 2026

Finalmente, se presentan de manera individual, los saldos por Subregión PDET que serán tenidos en cuenta para la aprobación de proyectos de la Convocatoria 2, en esta sesión, los cuales se encuentran organizados de manera descendente según el valor de su Presupuesto para un gran total de \$2,6 Billones, más una bolsa general para aprobación de ajustes por \$154.116 Millones.

7.4 Saldo Disponible Fuente: Incentivo a la producción

CONCEPTO	VALOR
Apropiación Vigente – Ingresos Corrientes - Ley 2441 de 2024	\$ 1.549.862.693.644
(+) Disponibilidad Inicial – Decreto 379 de 2025	\$ 618.032.067.151
(-) Apropiación asignada de la disponibilidad inicial	\$ 119.782.036.470
(-) Apropiación Proyectos Aprobados Vig 2024	\$ 14.084.933.442
(-) Aprobaciones Proyectos de Inversión y Ajustes durante el Bienio 2025-2026	\$ 119.825.925.295
(-) Aprobaciones Proyectos de Inversión y Ajustes Bienio 2025-2026 Pendientes de Asignación en SPGR *	\$ 81.169.039.049
Disponible para aprobación de nuevos proyectos y/o ajustes Bienio 2025-2026	\$ 1.833.032.826.538

Fuentes: Ley 2441/2024; Decreto 379 de 2025; Base de Seguimiento ST OCAD Paz y SPGR - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
 Acto Legislativo 4 de 2017 Modifica Artículo 361 CN con Parágrafo Transitorio 8 (30% Saldos No Aprobados Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación para OCAD PAZ). **Fecha de Corte:** 16 de febrero de 2026

* **Corresponde a los proyectos aprobados por el OCAD Paz y que aún no han migrado al SPGR para realizar el trámite de asignación presupuestal:**

BPIN 2024505680143 Implementación de sistemas de autogeneración eléctrica con energía solar fotovoltaica en viviendas rurales aisladas del municipio de Puerto Gaitán Meta \$ 28283093761
 BPIN 2025200110003 Construcción de Parque Recreativo Con Sistema de Paneles Fotovoltaicos en la Urbanización Isamar del Municipio de Aguachica Cesar \$ 1.193.793.334
 BPIN 2024200450048 Mejoramiento en concreto rígido e implementación de un sistema fotovoltaico en la vía que conduce desde la cabecera municipal hasta el sector El Cinco en el municipio de Becerril departamento del Cesar \$ 12.598.485.254
 BPIN 2025850010003 Implementación de sistemas solares fotovoltaicos de iluminación en la vía la pedrera del municipio de Yopal Casanare \$ 6.073.050.626
 BPIN 2025440780014 Construcción de un sistema solar fotovoltaico de generación distribuida de 0.99 MWE para el desarrollo socioeconómico del municipio de barrancas en el departamento de La Guajira. \$10.097.477.320,02
 BPIN 2025854300001 Ampliación y Construcción de Redes Eléctricas de Media y Baja Tensión y Subestaciones de Distribución para el Barrio Villa Polita municipio de Trinidad Casanare Trinidad \$ 985.406.980
 BPIN 2024156460014 Mejoramiento de la vía la capilla mediante la construcción de placa huella en la vereda salamanca municipio de Samacá Boyacá \$ 897.456.590,30
 BPIN 2025136670004 Apoyo Financiero para la Conexión de acometidas centro de medición inteligente y red interna domiciliar de gas por redes para los usuarios de menores ingresos del corregimiento de Chimi Municipio de San Martín de Loba Departamento de Bolívar \$ 993.405.540
 BPIN 2025471890037 Implementación de soluciones solares individuales fotovoltaicas en las zonas rurales y dispersas del municipio de Ciénaga

En relación con la fuente incentivo a la producción 30% RF, se parte de la asignación que se realiza en la Ley 2441 de 2024, por valor de \$1.549.862.693.644, a lo que se adiciona la disponibilidad inicial que se incorporó a través del Decreto 379 de 2025 del MHCP, por \$618.032.067.151, y de descuenta la apropiación asignada de esa disponibilidad inicial por \$119.782.036.470, y de la misma forma, se resta la apropiación para los proyectos aprobados en la vigencia 2024 con cargo al actual bienio por \$14.084.933.442 y el valor de la apropiación de proyectos aprobados en la actual vigencia por \$119.825.925.295; y finalmente se descuenta el valor de los proyectos aprobados por el OCAD que aún no han surtido el trámite de asignación presupuestal en la plataforma del SPGR, dado que los mismos no han alcanzado el estado RAPAE en el SUIFP SGR, que suman \$81.169.039.049, con lo que finalmente se determina un saldo disponible para aprobación de proyectos de inversión y/o ajustes durante el bienio 2025 - 2026, por valor de \$1.833.032.826.538. Al pie de la imagen se relacionan los proyectos que suman los \$81.169 Millones.

7.5 Saldo Disponible Fuente: Infraestructura de Transporte

CONCEPTO	VALOR
Apropiación Vigente – (No hay asignación en la ley del Bienio)	\$ 0
(+) Disponibilidad Inicial – Decreto 379 de 2025	\$ 61.382.178.402
(-) Apropiación asignada de la disponibilidad inicial	\$ 58.246.078.170
(-) Aprobaciones Proyectos de Inversión y Ajustes durante el Bienio 2025-2026	-
Disponible para aprobación de nuevos proyectos y/o ajustes Bienio 2025-2026	\$ 3.136.100.232

Fuentes: Ley 2441/2024; Decreto 379 de 2025; Base de Seguimiento ST OCAD Paz y SPGR - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
 Acto Legislativo 4 de 2017 Modifica Artículo 361 CN con Parágrafo Transitorio 8 (30% Saldos No Aprobados Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación para OCAD PAZ)
Fecha de Corte: 16 de febrero de 2026

En cuanto a la fuente AP Infraestructura de Transporte, teniendo en cuenta su origen, (Fuente de una única vez), NO hay asignación presupuestal en la Ley 2441 de 2024, únicamente se tiene una disponibilidad inicial de acuerdo con el Decreto 379 de 2025, por valor de \$61.382.178.402, a lo que se descuenta la apropiación asignada a dicha disponibilidad inicial por \$58.246.078.170, obteniendo un saldo disponible de \$3.136.100.232, al corte del 16 de febrero de 2026.

8. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

8.1 Indicadores de Control de Caja Asignación para la Paz

Ejecución Presupuestal

Presupuesto de Inversión	# Proyectos apropiados y asignados en el SPGR	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR	% aprobado del presupuesto	Saldo pendiente de asignación presupuestal
\$278 mil M	159	\$264 mil M	94.86%	\$14 mil M

Ejecución Financiera

Recursos Aprobados y Asignados en SPGR	# proyectos con pago	Total Pagado	% ejecutado de presupuesto aprobado
\$264 mil M	32	\$45 mil M	17.14%

Situación de Caja

Presupuesto de Inversión	Valor Recaudo	Total Pagado	% Recaudo / Presupuesto	Saldo en Caja
\$278 mil M	\$0	\$45 mil M	0.00%	(\$45 mil M)
Valor Recaudo	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR		Caja disponible descontando pagos pendientes	
\$0 mil M	\$264 mil M		(\$264 mil M)	

Comportamiento de los Ingresos Corrientes

PBC Acumulado al Mes	IAC Acumulado al Mes	% PBC/recaudo	Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías. Corte Diciembre 2025
\$0 mil M	\$0 mil M	(En blanco)	

Ejecución Presupuestal

Presupuesto de Inversión	# Proyectos apropiados y asignados en el SPGR	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR	% aprobado del presupuesto	Saldo pendiente de asignación presupuestal
\$7,976 mil M	961	\$4,564 mil M	57.22%	\$3,413 mil M

Ejecución Financiera

Recursos Aprobados y Asignados en SPGR	# proyectos con pago	Total Pagado	% ejecutado de presupuesto aprobado
\$4,564 mil M	173	\$892 mil M	19.54%

Situación de Caja

Presupuesto de Inversión	Valor Recaudo	Total Pagado	% Recaudo / Presupuesto	Saldo en Caja
\$7,976 mil M	\$6.09 bill.	\$892 mil M	76.35%	\$5,198 mil M
Valor Recaudo	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR		Caja disponible descontando pagos pendientes	
\$6,090 mil M	\$4,564 mil M		\$1,526 mil M	

Comportamiento de los Ingresos Corrientes

PBC Acumulado al Mes	IAC Acumulado al Mes	% PBC/recaudo	Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías. Corte Diciembre 2025
\$888 mil M	\$782 mil M	88.03%	

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. **Fecha de Consulta:** 16 de febrero de 2025.

En relación con los indicadores de control de caja que financian el presupuesto, se presenta la información publicada en el Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que fue consultada también el 16 de febrero.

Para la fuente asignación para la paz, el saldo pendiente de asignación presupuestal corresponde a \$3,4 Billones, lo cual presenta una diferencia contra el saldo informado en el punto anterior, dado que en el SPGR a la fecha no han migrado los proyectos aprobados por el OCAD PAZ en las sesiones anteriores, una vez migren y se realicen las adiciones presupuestales correspondientes, el saldo será exactamente el mismo. Proyectos mencionados en el punto 7.

Acerca del análisis del cumplimiento del indicador de recaudo se observa que, con corte a diciembre de 2025, las instrucciones de abono en cuenta acumuladas (por \$782 mil millones) representan el 88,03% del total del Plan bienal de caja acumulado al mismo mes (\$888 mil millones), lo que indica, que el recaudo efectivo de esta fuente estuvo por debajo de las expectativas en aproximadamente \$106 mil millones.

Este indicador presenta una tendencia a la baja y se espera que esta situación se revierta con cambios positivos en los siguientes meses, para evitar inconvenientes en el mes de junio de 2026, cuando la comisión rectora del SGR tome decisiones sobre el levantamiento o NO del bloqueo del 20% de los Ingresos Corrientes de esta fuente, que a propósito corresponden exactamente al presupuesto programado para la cuarta convocatoria del bienio 2025-2026. A continuación, se presenta la imagen tomada del Portal de Transparencia Económica del MHCP, sobre esta fuente:

8.2 Indicadores de Control de Caja Incentivo a la Producción 30% RF

Ejecución Presupuestal

Presupuesto de Inversión	# Proyectos apropiados y asignados en el SPGR	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR	% aprobado del presupuesto	Saldo pendiente de asignación presupuestal
\$2,168 mil M	265	\$254 mil M	11.70%	\$1,914 mil M

Ejecución Financiera

Recursos Aprobados y Asignados en SPGR	# proyectos con pago	Total Pagado	% ejecutado de presupuesto aprobado
\$254 mil M	95	\$82 mil M	32.52%

Situación de Caja

Presupuesto de Inversión	Valor Recaudo	Total Pagado	% Recaudo / Presupuesto	Saldo en Caja
\$2,168 mil M	\$1.39 bill.	\$82 mil M	64.25%	\$1,310 mil M
Valor Recaudo	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR	Caja disponible descontando pagos pendientes		
\$1,393 mil M	\$254 mil M	\$1,139 mil M		

Comportamiento de los Ingresos Corrientes

PBC Acumulado al Mes	IAC Acumulado al Mes	% PBC/recaudo	Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías. Corte Diciembre 2025
\$0 mil M	\$0 mil M	(En blanco)	

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. **Fecha consulta:** 16 de febrero de 2026

El Dr. Vela, indicó en lo que respecta a la fuente Incentivo a la Producción 30% Rendimientos Financieros, que se observa en el portal un saldo pendiente de asignación presupuestal por \$1,9 Billones, lo cual difiere de lo informado en el punto 7, y esto obedece a los proyectos que aún no han sido objeto de asignación presupuestal en el SPGR. Proyectos que fueron mencionados anteriormente.

8.3 Indicadores de Control de Caja Asig. Paz Infraestructura de Transporte

Ejecución Presupuestal

Presupuesto de Inversión	# Proyectos apropiados y asignados en el SPGR	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR	% aprobado del presupuesto	Saldo pendiente de asignación presupuestal
\$61 mil M	94	\$58 mil M	94.89%	\$3 mil M

Ejecución Financiera

Recursos Aprobados y Asignados en SPGR	# proyectos con pago	Total Pagado	% ejecutado de presupuesto aprobado
\$58 mil M	14	\$13 mil M	23.02%

Situación de Caja

Presupuesto de Inversión	Valor Recaudo	Total Pagado	% Recaudo / Presupuesto	Saldo en Caja
\$61 mil M	\$61.38 mil M	\$13 mil M	100.00%	\$48 mil M
Valor Recaudo	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR	Caja disponible descontando pagos pendientes		
\$61 mil M	\$58 mil M	\$3 mil M		

Comportamiento de los Ingresos Corrientes

PBC Acumulado al Mes	IAC Acumulado al Mes	% PBC/recaudo	Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías. Corte Diciembre 2025
\$0 mil M	\$0 mil M	(En blanco)	

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Fecha consulta: 16 de febrero de 2026

En cuanto a la fuente AP Infraestructura de Transporte, se observa que el saldo pendiente de asignación presupuestal reportado en el Portal de Transparencia Económica coincide con la cifra reportada en el punto anterior, es decir, \$3 mil millones.

Ahora bien, teniendo en cuenta el origen de estas fuentes (Rendimientos Financieros generados en el bienio anterior y la asignación por una única vez para el tema de transporte), no se realiza análisis sobre su recaudo en el PTE, razón por la cual estas cifras se presentan en ceros.

Y finalmente, la fuente Desahorro FONPET no se administra en el SPGR del MHCP, dado que estos recursos se consignan directamente en las cuentas maestras de cada entidad territorial, por el MHCP con base en las Resoluciones de desahorro emitidas por la misma entidad. Razón por la cual no aparece información en el PTE.

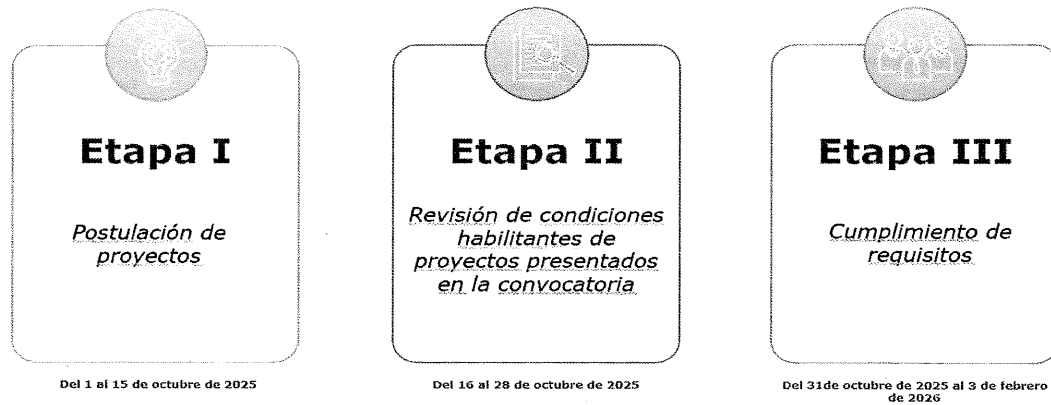
9. Presentación de proyectos fuente ASIGNACIÓN PARA LA PAZ

Terminados los puntos informados, el Dr. Julián Torres, secretario técnico del OCAD Paz, continuó con el punto 9 del orden del día, fuente ASIGNACIÓN PARA LA PAZ para decisión sobre:

- Viabilización
- Priorización
- Aprobación
- Designación de entidad ejecutora
- Designación de entidad encargada de contratar la interventoría, cuando aplique.

Por lo anterior procede a presentar el balance general de la convocatoria 1 del Bienio 2025-2026, informando los resultados en cada una de las etapas desarrolladas, según la siguiente diapositiva:

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA OCAD PAZ II - 2025 – 2026



Fuente: Secretaría Técnica OCAD Paz

Balance General Etapa I



Fuente: Secretaría Técnica OCAD Paz

Balance general etapa II

552 proyectos por **\$9,43** billones

Departamento Nacional de Planeación



DISTRIBUCIÓN POR SUBREGIÓN

ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA	\$ 129,48 mil millones	63 proyectos por \$225 mil millones
CHOCÓ	\$ 155,09 mil millones	51 proyectos por \$300 mil millones
PACÍFICO MEDIO	\$ 330,13 mil millones	37 proyectos por \$340 mil millones
SIERRA NEVADA-PERÍJA	\$ 110,97 mil millones	36 proyectos por \$516 mil millones
MACARENA-GUAPIARE	\$ 146,10 mil millones	42 proyectos por \$776 mil millones
PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	\$ 190,54 mil millones	41 proyectos por \$760 mil millones
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	\$ 182,18 mil millones	31 proyectos por \$605 mil millones
MONTES DE MARÍA	\$ 98,87 mil millones	43 proyectos por \$397 mil millones
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETIENSE	\$ 104,83 mil millones	38 proyectos por \$564 mil millones
URABÁ ANTIOQUEÑO	\$ 206,33 mil millones	27 proyectos por \$518 mil millones
SUR DE CORDOBA	\$ 190,20 mil millones	23 proyectos por \$442 mil millones
PUTUMAYO	\$ 115,28 mil millones	38 proyectos por \$451 mil millones
CATATUMBO	\$ 240,20 mil millones	27 proyectos por \$418 mil millones
SUR DE BOLÍVAR	\$ 159,71 mil millones	16 proyectos por \$317 mil millones
ARAUCA	\$ 148,70 mil millones	14 proyectos por \$227 mil millones
SUR DEL TOLIMA	\$ 144,41 mil millones	11 proyectos por \$222 mil millones

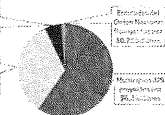
Valor de la bolsa Valor Postulados

Fuente: Secretaría Técnica OCAD Paz

DISTRIBUCIÓN POR SECTOR

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	165 proyecto(s) por \$2,54 billones
TRANSPORTE	120 proyecto(s) por \$2,51 billones
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	96 proyecto(s) por \$1,17 billones
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	46 proyecto(s) por \$1,15 billones
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	38 proyecto(s) por \$571 mil millones
MINAS Y ENERGÍA	39 proyecto(s) por \$572 mil millones
EDUCACIÓN	9 proyecto(s) por \$219 mil millones
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	18 proyecto(s) por \$709 mil millones
CULTURA	6 proyecto(s) por \$67 mil millones
DEPORTE Y RECREACIÓN	4 proyecto(s) por \$49 mil millones
GOBIERNO TERRITORIAL	4 proyecto(s) por \$46 mil millones
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	2 proyecto(s) por \$16 mil millones
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	2 proyecto(s) por \$17 mil millones
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	2 proyecto(s) por \$11 mil millones
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	1 proyecto(s) por \$10 mil millones

TIPO DE ENTIDAD



Balance general etapa III

132 proyectos por **\$2,49** billones

Departamento Nacional de Planeación



SUBREGIONES QUE SUPERAN EL VALOR DISPONIBLE

ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA	\$ 129,48 mil millones	26 proyectos por \$264 mil millones
SIERRA NEVADA-PERÍJA	\$ 110,97 mil millones	11 proyectos por \$240 mil millones
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	\$ 182,18 mil millones	10 proyectos por \$222 mil millones
MONTES DE MARÍA	\$ 98,87 mil millones	10 proyectos por \$182 mil millones
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETIENSE	\$ 104,83 mil millones	10 proyectos por \$149 mil millones
PUTUMAYO	\$ 115,28 mil millones	8 proyectos por \$141 mil millones

Valor de la bolsa Valor Postulados

SUBREGIONES QUE NO SUPERAN EL VALOR DISPONIBLE

PACÍFICO MEDIO	\$ 330,13 mil millones	7 proyectos por \$273 mil millones
URABÁ ANTIOQUEÑO	\$ 206,33 mil millones	7 proyectos por \$163 mil millones
CATATUMBO	\$ 240,20 mil millones	5 proyectos por \$154 mil millones
SUR DE CORDOBA	\$ 190,20 mil millones	6 proyectos por \$146 mil millones
PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	\$ 190,54 mil millones	9 proyectos por \$136 mil millones
MACARENA-GUAPIARE	\$ 146,10 mil millones	6 proyectos por \$129 mil millones
ARAUCA	\$ 148,70 mil millones	6 proyectos por \$114 mil millones
CHOCÓ	\$ 155,09 mil millones	7 proyectos por \$126 mil millones
SUR DEL TOLIMA	\$ 144,41 mil millones	4 proyectos por \$81 mil millones
SUR DE BOLÍVAR	\$ 159,71 mil millones	4 proyectos por \$40 mil millones

Valor de la bolsa Valor Postulados

Nota: el municipio de Arauquita mediante correo electrónico del 18 de febrero de 2025 solicitó devolución a Ventanilla única del proyecto con BPIN BPIN 20251301010583. Por lo tanto, este proyecto no se considera a consideración del OCAD ya que pierde el estado de viabilidad

Fuente: Secretaría Técnica OCAD Paz

Balance general etapa III

Proyectos OCAD Paz con cumplimiento de requisitos

132 proyectos por **\$2,49** billones

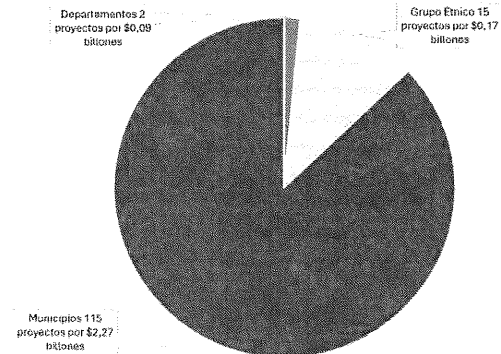
Departamento Nacional de Planeación



DISTRIBUCIÓN POR SECTOR

TRANSPORTE	43 proyecto(s) por \$821 mil millones
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	36 proyecto(s) por \$656 mil millones
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	29 proyecto(s) por \$512 mil millones
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	8 proyecto(s) por \$309 mil millones
EDUCACIÓN	3 proyecto(s) por \$91 mil millones
MINAS Y ENERGÍA	7 proyecto(s) por \$74 mil millones
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	4 proyecto(s) por \$67 mil millones
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2 proyecto(s) por \$3 mil millones

TIPO DE ENTIDAD QUE PRESENTA



Fuente: Secretaría Técnica OCAD Paz

RESUMEN PROYECTOS CITADOS

SGR-ASIGNACION PARA LA PAZ			
SECTOR	NUMERO DE PROYECTOS	VALOR TOTAL	VALOR AP
TRANSPORTE	43	\$803.532.312.596,95	\$803.421.312.596,95
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	36	\$654.154.993.252,20	\$649.512.503.252,20
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	29	\$515.905.455.008,45	\$509.390.607.911,84
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	8	\$313.821.089.875,00	\$309.336.461.835,00
EDUCACIÓN	3	\$84.661.697.195,09	\$84.661.697.195,09
MINAS Y ENERGÍA	7	\$73.315.293.709,89	\$73.273.248.915,89
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	4	\$60.980.904.150,70	\$60.621.966.566,70
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2	\$2.497.470.917,96	\$2.471.930.781,96
TOTAL	132	\$2.508.869.216.706,24	\$2.492.689.729.055,63

Fuente: Secretaría Técnica OCAD Paz

A continuación, se presenta la matriz en Excel con los 132 proyectos de inversión que cumplieron requisitos en la convocatoria 2 del Bienio 2025-2026 para la fuente Asignación para la Paz, se hace la claridad que se presentarán 131 proyectos, dado que el Municipio de Arauquita, Arauca, pidió la devolución de un proyecto, así mismo, se recuerda que se cuenta con los proyectos que fueron viabilizados y priorizados en la sesión 83, los cuales serán diferenciados en la matriz que se va a utilizar para que los integrantes del OCAD, tengan en cuenta en que proyectos ya se surtió la viabilización y priorización y en ese orden se evalúe entonces, la decisión de aprobación.

El doctor Raúl Delgado solicita claridad sobre la existencia de algún concepto jurídico relacionado con aquellos proyectos que, en una sesión anterior del OCAD Paz, fueron

viabilizados y priorizados, pero respecto de los cuales no se contaba con disponibilidad efectiva de recursos al momento de adoptar la decisión de aprobación.

Interviene la señora Gobernadora del departamento del Cesar, quien manifiesta que desea realizar una precisión a manera de ejemplo para efectos del análisis que se está adelantando.

Señala que, en un municipio del departamento del Cesar, durante la vigencia del OCAD Paz 2020–2023, fue viabilizado y priorizado un proyecto de inversión. Posteriormente, la Gobernación del Cesar, como entidad territorial distinta al municipio, procedió a contratar la ejecución de esa misma obra por otra fuente de financiación.

Indica que, en una instancia posterior del OCAD Paz, ese mismo proyecto fue aprobado, con posterioridad, el municipio inició el proceso contractual para ejecutar la misma obra, que ya venía siendo desarrollada por el departamento.

Advierte que, de confirmarse dicha situación, se estaría frente a un mismo objeto contractual financiado por dos fuentes distintas, correspondientes a dos entidades territoriales diferentes, lo cual podría generar riesgos de duplicidad en la inversión de recursos públicos.

Precisa que menciona este caso con el propósito de que se revisen las decisiones adoptadas en sesiones anteriores respecto de proyectos viabilizados y priorizados, y que se analice qué tipo de seguimiento puede realizar el OCAD Paz frente al desarrollo posterior de estos proyectos por parte de las entidades territoriales, a fin de prevenir posibles duplicidades o inconsistencias en la ejecución.

Interviene la doctora Martha Xiomara Aguirre, asesora jurídica del Departamento Nacional de Planeación (DNP), quien procede a dar respuesta a las inquietudes planteadas, indicando que frente a la situación expuesta por la Gobernadora del Cesar, uno de los requisitos exigidos dentro del proceso de verificación técnica de los proyectos es que estos no se encuentren financiados por otra fuente de recursos, circunstancia que debe ser certificada por la entidad correspondiente en el marco de la estructuración y presentación del proyecto.

Así mismo, precisa que en el Banco de Proyectos de Inversión del Sistema General de Regalías existen múltiples proyectos que se encuentran en diferentes estados o etapas, tal como se evidenció en el punto anterior del orden del día. No obstante, de conformidad con la normatividad vigente, es este órgano colegiado el que tiene la competencia para definir la viabilidad, priorización y aprobación de los proyectos que se presentan en el marco de cada una de las convocatorias para su financiación con recursos del Sistema General de Regalías.

En relación con la inquietud formulada por el doctor Raúl Delgado, señala que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Plan Nacional de Desarrollo, estas convocatorias, están precedidas de un plan de convocatorias soportado en la Resolución 655 del 3 de marzo de 2025 expedida por el DNP, con base en un documento técnico elaborado entre el DNP y la ART. En dicho plan de convocatorias que soporta las convocatorias del bienio, se determinó que en aras de que las entidades logren la aprobación de los proyectos, los mismos se dejarían viables y priorizados, y corresponden a los que se resaltan en la matriz, que son aquellos que quedaron en esa condición en la sesión pasada, dado que el OCAD decidió la viabilización y priorización, dejando claro que

no se archivaban, para que pudieran ser presentados en esta convocatoria en las mismas condiciones de la convocatoria anterior.

Indica que puede ocurrir que, en algunos casos, el Concepto Técnico Único Sectorial (CTUS) pierda vigencia. En tales eventos, corresponde a la Secretaría Técnica solicitar al sector respectivo la actualización del concepto. Si el resultado de dicha actualización fuere negativo, el proyecto no podrá continuar su trámite, de conformidad con la normatividad aplicable.

Interviene la doctora Diana Margarita López en apoyo a la Secretaría Técnica del OCAD Paz, indicando, en primer lugar, que los proyectos que hasta el momento han sido viabilizados y priorizados por esta instancia conservan dicho estado dentro del Banco de Proyectos de Inversión del Sistema General de Regalías, por lo cual no son susceptibles de ser financiados por otras fuentes del SGR mientras mantengan esa condición.

En segundo lugar, informa que frente a los Conceptos Técnicos Únicos Sectoriales (CTUS) que se encontraban vencidos, se adelantó el trámite correspondiente para su actualización ante los sectores competentes, de conformidad con la normatividad aplicable.

Indica que, a la fecha, se cuenta con treinta y nueve (39) proyectos que ya fueron viabilizados y priorizados y que cumplen con las condiciones técnicas, jurídicas y procedimentales para ser sometidos a aprobación en la presente sesión.

Precisa que, en la matriz puesta a consideración del órgano colegiado, específicamente en la columna E, se evidencia la decisión adoptada por el OCAD Paz en el marco de la sesión No. 83, en relación con el estado de cada uno de los proyectos.

En ese sentido, señala que la propuesta de la Secretaría Técnica es avanzar en la viabilización y priorización de los proyectos que aún se encuentran pendientes de dicha decisión, con el fin de que todos los proyectos queden en igualdad de condiciones y puedan ser posteriormente sometidos a aprobación conforme al procedimiento establecido.

En ese orden de ideas, y con la autorización del Presidente del OCAD Paz, se procede a someter a votación la viabilización y priorización de noventa y dos (92) proyectos presentados en el marco de la presente sesión, conforme a los términos establecidos en la Convocatoria No. 2 del bienio 2025–2026 de la Asignación para la Paz.

La Secretaría Técnica deja constancia de que los proyectos sometidos a consideración cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria vigente y cuentan con los soportes técnicos, jurídicos y sectoriales requeridos para su trámite ante el órgano colegiado.

De otra parte, se reitera y deja constancia, por parte del vértice de las Gobernaciones, que el retiro temporal del doctor Marlon Monsalve Ascanio, en su calidad de vocero del vértice municipal, correspondió exclusivamente al trámite de los puntos cuatro (4) y cinco (5) del orden del día, relacionados con la lectura de denuncias y la solicitud de suspensión de la sesión y en consecuencia, una vez agotados dichos puntos, el doctor Monsalve se reintegra a la sesión y retoma la vocería del vértice municipal, quedando habilitado para participar en las deliberaciones y ejercer el derecho al voto en los puntos subsiguientes del orden del día.

En consecuencia, se abre la votación para que los integrantes del OCAD Paz adopten la decisión correspondiente frente a la viabilización y priorización de los proyectos relacionados en la matriz presentada.

DELEGADOS	VOTO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO

Se aclara nuevamente que, de los 132 proyectos citados por la fuente SGR Asignación para la paz, se presentarán 131 proyectos, dado que el Municipio de Arauquita, Arauca, solicitó la devolución del proyecto con BPIN 20251301010583 a estado ventanilla única.

Habiéndose surtido la votación correspondiente, se deja constancia de que fueron viabilizados y priorizados noventa y dos (92) proyectos en el marco del desarrollo de la presente sesión y 39 proyectos que fueron viabilizados y priorizados en la sesión 83.

En consecuencia, se consolidan (131) proyectos viabilizados y priorizados, los cuales cumplen con las condiciones establecidas en la convocatoria vigente y continúan su trámite conforme a la normatividad del SGR.

Interviene el doctor Andrés Idarraga, quien realiza una alerta preventiva frente a algunos ejecutores propuestos en los proyectos sometidos a consideración del OCAD Paz indicando que las siguientes entidades presentan investigaciones abiertas ante distintos órganos de control y autoridades judiciales:

- AREMCA.
- Fondo Mixto Sierra Nevada.
- FONPACÍFICO.
- ASMETA.
- ASOMUNICIPIOS EAT.
- EVIMAR Arauquita.
- Fundación Universitaria del Valle.

Señala que, según la información conocida por la Secretaría de Transparencia, dichas entidades registran actuaciones en curso ante la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República, e incluso algunas tendrían procesos ante la Corte Suprema de Justicia.

Precisa que la alerta tiene un carácter preventivo, con el propósito de que el órgano colegiado valore esta información en el marco de sus competencias y adopte las decisiones que considere pertinentes.

Acto seguido, el doctor José Darío Castro, Procurador Delegado, manifiesta coincidir con las alertas formuladas respecto de los ejecutores mencionados, reiterando la importancia de que el OCAD Paz tenga en cuenta dicha información en el ejercicio de sus funciones.

Interviene el doctor Raúl Delgado, en representación de la ART, quien manifiesta que han tenido dificultades en el acceso oportuno y completo a la información relevante para el análisis de los proyectos, particularmente aquella relacionada con denuncias y alertas que

recaen sobre algunos ejecutores y cambios en los mismos, manifiesta que entiende la situación dado que no es integrante del OCAD.

Así mismo, deja constancia de una solicitud previamente formulada por la Procuraduría General de la Nación, en la cual se sugirió priorizar como ejecutores a las entidades territoriales, en atención a criterios de fortalecimiento institucional, transparencia y garantía en la ejecución de los recursos públicos, solicitando informar cuántas solicitudes de cambio de ejecutor se han recibido.

Interviene la doctora Diana Margarita López, e informa que, a la fecha, se han recibido cincuenta y dos (52) solicitudes de cambio de ejecutor. De igual manera, señala que en la sesión número 83 del OCAD Paz, se designó a la Gobernación de Antioquia como entidad encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría de determinados proyectos. No obstante, informa que existen cuatro (4) proyectos frente a los cuales dicha entidad no ha aceptado la designación.

Finalmente, precisa que para la presente sesión se cuenta con la información actualizada respecto de los ejecutores, conforme a las solicitudes de cambio presentadas con anterioridad a esta convocatoria, a efectos de que el órgano colegiado disponga de elementos actualizados para la toma de decisiones.

Interviene nuevamente el doctor Raúl Delgado, solicitando que al momento de someter a consideración y análisis la aprobación de cada uno de los proyectos, se informe expresamente si respecto del mismo se ha presentado solicitud de cambio de ejecutor y en caso de existir dicha solicitud, se indiquen los detalles correspondientes, incluyendo la entidad inicialmente designada, la entidad propuesta como nuevo ejecutor, las razones que fundamentan el cambio y el estado actual del trámite, con el fin de que el órgano colegiado cuente con información suficiente y transparente para la toma de decisiones.

Interviene el Representante a la Cámara, Alexander Bermúdez, quien solicita claridad frente a una resolución mediante la cual la entidad estipulaba la exclusión de las entidades territoriales cuando no garantizaban las estampillas, y pregunta si dicha resolución fue modificada.

Frente a lo anterior, interviene la doctora Martha Xiomara Aguirre, aclarando que lo mencionado no corresponde a una Resolución sino a una decisión de la Comisión Rectora del SGR, que mediante el Acuerdo 16 del 28 de octubre de 2025, estipuló lo siguiente referente al análisis de los costos indirectos para la estructuración de los proyectos de inversión:

"Los costos directos, indirectos y el factor prestacional y/o multiplicador deben presentarse de manera desglosada, sin que los mismos correspondan a gastos recurrentes que son de carácter permanente y posteriores a la terminación del proyecto. Para los costos indirectos, relacionados con las tasas, impuestos o contribuciones establecidas por las entidades territoriales, según aplique, se deberá aportar un certificado suscrito por el representante legal o funcionario competente de la entidad que presenta el proyecto de inversión, que dé cuenta de estos de acuerdo con la naturaleza del proyecto e incluyendo la normatividad vigente aplicable."

Con base en lo anterior, precisa que la situación planteada por Alexander Bermúdez (Representante a la Cámara, Congreso de la República) se encuentra reglamentada por la Comisión Rectora del SGR.

Interviene la Gobernadora del departamento del Cesar, quien precisa que, al inicio del proceso de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), se hablaba de iniciativas priorizadas en los territorios y posteriormente se realizó el tránsito hacia la estructuración de programas y proyectos.

En ese contexto, extiende una invitación al Departamento Nacional de Planeación (DNP) para que adelante un ejercicio técnico que permita medir la inversión realizada en el marco de los PDET en términos de impacto, ejecución de recursos y cierre de brechas, con el fin de evaluar los resultados alcanzados en los territorios priorizados.

Destaca la importancia de este análisis, especialmente considerando que los PDET han sido prorrogados por diez (10) años adicionales, lo que hace necesario contar con una evaluación rigurosa que oriente la toma de decisiones futuras y fortalezca la planeación estratégica del proceso.

Interviene el doctor Raúl Delgado, quien respalda la solicitud presentada por la Gobernadora del Cesar en relación con la necesidad de realizar una medición integral del proceso PDET, que permita evaluar su impacto en términos de inversión y cierre de brechas.

Señala que la Ley recientemente aprobada no solo amplía la vigencia de los PDET por diez (10) años adicionales, sino que también fortalece el proceso, incorporando entre otros aspectos, la creación de una comisión para la evaluación global de su implementación y resultados.

De igual manera, informa que la Agencia de Renovación del Territorio (ART) viene adelantando una evaluación por subregiones con ocasión del análisis del impacto de la inversión ejecutada. En particular, indica que para la subregión Sierra Nevada se tiene programada una sesión el día 20 de marzo en la ciudad de Valledupar, Cesar, en la cual se presentará el informe correspondiente.

En ese orden de ideas, la Secretaría Técnica señala que adelantará, en la instancia correspondiente, el ejercicio de seguimiento solicitado por la Gobernadora del Cesar, orientado a la medición del impacto de la inversión PDET y el cierre de brechas, ante la Dirección de Derechos Humanos y Paz y la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.

9.1 SUBREGIÓN ALTO PATÍA y NORTE DEL CAUCA

Se procede a realizar la lectura y presentación de cada uno de los proyectos sometidos a consideración del órgano colegiado, con el fin de que sean evaluados para su aprobación o no aprobación, así como la designación de sus respectivas entidades ejecutoras y las encargadas de adelantar la contratación de las interventorías cuando aplique.

Atendiendo las solicitudes formuladas durante la sesión, en los casos en que corresponda se informará expresamente si se ha tramitado solicitud de cambio de ejecutor, indicando la entidad inicialmente designada, la entidad propuesta como nuevo ejecutor y el estado del trámite correspondiente.

Se deja constancia de que, como resultado de la deliberación, en esta sesión, algunos proyectos podrán quedar en estado aprobado, otros en estado viabilizado, priorizado, e

igualmente podrán existir proyectos que fueron viabilizados y priorizados en sesiones anteriores conforme a los términos de referencia, si así lo determinan los vértices en el marco de sus competencias.

9.1.1 BPIN 20251301010413 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y LOS NEGOCIOS DE ECONOMÍA POPULAR DE LOS MUNICIPIOS DE MORALES Y CORINTO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010413	Fortalecimiento de las capacidades empresariales de las organizaciones comunitarias y los negocios de economía popular de los municipios de Morales y Corinto en el departamento del Cauca	ID 60 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$16.960.777.991,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - CORINTO	SGR - Asignación para la paz		2025	\$5.517.409.346,00
Municipios - MORALES	SGR - Asignación para la paz		2025	\$11.423.368.645,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$16.940.777.991,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - CORINTO	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	2025	\$10.000.000,00	
Municipios - MORALES	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	2025	\$10.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Municipios - CORINTO	SGR - Asignación para la paz	2025	\$5.517.409.346,00	N/A	\$0,00	2025-2026
Municipios - MORALES	SGR - Asignación para la paz	2025	\$11.423.368.645,00	N/A	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	CORPORACION MIXTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DE COLOMBIA			Valor	\$15.989.472.718,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	CORPORACION MIXTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DE COLOMBIA			Valor	\$971.305.273,00	

La Secretaría Técnica del OCAD informó:

SISTEMA DE EVALUACION POR PUNTAJES PAZ	CONCEPTO TÉCNICO ÚNICO SECTORIAL
78.13	FAVORABLE

Interviene el doctor Raúl Delgado, quien presenta excusas por su intervención, pero deja constancia de que el primer proyecto correspondiente al municipio de Morales, sometido a consideración, ya había sido deliberado en la sesión anterior. Señala que en dicha oportunidad incluso se solicitó, pese a no haberse surtido votación, reconsiderar su trámite con el fin de priorizar su aprobación en la presente sesión. Indica que, por segunda vez consecutiva, pese al cumplimiento de todos los requisitos exigidos y a la disponibilidad de recursos para su aprobación, el proyecto no resulta aprobado. En ese sentido, solicita a la Presidencia identificar la herramienta jurídica procedente para efectos de reconsiderar la decisión adoptada.

En este punto y antes de tomar la decisión frente al ejecutor propuesto, se realizó la presentación del estado actual del ejecutor frente al IGPR, Índice de Gestión de Proyectos, por el Dr. Emilio Saavedra subdirector de Análisis y Resultados, del Departamento Nacional de Planeación, para el ejecutor CORPORACION MIXTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DE COLOMBIA, la ficha presentada puede ser consultada en el anexo denominado "OCAD Paz N° 86 – Fichas de entidades Ejecutoras.

La Secretaría Técnica del OCAD Paz, atendió la solicitud emitida durante la sesión por parte del vértice nacional, a través de consulta en fuentes no certificadas dispuestas en página web indicando que el régimen de contratación del ejecutor propuesto es régimen privado.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto de inversión antes citado, el cual obtuvo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
NIVEL MUNICIPAL	N/A	N/A	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	N/A	N/A	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL NACIONAL	N/A	N/A	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO

Nota: Proyecto viabilizado y priorizado en la sesión 83 de 2025

Con base en la anterior votación, el OCAD **SI** aprueba el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora del proyecto a **CORPORACION MIXTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DE COLOMBIA** y como instancia encargada de contratar la interventoría a **CORPORACION MIXTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DE COLOMBIA**.

9.1.2 BPIN 20251301010062. FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉS ESPECIALES EN LA SUBREGIÓN CENTRO-NORTE DEL CAUCA

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010062	Fortalecimiento de la calidad y competitividad en la cadena productiva de cafés especiales en la subregión centro-norte del Cauca	ID 60 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$10.340.551.787,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - CALDONO	SGR - Asignación para la paz		2025	\$2.295.678.175,00
Municipios - PIENDAMO	SGR - Asignación para la paz		2025	\$8.034.873.612,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$10.330.551.787,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - PIENDAMO	Propios	2025	\$10.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - CALDONO	SGR - Asignación para la paz	2025	\$2.295.678.175,00	N/A	\$0,00	2025-2026
Municipios - PIENDAMO	SGR - Asignación para la paz	2025	\$8.034.873.612,00	N/A	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S			Valor	\$9.931.406.867	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S			Valor	\$409.144.920	

La Secretaría Técnica del OCAD informó:

SISTEMA DE EVALUACION POR PUNTAJES PAZ	CONCEPTO TÉCNICO ÚNICO SECTORIAL
74.18	FAVORABLE

En este punto, interviene el doctor Emilio Saavedra, Subdirector de Análisis y Resultados del Departamento Nacional de Planeación (DNP), quien procede a realizar la presentación del instrumento que se utilizará para exponer el estado actual del ejecutor propuesto frente al IGPR – Índice de Gestión de Proyectos.

Precisa que los resultados correspondientes pueden ser consultados en el anexo denominado "OCAD Paz N.º 86 – Fichas de entidades ejecutoras", el cual hace parte integral de los documentos de soporte de la presente sesión.

Desde el vértice nacional se formula la pregunta acerca de si las fichas técnicas presentadas evalúan e incluyen la naturaleza de los ejecutores e interventores propuestos, dependiendo de lo que corresponda votar. Lo anterior, porque resulta indispensable contar con esta información en el marco del análisis de los proyectos sometidos a consideración.

El doctor Emilio Saavedra responde que, cuando el ejecutor se encuentra registrado en el Sistema Unificado de Inversiones, es porque previamente fue validada su naturaleza jurídica y el cumplimiento de los requisitos técnicos que los habilita.

En respuesta, la doctora Diana Margarita López, precisa que la secretaría técnica recibió un correo de la Presidencia del OCAD solicitando la relación de los ejecutores y su naturaleza jurídica para la presente sesión, pero debido a la premura de los tiempos no fue posible tramitarla antes del desarrollo de esta. No obstante, informa que el equipo jurídico de la Secretaría Técnica permanecerá atento durante el transcurso de la sesión para brindar las claridades requeridas.

El doctor José Dario Castro, da lectura a un apartado la circular 001, emitida en conjunto con la Contraloría General de la República: "...Los órganos de control disponen: Primero señalarán a los destinatarios de la presente circular en el marco de los procesos electorales y con el propósito de salvaguardar la denominada fase electoral, deberán reforzar los deberes de planeación, diligencia, transparencia, imparcialidad y trazabilidad en las etapas de aprobación, designación de ejecutores, constatación y ejecución de los proyectos financiados con dichos recursos en particular deberán observar de manera estricta y restrictiva las disposiciones contenidas en la ley 996 2005 ley de garantías electorales, contenido en el decreto 1821 de 2020, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública del 80 del 93 y sus normas complementarias, los regímenes excepcionales cuando sean precedentes y los principios constitucionales que rigen la función administrativa y la gestión fiscal, anterior se entiende como una medida preventiva orientada a evitar la utilización interior de los recursos públicos".

Una vez leído el apartado, el doctor Castro señala que el objetivo de la circular es aplicar, a las situaciones particulares que se presenten, la normatividad vigente, sin apartarse de los parámetros establecidos en el marco normativo.

El Dr. Diego Camilo Charry Sánchez se señala que, por recomendación de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República e incluso del señor Presidente de la República, el sentido del voto del vértice nacional estará condicionado a contar con la claridad frente a la naturaleza jurídica de los ejecutores propuestos, con el propósito de

priorizar como ejecutoras e interventoras a las entidades territoriales de carácter público y evitar fondos mixtos.

Desde la Secretaría Técnica se hace la claridad de que, de todos los ejecutores propuestos que serán revisados durante la presente sesión, únicamente dos (2) corresponden a ejecutores nuevos. Los demás ya han ejecutado recursos del Sistema General de Regalías, por lo que su naturaleza jurídica (sea pública o público-privada) se encuentra previamente registrada y validada en el sistema.

Se precisa que aquellas entidades que ya han ejecutado recursos del Sistema General de Regalías necesariamente debieron haber surtido los procesos de verificación y revisión de requisitos técnicos y jurídicos exigidos por la normativa vigente para poder administrar y ejecutar dichos recursos.

Así mismo, se informa que el equipo jurídico de la Secretaría Técnica estará brindando, durante el desarrollo de la sesión y conforme a lo solicitado, las claridades correspondientes sobre la naturaleza jurídica de los ejecutores propuestos.

El Dr. Marlon Monsalve, Alcalde del Municipio de Florencia, interviene respecto a la designación de entidades privadas como ejecutoras de los proyectos de inversión y manifiesta que, de acuerdo con su asesoría jurídica, lo que importaba era que los ejecutores estuvieran habilitados jurídicamente, independientemente de su experiencia en los sectores en los que iba a desempeñarse.

En este punto y antes de tomar la decisión frente al ejecutor propuesto, se realizó la presentación del estado actual del ejecutor frente al IGPR por el Dr. Emilio Saavedra para el ejecutor EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S, la ficha presentada puede ser consultada en el anexo denominado "OCAD Paz N° 86 – Fichas de entidades ejecutoras.

La Secretaria Técnica del OCAD Paz, atendió la solicitud emitida durante la sesión por parte del vértice nacional, a través de consulta en fuentes no certificadas dispuestas en página web sugiriendo que el régimen que rige la contratación del ejecutor propuesto es régimen privado.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto de inversión antes citado, el cual obtuvo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
NIVEL MUNICIPAL	N/A	N/A	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	N/A	N/A	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL NACIONAL	N/A	N/A	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO

Nota: Proyecto viabilizado y priorizado en la sesión 83 de 2025

Con base en la anterior votación, el OCAD **SI** aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora del proyecto a **EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S.** y como instancia encargada de contratar la interventoría a **EMPRESA NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S**

9.1.3 BPIN 20251301010707. IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LIMÓN TAHITÍ COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL EN BUENOS AIRES Y CALDONO CAUCA

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010707	Implementación y fortalecimiento de la cadena productiva de limón Tahití como estrategia de desarrollo rural en Buenos Aires y Caldonó Cauca	ID 61 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$16.131.934.561,40
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - BUENOS AIRES	SGR - Asignación para la paz		2026	\$12.091.450.921,05
Municipios - CALDONO	SGR - Asignación para la paz		2026	\$4.030.483.640,35
Valor Aprobado por el Ocad	\$16.121.934.561,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - BUENOS AIRES	Propios	2026	\$10.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - BUENOS AIRES	SGR - Asignación para la paz	2026	\$12.091.450.921,05	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - CALDONO	SGR - Asignación para la paz	2026	\$4.030.483.640,35	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	ASOCIACION SUPRA DEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS REGION DEL ALTO PATIA			Valor	\$15.331.305.201,64	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	ASOCIACION SUPRA DEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS REGION DEL ALTO PATIA			Valor	\$800.629.359,76	

La Secretaría Técnica del OCAD informó:

SISTEMA DE EVALUACION POR PUNTAJES PAZ	CONCEPTO TÉCNICO ÚNICO SECTORIAL
72.68	FAVORABLE

Toma la palabra el presidente del OCAD, quien invita a los vértices a tener presente que existen entidades territoriales que cuentan con más de un proyecto de inversión, en la presenta convocatoria, ya priorizados y a espera de asignación de recursos, de acuerdo con la matriz correspondiente y exhorta a que dicha situación sea tenida en cuenta durante la deliberación, con el fin de propender por criterios de equidad territorial y garantizar una distribución equilibrada de los recursos entre los distintos municipios.

En este punto y antes de tomar la decisión frente al ejecutor propuesto, se realizó la presentación del estado actual del ejecutor frente al IGPR por el Dr. Emilio Saavedra para el ejecutor ASOCIACION SUPRA DEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS REGION DEL ALTO PATIA, la ficha presentada puede ser consultada en el anexo denominado "OCAD Paz N° 86 – Fichas de entidades ejecutoras".

La Secretaría Técnica del OCAD Paz, atendió la solicitud emitida durante la sesión por parte del vértice nacional, a través de consulta en fuentes no certificadas dispuestas en página web sugiriendo ejecutor propuesto es ejecutor propuesto es un Esquema Asociativo Territorial -EAT

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto de inversión antes citado, el cual obtuvo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD **SI** viabilizó, **SI** priorizó y **SI** aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora del proyecto a **ASOCIACION SUPRA DEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS REGION DEL ALTO PATIA** y como instancia encargada de contratar la interventoría a **ASOCIACION SUPRA DEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS REGION DEL ALTO PATIA**

El representante a la cámara, Alexander Bermúdez, indica que este gobierno ha hecho bien en la distribución de los recursos para que un solo municipio o departamento se les asignara todos los recursos. Solicita revisar si a Buenos Aires ya se le aprobó en esta sesión un proyecto si se aprobaran más recursos de la bolsa ya que le parece injusto.

9.1.4 BPIN 20251301010441. CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL EN EL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010441	Construcción de Unidades Sanitarias con saneamiento básico para vivienda rural en el municipio de Buenos Aires Departamento del Cauca	ID 60 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$17.086.489.072,00

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - BUENOS AIRES	SGR - Asignación para la paz	2025	\$17.060.989.072,00
Municipios - BUENOS AIRES	SGR - Asignación para la paz	2026	\$5.500.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$17.066.489.072,00		
Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - BUENOS AIRES	Aportes en especie	2025	\$20.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuesto I SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado o Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2) :
Municipios - BUENOS AIRES	SGR - Asignación para la paz	2025	\$17.060.989.072,00	NA	\$0,00	2025-2026
Municipios - BUENOS AIRES	SGR - Asignación para la paz	2026	\$5.500.000,00	NA	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	CAUCA FUTURA S.A.			Valor	\$15.802.225.840	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	CAUCA FUTURA S.A.			Valor	\$1.284.263.232	

La Secretaría Técnica del OCAD informó:

SISTEMA DE EVALUACION POR PUNTAJES PAZ	CONCEPTO TÉCNICO ÚNICO SECTORIAL
70.40	FAVORABLE

En este punto y antes de tomar la decisión frente al ejecutor propuesto, se realizó la presentación del estado actual del ejecutor frente al IGPR por el Dr. Emilio Saavedra para el ejecutor CAUCA FUTURA S.A, la ficha presentada puede ser consultada en el anexo denominado "OCAD Paz N° 86 – Fichas de entidades ejecutoras".

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto de inversión antes citado, el cual obtuvo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
------------------	-----------	----------	---------	-------------------	--------------------------------------

NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD **SI** viabilizó, **SI** priorizó y **SI** aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora del proyecto a **CAUCA FUTURA S.A.** y como instancia encargada de contratar la interventoría a **CAUCA FUTURA S.A.**

9.1.5 BPIN 20251301010437. IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS DIGITALES DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE POLICARPA DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010437	Implementación de zonas digitales de acceso público a internet en las instituciones educativas rurales del municipio de Policarpa departamento de Nariño	ID 61 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$10.558.523.223,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - POLICARPA	SGR - Asignación para la paz		2026	\$6.537.493.973,00
Municipios - POLICARPA	SGR - Asignación para la paz		2026	\$4.021.029.250,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$10.558.523.223,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - POLICARPA	SGR - Asignación para la paz	2026	\$6.537.493.973,00	N/A	\$0,00	2025-2026
Municipios - POLICARPA	SGR - Asignación para la paz	2026	\$4.021.029.250,00	N/A	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	CAUCA FUTURA S.A.			Valor	\$9.796.928.262	
Instancia pública designada para la contratación	CAUCA FUTURA S.A.			Valor	\$761.594.961	

de interventoría			
---------------------	--	--	--

La Secretaría Técnica del OCAD informó:

SISTEMA DE EVALUACION POR PUNTAJES PAZ	CONCEPTO TÉCNICO ÚNICO SECTORIAL
64.00	FAVORABLE

Frente al ejecutor propuesto, es el mismo del proyecto anterior, del cual ya se realizó la presentación del estado actual del ejecutor frente al IGPR por el Dr. Emilio Saavedra. La ficha presentada puede ser consultada en el anexo denominado "OCAD Paz N° 86 – Fichas de entidades ejecutoras.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto de inversión antes citado, el cual obtuvo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD **SI** viabilizó, **SI** priorizó y **SI** aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora del proyecto a **CAUCA FUTURA S.A.** y como instancia encargada de contratar la interventoría a **CAUCA FUTURA S.A.**

9.1.6 BPIN 20251301010798 MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE JAMBALO DEPARTAMENTO DE CAUCA

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010798	Mejoramiento mediante pavimento en concreto rígido en la red vial terciaria del municipio de Jambalo departamento de Cauca	ID 61 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$16.136.813.733,35
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - JAMBALO	SGR - Asignación para la paz		2026	\$16.136.813.733,35
Valor Aprobado por el Ocad		Viabilizado y Priorizado		

La Secretaría Técnica del OCAD informó:

SISTEMA DE EVALUACION POR PUNTAJES PAZ	CONCEPTO TÉCNICO ÚNICO SECTORIAL
63.80	FAVORABLE

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto de inversión antes citado,

el cual obtuvo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	VIABILIZADO Y PRIORIZADO	N/A	N/A
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	VIABILIZADO Y PRIORIZADO	N/A	N/A
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	N/A

Con base en la anterior votación, el OCAD **SI** viabilizó, **SI** priorizó el citado proyecto

9.1.7 BPIN 20251301010167. MEJORAMIENTO DE VÍA CON LA PAVIMENTACIÓN DE UN TRAMO ENTRE MONDOMO Y LA VEREDA LAS LAJAS Y UN TRAMO DENTRO DEL TERRITORIO DEL CONSEJO COMUNITARIO CUENCA RÍO PÁEZ QUINAMAYO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010167	Mejoramiento de vía con la pavimentación de un tramo entre Mondomo y la vereda las Lajas y un tramo dentro del territorio del Consejo comunitario Cuenca Río Páez Quinamayo del municipio de Santander de Quilichao Cauca	ID 60 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$14.307.784.592,98
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - SANTANDER DE QUILICHAO	SGR - Asignación para la paz		2025	\$14.307.784.592,98
Valor Aprobado por el Ocad	\$14.307.784.592,98			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuesto I SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado o Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2) :
Municipios - SANTANDER DE QUILICHAO	SGR - Asignación para la paz	2025	\$14.307.784.592,98	N/A	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO			Valor	\$13.175.755.085,98	
Instancia pública	MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO			Valor	\$1.132.029.507	

designada para la contratación de interventoría			
---	--	--	--

La Secretaría Técnica del OCAD informó:

SISTEMA DE EVALUACION POR PUNTAJES PAZ	CONCEPTO TÉCNICO ÚNICO SECTORIAL
62.30	FAVORABLE

En este punto y antes de tomar la decisión frente al ejecutor propuesto, se realizó la presentación del estado actual del ejecutor frente al IGPR por el Dr. Emilio Saavedra para el ejecutor EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA, se vota negativo por los integrantes del OCAD, razón por la cual solicitan revisar el desempeño del MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA. La ficha presentada puede ser consultada en el anexo denominado "OCAD Paz N° 86 – Fichas de entidades ejecutoras.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto de inversión antes citado, el cual obtuvo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
NIVEL MUNICIPAL	N/A	N/A	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	N/A	N/A	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL NACIONAL	N/A	N/A	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Nota: Proyecto viabilizado y priorizado en la sesión 83 de 2025

Con base en la anterior votación, el OCAD PAZ **SI** aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora del proyecto a **MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO** y como instancia encargada de contratar la interventoría a **MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO**.

9.1.8 BPIN 20251301010778. MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA CON LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO ENTRE LA VEREDA VILLA HERMOSA Y LA VEREDA GRANADILLO DEL MUNICIPIO DE CALDONO CAUCA

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010778	Mejoramiento de la red vial terciaria con la construcción de pavimento en concreto rígido entre la vereda villa hermosa y la vereda granadillo del municipio de Caldonó Cauca	ID 61 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$15.352.024.315,35
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - CALDONO	SGR - Asignación para la paz		2026	\$15.352.024.315,35

Valor Aprobado por el Ocad	Viabilizado y Priorizado
-----------------------------------	--------------------------

La Secretaría Técnica del OCAD informó:

	CONCEPTO TÉCNICO ÚNICO SECTORIAL
61.80	FAVORABLE

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto de inversión antes citado, el cual obtuvo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	Viabilizado y priorizado	N/A	N/A
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	Viabilizado y priorizado	N/A	N/A
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	N/A

Con base en la anterior votación, el OCAD **SI** viabilizó, **SI** priorizó el citado proyecto.

9.1.9 BPIN 20251301010058. FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LIMA ÁCIDA TAHITÍ COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN LA SUBREGIÓN CORDILLERA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010058	Fortalecimiento de la cadena productiva de Lima Ácida Tahití como alternativa de desarrollo económico sostenible en la Subregión Cordillera del departamento de Nariño	ID 61 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$13.449.465.960,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - LEIVA	SGR - Asignación para la paz		2026	\$2.687.893.192,00
Municipios - POLICARPA	SGR - Asignación para la paz		2026	\$10.751.572.768,00
Valor Aprobado por el Ocad	Viabilizado y Priorizado			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - POLICARPA	Propios	2026	\$10.000.000,00	

La Secretaría Técnica del OCAD informó:

SISTEMA DE EVALUACION POR	CONCEPTO TÉCNICO
----------------------------------	-------------------------

PUNTAJES PAZ	ÚNICO SECTORIAL
61.13	FAVORABLE

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto de inversión antes citado, el cual obtuvo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	Viabilizado y priorizado	N/A	N/A
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	Viabilizado y priorizado	N/A	N/A
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	Viabilizado y priorizado	N/A	N/A

Con base en la anterior votación, el OCAD **SI** viabilizó, **SI** priorizó el citado proyecto

9.1.10BPIN 20211301012317. MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE BALBOA CAUCA

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20211301012317	Mejoramiento de la vía terciaria mediante la construcción de pavimento rígido en el municipio de Balboa Cauca	ID 60 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$12.968.717.864,60
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - BALBOA	SGR - Asignación para la paz		2025	\$12.968.717.864,60
Valor Aprobado por el Ocad	NA			

La Secretaría Técnica del OCAD informó:

SISTEMA DE EVALUACION POR PUNTAJES PAZ	CONCEPTO TÉCNICO ÚNICO SECTORIAL
60.70	FAVORABLE

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto de inversión antes citado, el cual obtuvo el siguiente resultado

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
------------------	-----------	----------	---------	-------------------	--------------------------------------

NIVEL MUNICIPAL	N/A	N/A	Viabilizado y Priorizado	N/A	N/A
NIVEL DEPARTAMENTAL	N/A	N/A	Viabilizado y Priorizado	N/A	N/A
NIVEL NACIONAL	N/A	N/A	POSITIVO	N/A	N/A

Proyecto viabilizado y priorizado según Acuerdo No. 83 del 24 de octubre de 2025 expedido por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión -OCAD Paz, estado que se mantiene en la sesión 86.

9.1.11BPIN 20251301010049. MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL EN EL MUNICIPIO DE BALBOA CAUCA

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010049	Mejoramiento de la vía rural en el municipio de Balboa Cauca	ID 60 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$16.827.235.453,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - BALBOA	SGR - Asignación para la paz		2025	\$16.827.235.453,00
Valor Aprobado por el Ocad	NA			

La Secretaría Técnica del OCAD informó:

SISTEMA DE EVALUACION POR PUNTAJES PAZ	CONCEPTO TÉCNICO ÚNICO SECTORIAL
60.70	FAVORABLE

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto de inversión antes citado, el cual obtuvo el siguiente resultado

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL MUNICIPAL	N/A	N/A	Viabilizado y priorizado	N/A	N/A
NIVEL DEPARTAMENTAL	N/A	N/A	Viabilizado y priorizado	N/A	N/A
NIVEL NACIONAL	N/A	N/A	POSITIVO	N/A	N/A

Proyecto viabilizado y priorizado según Acuerdo No. 83 del 24 de octubre de 2025 expedido por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión -OCAD Paz, estado que se mantiene en la sesión 86.

9.1.12BPIN 20251301010177. MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA CON LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE UN TRAMO DE LA VÍA CALOTO AL RESGUARDO INDÍGENA DE TOEZ Y UN TRAMO DE VÍA DEL SECTOR LOS TANQUES A LA VEREDA MORALES DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010177	Mejoramiento de vía terciaria con la construcción de pavimento en concreto rígido de un tramo de la vía Caloto al Resguardo indígena de Toez y un tramo de vía del sector Los Tanques a la vereda Morales del Municipio de Caloto Cauca	ID 60 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$10.920.591.351,07
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - CALOTO	SGR - Asignación para la paz		2025	\$10.920.591.351,07
Valor Aprobado por el Ocad	N/A			

La Secretaría Técnica del OCAD informó:

SISTEMA DE EVALUACION POR PUNTAJES PAZ	CONCEPTO TÉCNICO ÚNICO SECTORIAL
59.00	FAVORABLE

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto de inversión antes citado, el cual obtuvo el siguiente resultado

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
NIVEL MUNICIPAL	N/A	N/A	Viabilizado y priorizado	N/A	N/A
NIVEL DEPARTAMENTAL	N/A	N/A	Viabilizado y priorizado	N/A	N/A
NIVEL NACIONAL	N/A	N/A	POSITIVO	N/A	N/A

Proyecto viabilizado y priorizado según Acuerdo No. 83 del 24 de octubre de 2025 expedido por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión -OCAD Paz, estado que se mantiene en la sesión 86

9.1.13BPIN 20241301010377. MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE LEIVA - SANTA LUCIA MUNICIPIO DE LEIVA

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
-------------	-----------------	--------	------	-------------

20241301010377	Mejoramiento mediante la construcción de pavimento de la vía que conduce Leiva - Santa Lucia municipio de Leiva	ID 60 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$16.421.235.591,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - LEIVA	SGR - Asignación para la paz		2025	\$16.421.235.591,00
Valor Aprobado por el Ocad	NA			

La Secretaría Técnica del OCAD informó:

SISTEMA DE EVALUACION POR PUNTAJES PAZ	CONCEPTO TÉCNICO ÚNICO SECTORIAL
58.80	FAVORABLE

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto de inversión antes citado, el cual obtuvo el siguiente resultado

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
NIVEL MUNICIPAL	N/A	N/A	Viabilizado y priorizado	N/A	N/A
NIVEL DEPARTAMENTAL	N/A	N/A	Viabilizado y priorizado	N/A	N/A
NIVEL NACIONAL	N/A	N/A	POSITIVO	N/A	N/A

Proyecto viabilizado y priorizado según Acuerdo No. 83 del 24 de octubre de 2025 expedido por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión -OCAD Paz. Estado que se mantiene en la sesión 86.

Los vértices identifican una diferencia en el orden de los proyectos de la subregión, por tal motivo, la Secretaría Técnica informa que es el resultado de un alcance a la publicación de los elegibles. El orden correcto es el que se está presentando durante la sesión y en ese mismo orden se someten a consideración del OCAD Paz.

Al respecto, el Dr. Diego Charry, Presidente del OCAD Paz, hace un llamado a la Secretaría Técnica sobre la importancia de que estos cambios se le informen con oportunidad a los miembros del órgano colegiado, considerando la relevancia que tiene para las votaciones.

9.1.14BPIN 20201301011246. CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE CHIMICUETO LA ESPERANZA Y LA PALMA EN EL MUNICIPIO DE JAMBALÓ

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
-------------	-----------------	--------	------	-------------

20201301011246	Construcción de los sistemas de alcantarillado de Chemicueto la Esperanza y la Palma en el municipio de Jambaló	ID 60 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$26.716.657.602,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - JAMBALO	SGR - Asignación para la paz		2025	\$17.956.394.626,00
Municipios - JAMBALO	SGR - Asignación para la paz		2026	\$8.760.262.976,00
Valor Aprobado por el Ocad	NA			

La Secretaría Técnica del OCAD informó:

SISTEMA DE EVALUACION POR PUNTAJES PAZ	CONCEPTO TÉCNICO ÚNICO SECTORIAL
57.70	FAVORABLE

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto de inversión antes citado, el cual obtuvo el siguiente resultado

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
NIVEL MUNICIPAL	N/A	N/A	Viabilizado y priorizado	N/A	N/A
NIVEL DEPARTAMENTAL	N/A	N/A	Viabilizado y priorizado	N/A	N/A
NIVEL NACIONAL	N/A	N/A	POSITIVO	N/A	N/A

Proyecto viabilizado y priorizado según Acuerdo No. 83 del 24 de octubre de 2025 expedido por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión -OCAD Paz, estado que se mantiene en la sesión 86.

9.1.15BPIN 20251301010159. FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA CAÑA PANELERA PARA FACILITAR EL ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS COMERCIALES EN EL MUNICIPIO DE CAJIBÍO DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20251301010159	Fortalecimiento de la cadena productiva de la caña panelera para facilitar el establecimiento de alianzas comerciales en el municipio de Cajibío departamento del Cauca	ID 60 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$18.198.841.837,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - CAJIBIO	SGR - Asignación para la paz		2025	\$12.284.100.551,00

Municipios - CAJIBIO	SGR - Asignación para la paz	2026	\$5.914.741.286,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$18.198.841.837,00		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuesta I SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2) :
Municipios - CAJIBIO	SGR - Asignación para la paz	2025	\$12.284.100.551,00	N/A	\$0,00	2025-2026
Municipios - CAJIBIO	SGR - Asignación para la paz	2026	\$5.914.741.286,00	N/A	\$0,00	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO SAS			Valor	\$17.440.556.760	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO SAS			Valor	\$758.285.077	

La Secretaría Técnica del OCAD informó:

SISTEMA DE EVALUACION POR PUNTAJES PAZ	CONCEPTO TÉCNICO ÚNICO SECTORIAL
55.70	FAVORABLE

En este punto y antes de tomar la decisión frente al ejecutor propuesto, se realizó la presentación del estado actual del ejecutor frente al IGPR por el Dr. Emilio Saavedra para el ejecutor SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO SAS, la ficha presentada puede ser consultada en el anexo denominado "OCAD Paz N° 86 - Fichas de entidades ejecutoras.

La Secretaria Técnica del OCAD Paz, atendió la solicitud emitida durante la sesión por parte del vértice nacional, a través de consulta en fuentes no certificadas dispuestas en página web sugiriendo que el régimen que rige la contratación del ejecutor propuesto es régimen privado.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto de inversión antes citado, el cual obtuvo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
------------------	-----------	----------	---------	-------------------	--------------------------------------